

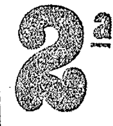

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA REPUBLICA ARGENTINA


NUMERO 25.831 — AÑO XCIII — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 20 de diciembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes
1785 - Febrero - 1985"


**CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES**


**PRESIDENCIA DE LA NACION**
**SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA**
**DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 445/


**Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).**

## SUMARIO



## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### CETESA CONSULTORES ESPECIALISTAS TECNICOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de noviembre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|9|85, CETESA CONSULTORES ESPECIALISTAS TECNICOS S.A., aumentó el capital social en la suma de 2.075 australes y se reforma el estatuto social: Sede Social: Maza 344, Capital Federal, duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, financiación y|o explotación, distribución, envasamiento y fraccionamiento de bienes y|o equipos, aparatos y maquinarias y sus accesorios vinculados a la actividad eléctrica electromecánica, electrónica, de comunicaciones, de la construcción y|o arquitectura y la explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras. — De Servicios: Asesoramiento de empresas, provisión, instalación, mantenimiento de sistemas, equipos, redes y aparatos eléctricos, electromecánicos, electrónicos y|o comunicaciones y en la prospección y explotación de recursos hidráulicos, mineros, hidrocarburos, solares, eolicos y|o mareomotrices por contratación y|o licitación. — Industrial: mediante la elaboración, fabricación, explotación, armado, montaje, distribución y reparación de equipos, aparatos, maquinarias y todo tipo de piezas y accesorios. — Construcción: construcciones civiles y obras de arquitectura, inclusive las obras reglamentadas por la ley de propiedad horizontal y la presentación en licitaciones para obras públicas y|o privadas. — Capital Social es de 2.100 australes, representado por acciones ordinarias al portador de 1 austral cada una. — Administración: a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente al Vicepresidente, en su caso. — La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley número 19.550. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.

A 15,19 — Nº 84.409

### VOIBLET
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los Instrumentos: 23 de abril, 24 de julio y 5 de noviembre de 1985. — Constituyen: Néstor Kluk, argentino, casado, industrial, nacido el 31|12|48, con L.E. Nº 6.084.389, domiciliado en Calle 115 Nº 857, San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Guillermo Ariel Acosta, argentino, soltero, maestro mayor de obras, nacido el 3|2|61, con D.N.I. número 14.337.106, domiciliado en Nicolás Cugnot 5503, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: VOIBLET S.A. — Domicilio: Baigorria 3040, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: su objeto es la actividad inmobiliaria, a cuyo efecto podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a adquirir, vender, administrar, arrendar, construir, fusionar, fraccionar y subdividir bienes inmuebles. — Capital: 100 australes. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por un año, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: la sociedad prescinde de Sindicatura, de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. Si por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inciso 2º del Art. 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Guillermo Ariel Acosta; Director suplente: Mario Di Dodo.

El Apoderado.

A 10,29 — Nº 84.412

### HISISA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL COMERCIAL
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

a) Que por Asamblea del: 18|10|78, escritura pública del 19|10|78, HISISA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, aumentó el capital social de $ (Ley número 18.188) 4.522.500.000 (hoy australes 452,25) a $ (Ley Nº 18.188) 10.822.500.000 (hoy australes 1.082,25), dentro del quíntuplo del art. 188, Ley 19.550, y emitió las respectivas acciones. — b) Que por Asamblea del 30|10|79, escritura pública del 3|3|80, dicha sociedad aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el Art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 22.810.000.000 (hoy australes 2.281). — c) Que por Asamblea del 20|10|80, escritura pública del 16|11|82, dicha sociedad aumentó el capital social de $ (Ley número 18.188) 25.810.000.000 (hoy australes 2.581), dentro del quíntuplo del Art. 188, Ley Nº 19.550, y emitió las respectivas acciones. — d) Que por Asamblea del 14|12|81, escritura pública del 16|11|82, la misma sociedad aumentó el capital social y emitió acciones, también dentro del quíntuplo del citado artículo, llevándolo esta vez a $ (Ley 18.188) 26.810.000.000 (hoy australes 2.681). — Y e) Que por Asambleas del 27|9|84, escritura pública del 11|10|84, la citada sociedad dispuso: 1) La reducción del capital social en $a 1.000 (hoy 1 austral), fijándolo en pesos argentinos 2.680.000 (hoy 2.680 australes), aplicando dicha suma al rescate de acciones preferidas. — Y 2) el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y la reforma de los artículos 4º, 8º y 12 del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $a 391.380.000 (hoy australes 391.380). — Administración: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por un año.

El Presidente.

A 13,23 — Nº 84.413

### TEJILASTIC
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Escritura 389 de fecha 19 de noviembre de 1985, acta de Asamblea de TEJILASTIC S.A. general extraordinaria unánime de fecha 18 de noviembre de 1985. — Aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo cuarto: El capital social es de 1.000 australes (Un mil australes), representado por un mil acciones ordinarias al portador de un austral de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Se resolvió dejar sin efecto las anteriores acciones numeradas del 001 al 300 representativas del capital social anterior de A 0,03 cuyo valor es de un diez milésimo de austral cada una, con derecho a 5 votos por acción, y emitir 1.000 acciones ordinarias al portador valor nominal un austral cada una con derecho a un voto por acción representativas del nuevo capital social de 1.000 australes.

La Escribana.

A 7,35 — Nº 69.000

### AGIP ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por Asambleas Extraordinarias del 20-5-85 y 21-10-85 protocolizadas respectivamente por Escrituras Nº 181 del 19-8-85 y Nº 255 del 5-11-85 se han reformado los artículos 4º, 7º, 8º, 10 y 11 del Estatuto Social que quedan redactados como sigue: Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos 3.600.000 representado por 3.600 acciones ordinarias de valor nominal pesos argentinos 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. — Artículo 7º: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero, en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los Directores no podrán participar por cuenta propia o de terceros en actividades en competencia con la sociedad. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 8º: Los Directores deberán depositar en la Caja de la Sociedad en concepto de garantía, la cantidad de pesos argentinos 200.000 cada uno. — Artículo 10: La fiscalización de la sociedad estára a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Artículo 11: La Asamblea podrá constituir con accionistas de la Sociedad el Consejo de Vigilancia que estará compuesto por tres miembros titulares e igual número de suplentes teniendo los mandatos vigencia por un año. — El reemplazo de los miembros titulares por los suplentes se realizará de acuerdo al orden en que éstos hayan sido designados por la Asamblea. El Consejo Vigilancia podrá ser convocado a sesión por cualquiera de sus integrantes; sus reuniones serán presididas por el miembro presente que sus integrantes designen a tal efecto en cada ocasión. El Consejo de Vigilancia tomará sus decisiones por mayoría absoluta de sus componentes, sin perjuicio de los derechos, atribuciones y deberes indicados en los artículos 281 y 294 de la Ley Nº 19.550 que el artículo 282 de la misma reconoce al Consejero disidente. Las actas del libro que se llevará para registrar sus sesiones serán firmadas por los integrantes presentes. — La Asamblea decidirá los honorarios correspondientes al Consejo de Vigilancia.

El Directorio.

A 20,58 — Nº 68.993

### ROUGE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo 1985. Simón Luis Szwarcberg, argentino, casado, de 28 años, D.N.I. número 13.127.930, Alberdi 185, de Ramos Mejía; Cecilia Delia Szwarcberg, argentina, comerciante, 28 años, D.N.I. número 14.116.392, Avenida de Mayo 1283, de Ramos Mejía; Beatriz Susana Szwarcberg, argentina, soltera, de 24 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.565.554, igual domicilio; Ricardo Daniel Fisch, argentino, comerciante, 28 años, D.N.I. número 12.801.273, Alsina 139, de Ramos Mejía, todos de la Provincia de Buenos Aires; Rubén Luis Redensky, argentino, soltero, comerciante, de 29 años, D.N.I. Nº 12.255.274, Pujol 1246, Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 21 de noviembre de 1985. — 3º) ROUGE S. A. — 4º) Pujol 1246, Capital Federal, planta baja, A, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 6º) Capital: Es de tres mil australes (3.000). — 7º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares, por dos años. Presidente: Simón Luis Szwarcberg; Vicepresidenta: Cecilia Delia Szwarcberg; Directores titulares: Rubén Luis Redensky; Beatriz Susana Szwarcberg; Ricardo Daniel Fisch; Director Suplente: Luis Alberto Uberman. — 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 9º) 30 de junio de cada año. Objeto: Comercial e Industrial: La fabricación, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, consignación y representación de artefactos para el hogar, toda clase de muebles, incluso para oficinas y cocinas, discos, cassettes, instrumentos musicales, aparatos de audio, de estereofonía, grabadores de sonido, artículos de bazar, fantasías, cigarrillos, bebidas gaseosas, y alcohólicas, golosinas, artículos de tocador, limpieza, librería y comestibles. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, construcción y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. Financieras. Financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones o toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandatos: Actuar como mandataria mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de firmas radicadas en el país o en el extranjero a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y/o exportar toda clase de bienes, ya sea de origen nacional o extranjero.

El Apoderado.

A 21,56 — Nº 84.416

### THEMAUTO
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de Constitución de Sociedad: 1º) Ricardo Enrique Cimoli, argentino, divorciado 34 años, comerciante, C. I. Nº 6.753.176, Bermúdez 1783, Capital Federal; Luis Alberto Martini, argentino, casado, de 33 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.285.269 Pereyra Iraola 531, de la Ciudad Jardín de Lomas del Palomar. — 2º) 22 de noviembre de 1985. — 3º) THEMAUTO S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Molier 2925, Capital Federal. — 5º) Capital: Es de tres mil australes (3.000). — 6º) Plazo: Es de noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Directorio de dos a cinco titulares con mandato de tres años. — 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actúan conjuntamente. — 9º) 30 de junio de cada año. Presidente: Ricardo Enrique Cimoli; Vicepersidente: Luis Alberto Martini; como síndico titular: Roberto José Mottos; Rubén José Vaira. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de automotores, sus partes, repuestos, accesorios y toda clase de partes y autopiezas para el automotor y la industria metalúrgica. Industriales: Mediante la fabricación de autopiezas para el automotor, sus partes, repuestos y accesorios. Agropecuarias y Forestales: El cultivo, plantación y explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, avícolas, granjas y tambos, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Inmobiliaria. Constructora: La construcción adquisición, explotación, administración, arrendamiento, subdivisión, venta, permuta, de inmuebles urbanos o rurales, de tierras estancias, campos, bosques chacras y cualquier clase de bienes raíces, como asimismo todas las operaciones comprendidas en la Ley Propiedad Horizontal. Mandataria: Realizar toda clase de operaciones sobre representación, comisiones, consignaciones, mandatos, custodias y administración de inmuebles, patrimonios y cualquier otro tipo de representaciones de sociedades a personas.

El Apoderado.

A 15,19 — Nº 84.417

### REPUESTOS ANTARTIDA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por resolución del 30/8/85 se estableció lo siguiente: Objeto: Comerciales: compra, venta de automotores, accesorios y repuestos y toda clase de rodados, importación y exportación, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, explotación de talleres de reparación de automotores y el asesoramiento para la organización industrial y técnico financiera, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones vigentes han sido reservadas a profesionales, con título habilitante. — Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación, distribución, industrialización y comercialización de accesorios y repuestos de cualquier naturaleza y/o clase que sea — Capital: Se aumentó a A 34.000, emitiéndose 34.000 acciones ordinarias al portador, v/n 1 c/u y un voto con destino a capitalización del revalúo contable (saldo al 31/3/85, aprobado el 30/8/85) y a cancelación del capital anterior de A 16,58, renunciando los socios al derecho de preferencia (Arts. 194, 197, Ley 19.550). — Directorio: Presidente: Juan Carlos Ledo; Vicepresidenta: María Teresa Gerez de Martino; Directores Titulares: Aurora Leonor Amoros, Angela Lorinda Pisoni y Miguel Carlos Schachmann; Director Suplente: Luis Alberto Fretes Seinhart, todos por 1 ejercicio. — Fiscalización: A cargo de los socios (Arts. 55 y 284, Ley 19.550).

El Apoderado.

A 8,82 — Nº 69.024

### DON SALVADOR
SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 108.617, Escr. Nº 704 del 25/11/85. — 1º) Félix Salvador Radavero, argentino, casado, nacido 7/10/04, comerciante, L.E. Nº 318.881, domiciliado en Belgrano 407, 8º piso, Capital Federal y Carlos Daniel Maccarrone argentino, soltero, nacido 20/5/43, comerciante, L.E. Nº 4.417.144, domiciliado en Santa Fe 3395, 5º piso C, Capital Federal. — 2º) 25/11/85. — 3º) DON SALVADOR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Belgrano 407, 8º piso, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) Agropecuarias, tareas agrícolas y forestales en general, cría de ganados, cría de pollos, invernada, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos; forestación e industria de la madera y sus derivados. — 2) Comerciales: Comercialización interna y exportación de los productos enumerados, importación y exportación. — 3) Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento de terrenos, hipotecas, arrendamientos, usufructos, administración y en general por cualquier régimen de inmuebles urbanos o rurales, incluso por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y 4) Financieras: Compra, venta y administración de acciones, títulos y bonos y otros bienes mobiliarios y préstamos financieros en general, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y a negocios realizados o a realizarse y dar fianzas, avales y garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Con tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Australes 10.000 (diez mil australes). — 7º) Director Presidente: Salvador Félix Radavero; Director Suplente: Carlos Daniel Maccarrone. — 8º) 31 de diciembre de cada año.

A 16,17 — Nº 69.027

### LINEA EXPRESO LINIERS
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Instrumento de fecha 13/11/84, se ha protocolizado el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de junio de 1984, mediante la cual se resolvió modificar los Arts. 2º y 6º del estatuto social de la sociedad LINEA EXPRESO LINIERS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Objeto Social: La sociedad se dedicará al transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas, pudiendo además desempeñarse como Agencia de Viajes y Turismo, según las disposiciones de las leyes y decretos que reglamenten dichas actividades comerciales e industriales directamente relacionadas con ellas.

El Abogado.

A 4,90 — Nº 69.046

### DOALCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 422, de fecha 25 de noviembre de 1985. Accionistas: Marcelo Alberto Alcántara, argentino, de 22 años, soltero, comerciante, con D.N.I. 16.588.026, y Félix Alberto Alcántara, argentino, de 47 años, casado, comerciante, con D.N.I. 4.867.076, ambos domiciliados en Manuelita Rosas 1981, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires, y Guillermo Daniel Doldan, argentino, de 29 años, casado, comerciante, con D.N.I. 12.001.978, domiciliado en Pretti 182, Turdera, Pcia. de Bs. Aires, y Félix Guillermo Doldan, argentino, de 54 años, casado, comerciante, con L.E. 4.893.859, domiciliado en Cerrito 1180, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6/85. Denominación: DOALCO S.A. Objeto: a) Industrial: La elaboración y fundición de metales ferrosos o no ferrosos, de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación, laminación, explotación, industrialización y fabricación de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, maquinarias, herramientas, repuestos, equipos, instrumentos, motores y piezas relacionadas con la industria metalúrgica. b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de productos metalúrgicos, metales, hierros, aceros, máquinas, herramientas, repuestos, equipos, instrumentos, motores y piezas relacionadas con la industria metalúrgicas. — c) Financera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores, mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y a realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. d) Servicios y Mandatos: La prestación de servicios, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: 3.200 australes. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Marcelo Alberto Alcántara; Vicepresidente: Guillermo Daniel Doldan; Director titular: Félix Guillermo Doldan. Director suplente: Félix Alberto Alcántara. Sede Social: Boulogne Sur Mer 663, 2º piso, Dpto. C, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.

A 18,62 — Nº 68.903

### SUPERTORNADO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 451, de fecha 28 de noviembre de 1985. — Accionistas: Esteban Oscar Simonelli, argentino, de 28 años, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 12.813.165, domiciliado en Avellaneda 1597, Adrogué, provincia de Buenos Aires; y Carlos Emilio Simonelli, argentino, de 34 años, casado, comerciante, con D.N.I. número 8.529.890, domiciliado en Avellaneda 1597, Adrogué, provincia de Buenos Aires. — Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6/85. — Denominación: SUPERTORNADO S.A. — Objeto: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de aspiradoras, lustradoras, barredoras, lustralavadoras, y sus distintas piezas industriales, y/o familiares, y/o comerciales; b) Industrial: La fabricación, producción, elaboración y reparación de aspiradoras, lustradoras, barredoras, lustralavadoras, y sus distintas piezas industriales y/o familiares, y/o comerciales; c) Inmobiliaria, constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales; d) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. — Capital: A 3.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Esteban Oscar Simonelli; Director Suplente: Carlos Emilio Simonelli. — Sede Social: Alsina 833, P.B., Dep. "1". Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.

A 12,25 — Nº 68.905

### BIG CHIEF
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 23/3/84, escritura pública del 14/10/85, BIG CHIEF S. A., dispuso la reforma del art. 1º del estatuto. Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en 25 de Mayo 140, 6º piso.

El Directorio.

A 1,96 — Nº 84.435

**SUMACO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por escrituras 138 y 159, pasadas a los folios 263 y 303, de fechas 16|10|85 y 22|11|85, respectivamente por ante el Registro 653, de esta Capital Federal, a cargo del escribano Gregorio O. Sanz, ha quedado constituida la sociedad "Sumaco S.A.". — La sociedad adopta sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 6|85, de fecha 18|6|85. — Socios: Jorge Elecer Estrada Mora, colombiano casado, geólogo, nacido el 15|3|47, Pasaporte Colombiano AA.517.421, domiciliado en Silvio Ruggieri 3052, 2º A, Capital Federal; Aníbal Oscar Cini, argentino casado, contador público nacional, nacido el 26|4|51, L.E. 8.589.769, domiciliado en Gorostiaga 1676, Capital Federal; Ricardo Octavio Guillermo Freixa, argentino, casado, abogado, nacido el 8|2|50, L.E. 8.037.463, domiciliado en Avenida Coronel Díaz 2717, 24 B, Capital Federal, y Luis María Gilligan, argentino, casado, ingeniero naval, nacido el 18|6|45, L.E. 4.520.969, domiciliado en Olleros 1878, 7º A, Capital Federal. — Denominación: La sociedad se denomina "SUMACO S.A.". — Domicilio social: Silvio Ruggieri 3052, 2º A, Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: a) La exploración, perforación, explotación, elaboración, procesamiento, comercialización y transporte de hidrocarburos, en el país o en el extranjero. — b) La provisión de una gama completa de servicios geofísicos, geológicos, sismográficos y de otro tipo —mediante recursos terrestres, marítimos, aéreos y diferentes métodos de observación— en busca de estructuras subterráneas favorables para la acumulación de petróleo, gas y otros minerales, y para la localización de otros minerales y recursos. — c) Diseñar, fabricar, poseer, vender, alquilar, distribuir, comprar, importar, exportar, reparar y, en general, realizar todo tipo de actos jurídicos relacionados con equipos de perforación, sus partes y repuestos, instrumentos geofísicos y|o sismográficos, instrumentos topográficos, ópticos y otros aparatos eléctricos; instrumentos científicos de ingeniería e instrumentos técnicos de todo tipo y naturaleza, así como también vehículos, fuentes de energía, accesorios, equipos, herramientas, repuestos y aparatos de todo tipo y naturaleza que de cualquier manera estén relacionados con los mismos. — d) Suministrar procesamiento de datos e interpretación de servicios para información geológica, geofísica y sismográfica, mediante instrumentos y equipos electrónicos y técnicos, propios o alquilados por la misma, y poseer, vender, alquilar, comprar, distribuir y, en general, realizar todo tipo de actos jurídicos con los productos finales obtenidos de dichos servicios. — e) Diseñar, fabricar, poseer, vender, alquilar, distribuir, comprar, importar, exportar, reparar y, en general, realizar todo tipo de actos jurídicos con líneas de productos y herramientas especializadas tales como: indicadores de control de perforación, registradores y unidades de visualización, equipos de licuación y|o compresión de gas natural, juntas movibles y equipos separadores de líquidos y sólidos, sistemas de desarenado, lavado de arena y equipos similares, para las operaciones de perforación y producción petrolera, tanques presurizados, intercambiadores de calor, viviendas portátiles y sistemas de energía portátiles, medidores de desplazamientos, turbinas y otros medidores, válvulas, sistemas de medición y diversos equipos accesorios para la medición, el control y el registro del flujo líquido y gaseoso de hidrocarburo para la industria petrolera. — f) Proporcionar todo tipo de servicios de apoyo logístico, ya sea por medios terrestres, marítimos o aéreos, para la construcción y el transporte en la industria petrolera y actividades afines y complementarias. Tales servicios de apoyo incluyen, sin límite alguno, la perforación de pozos de petróleo y gas y también su reparación, remolque, transporte de mercaderías, maquinarias, herramientas, materiales y demás insumos y elementos utilizados en la industria petrolera y afines, manipuleo de materiales, almacenaje y aprovisionamiento de los mismos, compra, venta, importación, exportación, mantenimiento y reparación de todo tipo de vehículos de transporte terrestre, marítimo o aéreo que se utilicen con tales fines, integración de camiones y equipos perforadores, construcción y reparación de remolcadores y tanques, servicios de recuperación de cañerías en los pozos, ensamble y prueba de equipo de taponamiento de pozos submarinos y el reacondicionamiento de equipo pesado para el campo petrolero. A tales fines podrá realizar las siguientes operaciones: importar, exportar, comprar, vender, arrendar, otorgar o recibir leasing, distribuir, consignar, permutar, almacenar, embalar, despachar y transportar las mercaderías objeto de su negocio, incluyendo la constitución de un depósito fiscal, y realizar cualquier otro tipo de operación de comercialización; efectuar aportes o tomar participación bajo cualquier forma en consorcios, sociedades por acciones, nacionales o extranjeras, especialmente latinoamericanas con similar objeto social, para negocios realizados o a realizarse; operar con personas individuales o empresas, privadas o públicas, nacionales o extranjeras, especialmente latinoamericanas; participar en licitaciones nacionales o internacionales; conceder y tomar préstamos y financiaciones con o sin garantía real; otorgar hipotecas, prendas, fianzas avales o cualquier otro tipo de garantía a favor de terceros; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referentes al objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: El capital social es de ₳ 100. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e integración: Cada uno de los constituyentes suscribe: Jorge Eliecer Estrada Mora 58 acciones e integra la suma de ₳ 14,50; Aníbal Oscar Cini suscribe 14 acciones e integra la suma de ₳ 3,50; Ricardo Octavio Guillermo Freixa suscribe 14 acciones e integra ₳ 3,50; Luis María Gilligan suscribe 14 acciones e integra ₳ 3,50. — Designación del Directorio: Presidente, Jorge Eliecer Estrada Mora; directores titulares, Aníbal Oscar Cini y Ricardo Octavio Guillermo Freixa, y director suplente, Luis María Gilligan.

El Presidente.

₳ 43,61 — Nº 68.973

**TRICENTRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de domicilio y Reforma de estatuto; Escritura Nº 340 de fecha 25 de octubre de 1985, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 21 de octubre de 1985, donde los señores accionistas de TRICENTRO SOCIEDAD ANONIMA resolvieron cambiar el domicilio legal, como consecuencia de modificar el artículo Primero, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Con la denominación de Tricentro Sociedad Anónima, queda constituida una sociedad anónima la cual tiene domicilio legal en Migueletes 868, de esta Capital.

El Presidente.

₳ 4,41 — Nº 68.904

**KRABBE KING CONSULTORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19 de noviembre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 18|11|85: KRABBE KING CONSULTORA SOCIEDAD ANONIMA, modificó el artículo 3º: tiene por objeto dedicarse a la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables.

El Autorizado.

₳ 2,45 — Nº 84.408

**RESUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 401, de fecha 18 de noviembre de 1985. Accionistas: Rodolfo Prieto, argentino, casado, de 27 años, con D.N.I. Nº 12.342.156, comerciante, domiciliado en De Benedetti 3591, Olivos, Pcia. Buenos Aires, y Patricia Krause, argentina, de 23 años, casada, con D.N.I. Nº 13.530.997, comerciante, domiciliada en De Benedetti 3591, Olivos, Pcia. Buenos Aires, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. Denominación: RESUR S. A. Objeto: a) Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques, elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. — b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y|o explotaciones granjeras. — c) Textiles: Tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior deportivas y de vestir. — d) Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones y financieras permtidas por las leyes excluyéndose las previstas en la Ley 21.526. — e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración, construcción, fraccionamiento administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Capital: ₳ 3.000. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Rodolfo Prieto. Directora suplente: Patricia Krause. Sede Social: Crámer 1982, 1º piso, Capital. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.

₳ 16,17 — Nº 68.901

**VIA DELLA SPIGA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 392, de fecha 11 de noviembre de 1985. Accionistas: Eduardo David Gebara, argentino, de 36 años, casado, industrial, con L. E. Nº 7.638.856, domiciliado en Avda. de los Incas 3361, piso 21 A, Capital, y Ernesto Juan Gebara, argentino, de 34 años, divorciado, industrial, con D.N.I. Nº 10.132.311, domiciliado en Olleros 1795, 4º piso, Capital. Denominación: VIA DELLA SPIGA S. A. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Textil: La comercialización e industrialización de productos textiles originados en fibras sintéticas o naturales en todas sus etapas, incluso la confección de prendas de vestir y artículos de blanco. — b) Constructora-Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — c) Financiera: Mediante inversiones y aportes de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes excluyéndose las previstas por la Ley 21.526. — d) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o ya elaborados. Capital: ₳ 3.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Ernesto Juan Gebara. Vicepresidente: Eduardo David Gebara. Director suplente: José Lata. Sede Social: Paraná 662, 6º piso, Capital.

La Sociedad.

₳ 14,21 — Nº 68.962

**BASIC TRADING CO.**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores: Marcos Fsyboukmaker, argentino, casado, nacido el 2 de octubre de 1927, comerciante, domiciliado en Canning 3600, piso 5º, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.227.713; José Norberto Diskin, argentino, divorciado, nacido el 22 de octubre de 1946, comerciante, L.E. Nº 4.555.057, domiciliado en Bulnes 2515, 8º A, Capital Federal; Rodolfo Ernesto Zanone, argentino, casado, nacido el 10 de febrero de 1943, abogado, L.E. Nº 4.407.123, domiciliado en Solís 415, 8º B, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva no modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución Nº 3 de la I.G. de Justicia, sujeta a las especificaciones siguientes: Denominación: BASIC TRADING CO. SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Compra, venta, leasing, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías y artículos y productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados vinculados con la industria ferretera, metalúrgica, maderera, eléctrica, alimenticia, del vestir, del cuero, químico, farmoquímico y automotriz; el ejercicio de comisiones de representaciones, consignaciones y mandatos; la registración, explotación y negociación de marcas, patentes y diseños del país y del extranjero. — Capital Social: 6.000 australes. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Síndico: Presidente: Marcos Fsyboukmaker; Vicepresidente: José Norberto Diskin; Director: Rodolfo Ernesto Zanone; Síndico titular: Jorge Valentín López; Síndico suplente: Pascual Pablo Mazzeo; Domicilio social: Callao 1066, 8º B, Capital Federal.

El Directorio.

₳ 14,21 — Nº 68.821

# SUSCRIPCIONES

# De Organismos Públicos Que vencen el 31-12-85

**INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:**

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación antes del 24-12-85.

**FORMA DE EFECTUARLA:**

Personalmente: en Suipacha 767, en el horario de 13 a 16 horas.

— **Sección Suscripciones** —

Por Correspondencia: Dirigida a Suipacha 767, C. P. 1008.

**FORMA DE PAGO:**

Efectivo, cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA, extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - D.G.A.

Las renovaciones por Ordenes de Compra deberán encontrarse en esta Dirección antes del 24-12-85 y su cancelación efectiva deberá realizarse hasta el 16-1-86. Este vencimiento es inamovible, y será tomado como fecha de ponderación para la actualización de las cobranzas realizadas en mora.

Al realizar el pago es condición necesaria la identificación de la Orden de Compra que se cancela; en ausencia de la imputación será tratada como nueva suscripción no aceptándose reclamos o devoluciones por ese concepto.

**TARIFA ANUAL**

| | |
|---|---|
| SECCION LEGISLACION | ₳ 34,47 |
| CUARTA SECCION | ₳ 6,89 |
| EJEMPLAR COMPLETO | ₳ 110,28 |

**ROSAMER**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Por escritura Nº 158 del 21|11|1985, otorgada por la escribana de la Capital, Clara R. Berrotarán de Klix López, al folio 359, los socios María Elena Patetta, argentina, comerciante, soltera, nacida el 10|11|1958; D.N.I. Nº 13.433.710; domiciliada en Pueyrredón 569, Billinghurst, San Martín, Buenos Aires y Mercedes Rodríguez, argentina, soltera, comerciante; nacida el 26|10|1922; Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 5.343.256; domiciliada en Entre Ríos 505, 4º A, Capital, constituyeron una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo aprobado por resolución Nº 6|85 de la Inspección General de Justicia, con las siguientes especificaciones: Denominación: ROSAMER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Lavalle 1334, 3º 39, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación del negocio de bar, restaurante, confitería, casa de lunch y cualquier otro comprendido en la rama gastronómica. b) Elaboración de todo tipo de confituras, masas, dulces, postres y todo tipo de especialidades en materia de confitería y pastelería. c) Prestación de servicios de lunch para fiestas, banquetes, convenciones, sean en establecimientos propios o de terceros. d) Administración y explotación de hoteles, hospedajes y|o similares y|o anexos, como asimismo la prestación de toda clase de servicios vinculados a este rubro; pudiendo adquirir, enajenar o permutar bienes inmuebles destinados a tal fin; como así también la explotación de cualquier otra actividad relacionada con la hotelería y|o gastronomía. e) Otorgamiento de préstamos a personas físicas o jurídicas; participación en sociedades constituidas o a constituirse; compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en cualquier otra que requiera el concurso público. — Capital: Tres mil Australes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Mercedes Rodríguez. Directora suplente: María Elena Patetta.

El Abogado.

☆ 16,17 — Nº 69.007

**MARCOS MOORE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: 1) Socios: Marcos Benedicto Moore, argentino; nacido el 3|9|1914; casado; empresario; D.N.I. Nº 132.140; domiciliado en Avda. Pueyrredón 2190, 1º B, Capital Federal; María Susana Ivanissevich, argentina; casada, nacida el 24|12|1920; empresaria; L.C. Nº 451.320; domiciliada en Avda. Pueyrredón 2190, 1º B, Capital; Marcos Andrés Moore, argentino, nacido el 30|11|1951; casado, empresario; D.N.I. Nº 10.133.346; domiciliado en Virgen de Lourdes 231, Pergamino, Buenos Aires; María Susana Moore, argentina, nacida el 14|11|1949; casada; empresaria; L.C. Nº 6.232.382; domiciliada en 25 de Mayo 114, Colón, Entre Ríos; María Lucía Moore, argentina; nacida el 17|8|1954; casada; empresaria; D.N.I. Nº 11.451.539; domiciliada en Arenales 1935, 4º 1, Capital Federal; María Eugenia Moore, argentina; nacida el 29|4|1957; soltera, empresaria; D.N.I. Nº 13.211.999; domiciliada en Avda. Pueyrredón 2190, 1º B, Capital Federal. — 2) Fecha instrumento constitución: Esc. Nº 105, folio 215 del 26|7|1985 y aclaratoria del 25|11|1985, Esc. Nº 159, folio 361 otorgadas por la escribana Clara R. Berrotarán de Klix López, Registro 366 de Capital. — 3) Denominación: MARCOS MOORE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Florida 835, 1º, Dpto. 107, Capital Federal. — 5) Plazo: 99 años. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, depósito, consignación, distribución, representación de: vehículos, maquinaria y equipos agrícolas para la preparación del suelo; la siembra y recolección de cosecha; sus repuestos y accesorios; semillas, cereales, oleaginosos, graníferas, forrajeras, algodoneras, tabacaleras, yerbateras, fertilizantes; como también la explotación de campos, cabañas y establecimientos agrícola-ganaderos, propios o de terceros; cría y engorde de ganado mayor o menor; fruticultura, avicultura y tambo; realización del ciclo integral de siembra y producción de toda especie de semillas; explotación y|o forestación de tierras e instalación o explotación de aserraderos. — Industriales: producción, fabricación, elaboración y|o transformación de materia prima; productos y subproductos de origen agropecuario: frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general; productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola y lechera. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales; loteos o fraccionamientos de inmuebles, especialmente aquellos destinados a la explotación de los rubros precedentes; realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financiera: Otorgamiento de préstamos a personas físicas o jurídicas; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito; constituir, aceptar o transferir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real sobre toda clase de bienes. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público. — 7) Capital: Treinta mil Australes, representado por igual cantidad de acciones; ordinarias, al portador de un Austral valor nominal y con derecho a un voto. Las acciones que se emitan pueden ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas. — 8) Administración y representación legal: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente indistintamente. — Se designan para integrar el directorio: Presidente: Marcos Benedicto Moore. Vicepresidenta: María Susana Ivanissevich. Director titular: Marcos Andrés Moore. Directores suplentes: María Susana Moore, María Lucía Moore y María Eugenia Moore. — 9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de la fiscalización conforme al artículo 284 de la ley 19.550. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

☆ 32,34 — Nº 69.008

**BEDEMAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber por un día que por escritura del 17|9|84, pasada ante escribano de Capital Federal, Moisés Mayo, se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 20|7|84, por la cual se resolvió: Modificar objeto social. — Capital social; lo atinente a administración y representación y prescindencia de la sindicatura. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de elementos y módulos industriales para la construcción de viviendas y las infraestructuras necesarias. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y transporte de productos relacionados con la industria de la construcción. — Financieras: Mediante préstamos e inversiones con o sin garantías, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades para financiar operaciones, inversiones de capital, mobiliarias y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. — La compra, venta de terrenos y su subdivisión. — Fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta, enajenación y construcción de barrios de vivienda inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Construcción y dirección de obras públicas y privadas hecho por profesionales matriculados con título habilitante. — Capital Social: El capital social es de 6.000.000 de pesos argentinos, representados por 6.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto por acción y suscriptas en su totalidad por los accionistas en la proporción del cincuenta por ciento para cada uno de ellos. — Se eleva el capital social de $a 12.000 a $a 6.000.000. — Administración y representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. — Siendo reelegibles. — A fectos de cubrir las ausencias de algunos de los directores en el supuesto de impedimento forzoso, muerte, renuncia y otras circunstancias, se elegirá igual número de directores suplentes. — Los directores deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — La representación legal corresponde al presidente del directorio o vicepresidente en ausencia de aquél. — En todos los actos administrativos, comerciales y judiciales y en general los relacionados con el giro comercial darán en garantía de buen desempeño de su mandato $a 10.000 en efectivo o títulos del Estado Argentino. — Fiscalización: De conformidad con lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550, modificado por Ley 22.903 el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550 será ejercido por los accionistas. — Por escritura rectificatoria de modificación de estatuto citada pasada el 22|10|85 ante citado escribano M. Mayo de Capital Federal se protocolizó el acta extraordinaria Nº 5 del 1º|10|85, a efectos de cumplimentar vista de I.G.P.J. por la misma se resolvió: el objeto social corresponde al artículo 3º y no apartado III; el Capital Social corresponde al artículo 4º) y no apartado IV. — De dicho artículo surge que el accionista Klaus Winther suscribe 3 millones de acciones y Jorge Horacio Mañá suscribe 3 millones de acciones. — En lugar de entenderse como apartado V, el referente a la Administración y representación deberá considerarse como artículo 8º). — La garantía que deberán prestar los directores será de A 200 y no $a 10.000 como surge de escritura de modificación citada. — En lugar de entenderse como Apartado VII, el referente a la Fiscalización deberá considerarse como artículo 9º). — La prescindencia de la sindicatura fue resuelta por los accionistas.

El Escribano.

A 28,42 — Nº 68.948

**VIENTOSUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escrituras del 1º|2|85 y 8|10|85, se aumentó el capital social de $a 12.000 a $a 500.000 y se reformaron los artículos 4º, 5º y 9º del Estatuto Social, de acuerdo al siguiente texto: 4º: El Capital Social es de pesos argentinos 500.000 y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 100 cada acción. — 5º: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 100 cada acción. — 9º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente.

La Apoderada.

A 5,88 — Nº 68.953

**LA TEODORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución del 2|9|85 se estableció lo siguiente: Objeto: a) Explotación agrícola, ganadera y forestal en general, de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, de establecimientos rurales y frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos; cría de ganado de todo tipo y especie. b) Importación y exportación. — Capital: Se elevó a Australes 12.000, mediante la emisión de 12.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y v|n. Austral 1 c|u., con destino a capitalización del revalúo contable al 31|1|85, aprobado el 17|6|85 y cancelación del capital anterior de Austral 1,299878. Los socios renunciaron al derecho de preferencia (Arts. 194-197, Ley 19.550). — Directorio: Presidente: Juan Santiago Catelli. Vicepresidente: Hilda Vicenta González de Catelli. Directores titulares: Juan Luis Catelli y Analía Catelli. Director suplente: Luis Alberto Fretes Seinhart, todos por un ejercicio. — Fiscalización: A cargo de los socios (Arts. 55 y 284, Ley 19.550).

El Apoderado.

☆ 8,82 — Nº 69.020

**DISTRIBUIDORA GRUNPOL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 804 de fecha 19 de noviembre de 1985, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina al folio 2118 del Registro 191 los señores Jorge Grunblatt, de 41 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.434.546, domiciliado en esta ciudad en la calle Miller 3086, piso segundo, Dpto. A; don Félix Reynaldo Polinkovsky, de 37 años de edad; con Documento Nacional de Identidad número 7.606.587, domiciliado en esta ciudad en la calle Directorio 419, piso 1º, Dpto. A; y don Roberto Grunblatt, de 46 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.578.225; domiciliado en esta ciudad en la calle Remedios 4492, los tres nombrados argentinos, comerciantes, casados, resolvieron constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni condición alguna el estatuto modelo creado por resolución 3|79 de la entonces Inspección General de Personas Jurídicas de fecha 10 de octubre de 1979 publicada en el Boletín Oficial el 6 de noviembre de 1979 con las siguientes especificaciones: Denominación: DISTRIBUIDORA GRUNPOL S.A. — Domicilio social: En la ciudad de Buenos Aires. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación y comercialización de artefactos eléctricos y electrónicos; sus componentes o minicomponentes, partes de ellos, accesorios y repuestos; tanto de uso doméstico como profesional o industrial y ya sea por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros. — Capital social: Tres mil Australes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Primer directorio: Presidente: Jorge Grunblatt. Vicepresidente: Félix Reynaldo Polinkovsky. Director: Roberto Grunblatt. — Sede social actual: Abraham J. Luppi 1734|36|38, Capital Federal.

El Presidente.

☆ 12,74 — Nº 69.009

**INDUSIDRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de esta sociedad cuyos elementos principales son: 1) Socios: don Enrique Eduardo Squartini, soltero, argentino, nacido el 24 de enero de 1957, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.436.778, domiciliado en la calle San Martín 5732 de Carrodilla, Luján, Provincia de Mendoza, de tránsito en esta; don Enrique Virginio Squartini, casado, argentino, nacido el 7 de diciembre de 1931, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 6.846.488, domiciliado en la calle Uruguay 60, de la localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Olga Graciela Squartini, soltera, argentina, nacida el 8 de abril de 1960, domiciliada en la calle Uruguay 60, de la localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta y titular del Documento Nacional de Identidad Nº 14.038.977; doña Noemí Nélida Cobos, soltera, argentina, nacida el 19 de octubre de 1940, titular de la Libreta Cívica Nº 3.888.026, domiciliada en la calle Uruguay 60, de la localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta; don Mario Francisco Pelegrín, casado, argentino, nacido el 25 de abril de 1952, titular del Documento Nacional de Idnetidad Nº 10.263.721, domiciliado en la calle Quito 4195, piso 2º, dpto. B, vecino de esta ciudad; y don Carlos Hugo Caset, casado, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1944, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.754.598, domiciliado en la calle Merlo 5748, de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta. — 2) Constitución: 4 de marzo de 1985. — 3) Denominación: INDUSIDRA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Cabello 3150, piso 2º, Buenos Aires. — 5) Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros con las limitaciones de ley, las siguientes operaciones comerciales: venta, compra, permuta, importación, exportación, representación, consignación, transporte y distribución de sidra en particular y otras bebidas envasadas en general y realizar actividades industriales mediante al elaboración y fabricación de sidra, así como también cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad. — 6) Plazo de duración: noventa y nueve años, desde su inscripción. — 7) Capital Social: australes 10.000. — 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Enrique Virginio Squartini; Vicepresidente: Mario Francisco Pelegrín; Directores titulares: Enrique Eduardo Squartini, Olga Graciela Squartini y Carlos Hugo Caset; Directora suplente: Noemí Nélida Cobos; Síndico titular: Ricardo Alberto Llopart; y Síndico suplente: José Llopart. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

A 25,97 — Nº 68.894

**FRANCISCO NATINO E HIJOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura Nº 861, pasada con fecha 29 de noviembre de 1985 al folio 2.395 del Registro 312 de la Capital Federal, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de noviembre de 1985 de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de la Sociedad. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en Australes 1.000.000 (Australes un millón) representado por acciones de Austral 1 (un Austral) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley de sociedades.

El Abogado.

☆ 4,90 — Nº 68.999

**BRITEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 432, de fecha 28 de noviembre de 1985. — Accionistas: Luis Alejandro Brignone, argentino, de 30 años, casado, licenciado en Economía, con D.N.I. Nº 11.684.918, domiciliado en Sargento Cabral 207, piso 5, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Ana Lucía Ofelia Wade de Brignone, argentina, casada, de 31 años, ama de casa, con D.N.I. Nº 11.078.580, domiciliada en Aristóbulo del Valle 581, Castelar, Provincia de Buenos Aires; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. — Denominación: BRITEX S.A. — Objeto: a) Textil: la comercialización e industrialización de productos textiles originados en fibras sintéticas o naturales en todas sus etapas incluso la confección de prendas de vestir y artículos de blanco. — b) Comercial: la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos textiles y de confección. — c) Constructora Inmobiliaria: mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — c) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demá operaciones financieras permitidas por las leyes excluyéndose las previstas por la Ley Nº 21.526. — e) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. — Capital: 3.000 australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Gerónimo Carlos Brignone. — Director titular: Gerónimo Luis Brignone. — Director titular: Luis Alejandro Brignone. — Directora suplente: Ana Luisa Ofelia Wade. — Sede Social: Paraguay 2815, Planta Baja 2, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercol. — Administración: mínimo de 1 y máximo de 5 por 2 años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.

₳ 16,17 — Nº 63.898

---

**EL MUNDO DE LA CERAMICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitucion: Escritura Nº 407, de fecha 20 de noviembre de 1985. — Accionistas: Claudio Masliah Sasson, uruguayo, de 22 años, soltero, comerciante, con C.I. Nº 11.487.694, domiciliado en Esmeralda 421, piso 12 A, Capital; y José Luis Masliah Sasson, uruguayo, de 35 años, soltero, comerciante, con C. I. número 8.346.921, domiciliado en Bermúdez 2964, Olivos, Provincia de Buenos Aires; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. número 6|85. — Denominación: EL MUNDO DE LA CERAMICA S.A. — Objeto: la fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor de productos y artículos de cerámica roja y|o blanca, esmaltadas o no, porcelanas y lozas. — Capital: australes 10.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Luis Masliah Sasson. — Director suplente: Claudio Masliah Sasson. — Sede Social: Pichincha 1440, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de 1 y máximo de 5 por 2 años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.

₳ 9,31 — Nº 63.899

---

**RIUMASA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: que mediante instrumento de fecha 25|11|85 se ha protocolizado el acta de asamblea general extraordinaria, celebrada en la sociedad RIUMASA S. A., en la cual se dispuso ampliar el objeto social, modificando el artículo respectivo del estatuto social, el que en adelante quedará redactado de la siguiente forma: "Objeto: la sociedad tiene por objeto, ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Inmobiliaria: Compra|venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades de bienes inmuebles, rurales y urbanos. — Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — b) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en ese concepto a las mecánicas, sanitarias, eléctricas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectónicas en general, sean públicas o privadas. — Quedan excluidas todas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservada a profesionales con título habilitante, según sus respectivas reglamentaciones. — c) Financiera: Aceptar o recibir dinero u otros valores en préstamos a plazo, determinado o reembolsable, en determinadas formas y|o condiciones, con o sin garantías, de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. — Conceder préstamos y financiaciones a terceros, con garantía real y|o garantía personal, o sin garantía; otorgamiento de vales, endosar, avalar, girar cheques, warrants, conocimientos, construir, ceder, descontar, o transferir hipotecas, prendas y otro derecho real. — Realizar aportes a sociedades constituidas o a constituirse, participar en negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. — Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior, avalando las mismas, las que podrán garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del interior de la República Argentina o fuera de ellas. — La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras ni en otras que requieran el concurso público. — d) Petrolera: Cateo, prospección, exploración, perforación y explotación y elaboración de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria petrolera, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados y subproductos directos, su almacenaje, transporte y distribución, explotación, destilación, industrialización, almacenaje y transporte de minerales de cualquier categoría, inclusive los radioactivos, fabricación e industrialización de materias primas y materiales relacionados con la petroquímica, química.

El Abogado.

₳ 20,58 — Nº 69.047

---

**MOTORIND**

SOCIEDAD ANONIMA

Vieytes 1080 - Buenos Aires. — Hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1982, instrumentada por escritura pública Nº 275, folio 1133 del Registro Notarial Nº 391 de fecha 15 de junio de 1982 de ésta capital, la sociedad modificó el artículo 1º y 8º, que quedaran redactados así: Artículo 1º: La Sociedad se denominará MOTORIND S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 952 - 8º P. — Artículo 8º: La administración estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último en caso de ausencia o impedimento reemplazará al primero. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija remuneración del Directorio.

El Directorio.

₳ 7,84 — Nº 68.842

---

**JENTE CENTER**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) -a- Osvaldo Alfredo Castro, nacido el 12|7|39, L.E. 4.565.548, domiciliado en Toll 1731, Adrogué, Pcia de Bs. As. — -b- César Octavio Mastronardi, nacido el 3|9|33, L. E. 4.114.895, domiciliado en Gorriti 368, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. — -c- Enrique Alvarez, nacido el 15|9|60, D.N.I. 14.127.216, domiciliado en Belisario Roldán 1239, Burzaco, Piia. de Bs. As. — -d- René Omar Massolo, nacido el 20|7|31, C.I.P.F. 7.011.466, domiciliado en Calle 13 Nº 569, La Plata, Pcia. de Bs. As. — -e- Roberto Castro, nacido el 5|8|35, L.E. 5.157.558, domiciliado en Bustos 891, Lomas de Zamora, Pcia de Bs. As. — -f- Osvaldo Ruiz, nacido el 12|6|37, D.N.I. 4.861.481, domiciliado en Bustos 891, L. de Zamora, Pcia . de Bs. As. — Todos ellos, argentinos, casados, comerciantes. — -g- Raúl Luis Bondoni, argentino, soltero, nacido el 1º|4|50 industrial L.E. número 8.309.136 domiciliado en Av. Sarmiento 243, San Vicente, Pcia. de Bs. As. — -h- Angel Guidoccio, argentino, naturalizado ,casado, contador público nacional, nacido el 13|10|49, D.N.I. número 17.551.977, domiciliado en la calle 20 de Setiembre 1350, Capital Federal. — -i- Justo Angel Sánchez, español, soltero, comerciante, nacido 28|2|23, C. I.P.F. 4.556.917, domiciliado en Carlos Calvo 2265, dto 1, Capital Federal. — -j- Manuel González Rodríguez, nacido el 12|10|39, C.I.P.F. 5.740.137, domiciliado en Terrero 948, Burzaco, Pcia. le Bs. As. — -k- Enrique Alvarez Alonso, nacido el 13|3|24, C.I.P.F. Nº 3.799.386, domiciliado en Marcos Tiglio 148, Burzaco, Pcia. de Bs. As. — -l- Manuel Alvarez Alonso, nacido el 9|11|20, C.I. P.F. 6.532.199, domiciliado en Marcos Tiglio 158, Burzaco, Pcia. de Bs .As., y Salvador Rodríguez ,nacido el 22|5|25, C. I.P.F. 4.906.295 domicilialo en Merlo 1842, La Tablada, Pcia de Bs. As. Estos últimos españoles, casados comerciantes. — 2) Escritura del 16|10|85. — 3) JENTE CENTER, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Uruguay 381, Capital Federal. — 5) La compra, venta, instalación y explotación de negocios en el ramo de bar, café, confitería, pizzería restaurante, elaboración y venta de helados, juegos de salón y entretenimientos, salones para fiestas sandwichería, cervecería y en general la explotación y comercialización, en el ramo gastronómico, pudiendo contratar concesiones y presentarse en licitaciones, relacionadas con su objeto social. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, intermediación, arrendamientos hipotecas y administración, loteos fraccionamientos subdivisiones, promover la construcción de edificios, sea para la sociedad, sea para enajenarlos en block o subdividirlos por el Régimen de Propiedad Horizontal. — La promoción, formación y administración de consorcios. Y en general la realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con título habilitante será realizada con su colaboración — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Rebistro Público de Comercio — 7) 7.200 australes, dividido en 7.200 acciones de 1 austral valor nominal c|u. de ellas. — 8) Un Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. — Un síndico titular y un síndico suplente, por un año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Castro; vicepresidente: Silvio Octavio César Mastronardi; director titular: Salvador Rodríguez; síndico titular: Angel Guidoccio; síndica suplente: Mabel Delia Viñals. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 22,54 — Nº 68.915

---

**BEIRANA**

S.A.C'I.F.I.A.

Hácese saber, en cumplimiento Art. 11, inc. 2 y Art. 256 Ley Nº 19.550 (modificado por Ley Nº 22.903), que la sede social de: BEIRANA S.A.C.I.F.I.A. y el domicilio especial de sus Directores ha sido establecido en Paraná 554, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.

₳ 2,45 — Nº 68.891

---

**TECHINT**

**COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de noviembre de 1985, resolvió: a) Capitalizar el importe de australes 10.071.477 proveniente de ₳ 10.049.550 del Saldo Ley Nº 19.742 y ₳ 21.927 del Saldo por Actualización Contable Participación en otras sociedades. — b) Capitalizar los siguientes importes: ₳ 2.800 proveniente de Aportes no Capitalizados y ₳ 9.039.723 proveniente del Ajuste Integral del Capital conformado de la siguiente manera: ₳ 88.036 correspondiente al Ajuste de Aportes no Capitalizados y ₳ 8.981.687 correspondiente al Ajuste del Capital Social. — c) Elevar el capital social de ₳ 856.000 a la suma de ₳ 20.000.000. — d) Emitir la cantidad de 191.440.000 acciones de ₳ 0.10 de valor nominal cada una, por un importe total de ₳ 19.144.000, en la siguiente forma: 78.490.400 acciones ordinarias A (1 voto por acción), por un importe de ₳ 7.849.040; 34.459.200 acciones ordinarias B (5 votos por acción), por un importe de ₳ 3.445.920 y 78.490.400 acciones privilegiadas por un importe de ₳ 7.849.040. — e) Modificar los textos de los artículos 4º; 9º; 12; 13; 14; 15 y 17 del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de veinte millones de australes (australes 20.000.000); dividido en doscientos millones (200.000.000) de acciones de diez centavos de austral (₳ 0,10) de valor nominal cada una. — El capital social se encuentra emitido en la siguiente forma: Ochenta y dos millones (82.000.000) de acciones ordinarias A; treinta y seis millones (36.000.000) de acciones ordinarias B; y ochenta y dos millones (82.000.000) de acciones privilegiadas. — Artículo Noveno: Si las acciones no estuviesen integradas totalmente, serán representadas por certificados provisionales nominativos, que podrán cederse por endoso; los certificados endosados deberán presentarse a la Sociedad para la toma de razón. — Si las acciones estuviesen integradas totalmente serán representadas por certificados o títulos al portador. — Los títulos y los certificados representativos de las acciones se ajustarán a las disposiciones de los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. — Cada título y cada certificado provisorio podrán representar diez o más acciones. — Artículo Décimo Segundo: La Sociedad puede emitir debentures con arreglo a los artículos 325 a 360 de la Ley Nº 19.550. — El Directorio está autorizado para emitir otras obligaciones negociables, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias, dictadas por los organismos de contralor, fijando su monto, renta, cláusulas de reajuste, plazo de suscripción, amortización y demás condiciones de emisión y para celebrar con terceros contratos de "underwriting". — Artículo Décimo Tercero: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de tres a nueve miembros nombrados por la Asamblea Ordinaria, que podrá designar uno o más directores suplentes. — Los Directores duran un año en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes y pueden ser reelectos indefinidamnete. — Antes de tomar posesión de sus cargos deben depositar en la caja social diez australes en garantía de sus mandatos. — Artículo Décimo Cuarto: Los directores suplentes, en el orden de su designación, suplirán a los directores que no pudieran desempeñar sus funciones por una causa transitoria o definitiva. — Los directores suplentes incorporados al Directorio durarán en el cargo hasta la conclusión del mandato del Director suplido o hasta su reincorporación por cesación del impedimento o hasta la sobreveniencia de un impedimento del director suplente. — Artículo Décimo Quinto: Si no estuvieran disponibles directores suplentes elegidos por la Asamblea y fuere necesario suplir a un miembro del Directorio, corresponderá a la Comisión Fiscalizadora la designación de director suplente, que durará en el cargo hasta la reincorporación del titular, el cese del impedimento o hasta la próxima Asamblea Ordinaria. — Artículo Décimo Séptimo: El Directorio se reúne válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes: en caso de empate, el voto del Presidente será decisivo. — El Directorio es convocado por el Presidente cada vez que lo considere conveniente, debiendo observarse en todos los casos el artículo 267 de la Ley número 19.550. — Las deliberaciones del Directorio constarán en actas que se extenderán en un libro especial, que serán firmadas por los asistentes.

Buenos Aires, diciembre de 1985.

El Directorio.

₳ 39,69 — Nº 68.944

---

**RAMGRAS**

S. A. C. I. y A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 12 de setiembre de 1985, escritura pública Nº 166 pasada ante el Registro Nº 66 de Capital Federal, RAMGRAS S. A. C. I. y A., con domicilio legal en Juan Bautista Alberdi 5674, de Capital Federal, decidió aumentar el Capital Social y reformar el artículo 4º del Estatuto Social el que quedará redactado así: Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 79.202, representado por 79.202 acciones ordinarias, al portador, clase A con derecho a 5 votos por acción de ₳ 1 (un austral), valor nominal cada una. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de una Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — La resolución pertinente deberá ser elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal que corresponda, se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en la Inspección General de Justicia.

El Directorio.

₳ 6,86 — Nº 68.942

### SYEMICO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Ernesto Fassa, argentino, casado, contador; nacido el 10|4|49; L.E. Nº 7.167.781; domiciliado en El Misionero 2365, Capital Federal; y Emilio Fidel Duca, argentino, soltero, arquitecto; nacido el 16|7|39; L.E. Nº 4.302.535; domiciliado en Tres Arroyos 2063, Capital Federal. — 2) Escritura pública del 25|11|85. — 3) SYEMICO S.A. — 4) Almafuerte 317, piso 3 A, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512. Constructora: Proyecto y|o construcción ya sea en inmuebles propios o de terceros, de edificios, estructuras, locales, puentes obras viales, de desagüe y en general todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; de carácter público o privado; con contratación por licitación o sin ella. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades y|o personas; préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantía; constituir, adquirir, transferir parcial o totalmente hipotecas y otras obligaciones con el destino de financiar las operaciones anteriores. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000. — 8) El directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares. La fiscalización la ejercen los socios de conformidad con el Art. 55 de la ley Nº 19.550. — 9) El presidente o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Ernestor Fassa. Director suplente: Néstor Emilio Fidel Luca.

El Apoderado.
₳ 12,74 — Nº 68.938

### ESTUDIO ALPHIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 229 pasada al folio 487 del Registro 245 de Capital Federal el 10|12|84 la sociedad "ESTUDIO ALPHIL SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó la reforma estatutaria sancionada en Asamblea General Extraordinaria del 24|9|84, de acuerdo a lo siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social resulta del instrumento de constitución y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de v$a N. 1 (un peso argentino). — "Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor pesos argentinos 1 (un peso argentino) cada acción, emisión que la Asamblea, podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". — Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 "in fine" de la Ley 19.550 texto ordenado, reservando a los accionistas las facultades del artículo 55 de la Ley número 19.550 texto ordenado y modificatoria. — Se modifica también el artículo cuarto del Acta constitutiva de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social es de Dos mil pesos argentinos".

El Directorio.
₳ 9,31 — Nº 68.975

### G. MIGUEL LOUBET PRODUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, GANADERA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Se hace saber, que por escritura número 403, de fecha 14 de noviembre de 1985, pasada al folio 1179, en el Registro 365 de Cap. Federal, "G. MIGUEL LOUBET PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, GANADERA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA" instrumentó los siguientes actos: I) Aumentó el capital social desde la suma de cuatrocientos mil australes a la de diez mil australes. — II) Emitió 9.600 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un austral cada una, con derecho a un voto por acción; y III) Reformó los artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto Social a saber: Artículo 4º: El capital social es de diez mil australes y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. — Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de em- do nuevamente. — En su primera reu- pate, el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social, la suma de doscientos australes o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facilidades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1.881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Abogado
₳ 16,17 — Nº 68.988

### F. M. Z.
SOCIEDAD ANONIMA

1) Florencio Molina Zuviría, argentino, casado, hacendado, nacido el 10|7|25, L.E. Nº 4.463.461, domicilio Espora 834, Acassuso. — Florencio Facundo Molina Zuviría, argentino, soltero, técnico en producción agropecuaria, L. E. 7.613.890, nacido el 9|2|48, domicilio: 33 Orientales y Mendoza, Beccar; Marcela Molina Zuviría de Urtizberea, argentina, casada, comerciante, nacida el 4|9|49, L. C. Nº 6.289.545, domicilio: Belgrano [illegible], San Isidro. — Patricia Molina Zuviría de Vivot, argentina, casada, comerciante, nacida el 1º|5|53, D.N.I. 11.618.024, domicilio: Pueyrredón 929, Martínez. — 2) 17|8|85. — 3) F. M. Z. S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, sede Pueyrredón 1293, piso 3º. — 5) Objeto: la explotación de la actividad agrícola ganadera en todas sus variantes. La compra, venta, importación y exportación y distribución de productos de la ganadería y agricultura e insumos necesarios para la explotación agropecuaria. La compra, venta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) 200 australes. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Fiscalización se prescinde. — Presidente: Florencio Facundo Molina Zuviría. — Vicepresidente: Florencio Molina Zuviría. — Vocal suplente: Marcela Molina Zuviría de Urtizberea. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 9,80 — Nº 84.089

### RECAMOVIL
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 1984 instrumentado en escritura pública Nº 432, Folio 1.255, Registro Notarial 391 de fecha 28 de octubre de 1985, la sociedad incrementó su capital ($a 15.000) (australes 15) a $a 2.000.000 (australes 2.000) emitiendo la equivalente cantidad de acciones, asimismo la sociedad reformó el artículo 4º de la siguiente forma, Art. 4º: El capital social es de dos millones de pesos argentinos (australes 2.000) representados por 2.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.000 valor nominal cada una.

El Directorio.
₳ 5,39 — Nº 68.843

### ASIGNAR
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de S. A. creado por Resolución Nº 6 del 18 de junio de 1985. — 1) Jorge Luis Basile, casado, argentino, nacido el 21 de agosto de 1953, D.N.I. 10.801.361, contador, domiciliado en O'Higgins 1970 de Capital; y Mario César Pastore, casado, argentino, nacido el 22 de octubre de 1952, D.N.I. Nº 10.498.501, arquitecto, domiciliado en la calle Wineberg 2555, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) 16 de octubre y 4 de noviembre de 1985. — 3) ASIGNAR S.A. — 4) Vidal 1971, piso 2º A. — 5) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos para el hogar, ciclomotores, motos, computadoras, procesadores, sus accesorios y repuestos. — Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por empresas estatales y|o autárquicas y mixtas, en cuentas directas y|o en participación, administración de toda clase de bienes y servicios, mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero. — 6) 3.000 australes. — 7) Presidente: Jorge Luis Basile; Vicepresidente: Mario César Pastore; Directora suplente: Stella Maris Castro. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 8) 30 de setiembre. — 9) La duración de la Sociedad será de 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
₳ 15,68 — Nº 68.830

### COW CUER
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un daí que: 1) Oscar Domingo de Lucas, nacido el 27|3|1955, contador público, D.N.I. 11.890.447, domiciliado en Lamadrid 25, piso 2º, Dto. C, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. — Juan José Carracedo nacido el 3|9|1943, comerciante, L.E. 4.421.170, domiciliado en Cramer 2265, p. 8º, Dto. 6, Capital. — Domingo León Marchesi, nacido el 21|5|1932, L.E. 4.249.803, domiciliado en Cuba 2243, 5º A, Capital. — Guillermo Osvaldo Enzenhofer, nacido el 18|7|1946, L.E. 5.956.991, domiciliado en Irigoyen 74, Pcia. de Entre Ríos, Bovril, y Juan Alberto Marchesi, nacido el 17|5|1937 L. E. 4.202.383, domiciliado en Luis María Campos 1402, p. 13 A, Capital, todos argentinos, casados. — 2) Escritura del 22|11|85. — 3) COW CUER S.A. — 4) Libertad 420, Lº p., Dto C, Capital. — 5) Compraventa, fraccionamiento, distribución y representación de marcas, patentes, importación y exportación de cueros, ovinos, bovinos y caprinos, curtidos, semicurtidos, cueros salados, secos y frescos o en cualquier estado en que éstos se encuentren. — Importación y exportación de productos químicos para el tratamiento de los cueros en general. — Ejecución de trabajos de curtido y artículos de marroquinería, proceso de charolado, teñidos, grabados y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. — 6) 99 años, contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 3.000 australes, representados por 3.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 austral cada una y un voto por acción. — 8) A cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. — Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año — 9) A cargo del presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 12,74 — Nº 68.917

### LE - CADOU
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Raúl Carlos Peloni, argentino, de 39 años, comerciante, casado, L.E. número 4.536.802, domiciliado en Agüero 1995 piso 5º, Dpto. B, Capital. — Carlos Enrique Bernabé Casado, argentino, casado, de 36 años, comerciante L.E. número 5.530.803, domiciliado en Agüero 1995, piso 5º, Dpto. B, Capital. — 2) Por escritura de fecha 5 de setiembre de 1985 — 3) LE-CADOU S.A. — 4) Avda. Santa Fe 3389, 5º piso, Dpto 31, Capital Federal. — 5) La fabricación, compra, venta, exportación importación, consignación y distribución de artículos para el deporte, actividades recreativas e indumentaria deportiva. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 100 australes. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Raúl Carlos Peloni; vicepresidente: Carlos Enrique Bernabé Casado; director suplente: Oscar Nápole. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 7,84 — Nº 68.918

### SURIMEX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jorge Eleuterio Manolizi, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.725.125, nacido el 22|6|42 domicilio San Martín de Tours 2878, piso 2º, Capital — Ernesto Carlos Baggini, argentino, divorciado, empresario, L.E. 7.691.254, nacido el 2|6|49, domiciliado en Avda. Córdoba 1525 piso 2, Capital. — 2) 29|11|85. — 3) SURIMEX S.A. — 4) Esmeralda 561, piso 2º Dept. A, Capital. — 5) Objeto: Comerciales: El de una compañía de comercialización internacional a saber: a) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación. — b) Efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno — c) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. — Financieras: Inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros; representación y contratos de licencia desde el exterior o para el exterior. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otros que requieran el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde inscripción en el R. P. Comercio. — 7) 3.000 australes. — 8) Director titular y presidente: Jorge Eleuterio Manolizi; Director Suplente: Ernesto Carlos Baggini, por dos ejercicios de duración; fiscalización a cargo de socios. — 9) El presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
₳ 12,25 — Nº 68.924

### PLAYME
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 11|9|85, escritura pública del 20|9|85, PLAYME S. A., dispuso la reforma del objeto social y consecuentemente, la del art. 3º del estatuto. Modificación. Objeto: a) Explotar e importar toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente o futura. — b) Fabricar, distribuir, comercializar, por mayor o menor artículos de librería, dibujo, oficina, regalos y miniaturas. — c) Comprar, vender, permutar, fraccionar, lotear, construir, administrar y explotar inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la ley sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras, construcciones y arreglos de todo tipo, en inmuebles propios o ajenos. — d) Otorgar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo; aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse; comprar, vender y negociar valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. — e) Explotar en todas sus formas establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y forestales.

El Directorio.
₳ 9,80 — Nº 84.436

### SCHOTTEL SUDAMERICANA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 22|4|85, escritura pública del 13|5|85, SCHOTTEL SUDAMERICANA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 9.800.000 (hoy ₳ 9.800).

El Directorio.
₳ 2,94 — Nº 84.437

### ELECTROPARTES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que por escritura pública Nº 193, pasada al folio 429, de fecha 10|12|84, por ante el Registro Nº 653, a cargo del escribano Gregorio O. Sanz, se ha protocolizado el acta de Asamblea Unánime Extraordinaria de fecha 20|3|84, resolviéndose aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. — El capital actual es de $a 12.000 el que se halla totalmente suscripto e integrado aumentándose el capital de la sociedad hasta la suma de $a 194.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, integrándose el capital suscripto en préstamos que los accionistas han hecho hasta el día de la fecha y que adquieren el carácter de irrevocables para suscripción de acciones, en proporción a las respectivas tenencias. — En consecuencia queda aumentado el capital social en la suma de $a 182.000, compuesto de 182.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $a 1 de valor nominal, calse A alcanzando en consecuencia la suma de $a 194.000, quedando redactado el artículo cuarto de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: Capital social: El capital social es de $a 194.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una, y de valor nominal $a 1 cada acción. El capital social puede ser aumentado al quíntuplo de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Apoderado.
₳ 9,31 — Nº 68.971

**CARLOS ALBERTO ROSALES Y CIA.**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4-12-85 se constituyó la sociedad CARLOS ALBERTO ROSALES Y CIA. S.A. Socios: Carlos Alberto Rosales, argentino, divorciado, nacido el 8-6-42, comerciante, C.I. Nº 6.185.075, domiciliado en Sarmiento 747, 7º piso, Capital, y Alcira Cora Torres, argentina, soltera, nacida el 22-11-54, comerciante, D.N.I. Nº 12.639.808 domiciliada en Estados Unidos 2767, P.B. A. Capital. — Domicilio legal: Florida 716, 5º A. Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: compraventa de productos siderometalúrgicos. — Su importación y exportación y establecimiento de sucursales en el país y en el exterior. — Capital: ₳ 3.000. — Ejercicio social: cierra el 31 de octubre. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidente: Carlos Alberto Rosales; Directora suplente: Alcira Cora Torres.

La Autorizada.

₳ 8,82 — Nº 84.495

**J. L. CEREALES**

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE REPRESENTACIONES Y MANDATOS

Se hace saber por un día este aviso. Datos Personales: Juan Lalor, argentino, nacido el 20|11|48, casado en primeras nupcias con María del Carmen Padilla, empresario, con L.E. 7.377.514, domiciliado en Gelly y Obes 2221, 4º piso, Capital; María del Carmen Padilla de Lalor, argentina, nacida el 23|8|50, casada en primeras nupcias con Juan Lalor, ama de casa, con D.N.I. 10.142.041, domiciliada en Gelly y Obes 2221, 4º piso, Capital Federal. — Constitución: Escritura del 12|11|85, pasada ante escribano de Capital Federal, Tito J. A. Siena, bajo el Nº 219, al folio 721, del Registro 97, de su adscripción. — Denominación: J. L. CEREALES SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE REPRESENTACIONES Y MANDATOS. — Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Bartolomé Mitre 311, 2º piso, Capital. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación y administración de establecimientos agrícolas en tierras propias o de terceros, mediante laboreo, abono, siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear y para semillero, acopio y envase de semillas, cereales, leguminosas, oleaginosos y demás productos agropecuarios, instalación y explotación de galpones, silos y plantas de ensayo para mejoramiento de tierras, abonos, semillas, y demás productos, realización de trabajos de incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, efectuar forestaciones o reforestaciones de todo tipo, mediante plantaciones nuevas o ampliación de forestaciones existentes y|o explotación de montes o bosques naturales y|o cultivados y de plantaciones frutales, y organización y explotación de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la producción agropecuaria y|o forestal. Explotación y|o administración de establecimientos ganaderos, cabañas, granjas y tambos, cría de ganados de todo tipo y especie, inclusive animales de raza y la cruza de diversas calidades, engorde de novillos o vaquillonas y hacer toda clase de explotación ganadera. Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, permuta, consignación y distribución de semillas, cereales, leguminosos oleaginosos, frutos del país, maderas, ganados, implementos rurales, materiales, maquinarias y toda otra mercadería, materia prima, producto o subproducto elaborados o no, relacionados con la explotación forestal, agrícola y ganadera, el transporte terrestre, aéreo, fluvial y|o marítimo de mercaderías y|o productos agrícolo-ganaderos, utilizando medios propios o de terceros, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones que se relacionen con las explotaciones agrícolas, ganaderas. Industriales: Fabricación, elaboración, transformación, distribución y comercialización de maquinarias e implementos rurales, alimentos primarios y balanceados de origen vegetal y|o animal y abonos. — Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, así como sus subproductos y derivados, también lanas, cueros, cerdas, el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Para el caso de requerirse título habilitante para la actividades enunciadas, dicha prestación se realizará por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 5.000, representado por 500 acciones de ₳ 10, cada una valor nominal. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres años. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un ejercicio. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año. — Primer Directorio: Presidente, Juan Lalor; Vicepresidente, María del Carmen Padilla de Lalor; Síndico titular, Manuel José Paz; y Síndico suplente, Alejandro Héctor Massa.

El Escribano.

₳ 31,85 — Nº 84.486

**P. GALIMBERTI Y CIA.**

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria Especial y Extraordinaria número 49 del 31|10|85 de P. Galimberti y Compañía, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, resolvió la reforma de los artículos 4º, 6º, 8º, 9º y 13 de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

₳ 3,43 — Nº 68.974

**FABRICACIONES GENERALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: José Sassone, argentino, nacido el 7-1-32, L.E. 4.247.625, comerciante, casado, y Orlando Ernesto Ibarra, argentino, nacido el 18-2-42, L.E. número 7.894.855, comerciante, casado, ambos domiciliados en Anchorena 541, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11-4-85. — Denominación: FABRICACIONES GENERALES S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Anchorena 541. — Objeto: a) Comercialización de productos alimenticios, bebidas, perfumería, artículos de limpieza y afines. Importación y exportación. — b) Efectuar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 1.000.000 (hoy ₳ 1.000). — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Orlando Ernesto Ibarra; Director Suplente: José Sassone. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, pudiendo los socios examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 12,74 — Nº 84.498

**GORMER**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Máximo Ricardo Goldstein, argentino, casado, comerciante, de 39 años, C.I. 7.923.144, domiciliado en la Av. Corrientes 989, 4º p., "22", Capital, y Luis Marcelo Bernstein, argentino, casado, industrial, de 30 años, D.N.I. 10.923.531, domiciliado en Cerrito 836, 6º p. Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 7-6-85, 13-8-85 y 2-10-85. — Denominación: GORMER S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) Prestación de servicios de organización y asesoramiento relacionados con la importación y exportación. — b) Compra, venta y distribución de productos, materias primas elaboradas o a elaborarse; ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, todo ello relacionado con la industria de la alimentación. — c) Importación y exportación de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en en general, relacionados con la industria de la alimentación. — Cuando en razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan, los servicios y actividades referidos serán prestados por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000 (hoy ₳ 100). — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres años, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Luis Marcelo Bernstein; Vicepresidente: Máximo Ricardo Goldstein; Director Suplente: Osvaldo Enrique Pérez. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, estando la fiscalización a cargo de los socios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

₳ 13,23 — Nº 84.499

**GANALBER**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 172, de fecha 14 de agosto de 1985, acta de Asamblea de fecha 25 de julio de 1985. Nº 5, de la sociedad GANALBER SOCIEDAD ANONIMA, Unánime, reforma de estatuto y adecuación a la ley de sociedades comerciales 19.550. "Ganalber S.A.", tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; su plazo es de noventa y nueve años desde el 13 de octubre de 1982. Objeto: Agrícola ganadera: Operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de operaciones agropecuarias, explotación de campos, chacras, establecimientos avícolas, cría, y engorde de ganado, menor y mayor, cultivos de olivares, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales o industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. Compra, venta y arrendamiento de los campos o establecimientos rurales, para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; realización de todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de cereales, oleaginosas, semillas, productos y subproductos agropecuarios, en general de terceros y|o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. Capital es de diez mil australes (10.000). Directorio de dos a siete miembros con mandato de dos ejercicios, sindicatura se prescinde; representación el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 15,68 — Nº 84.514

**CALAFATE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso, Escritura Nº 275, de fecha 21 de junio de 1984. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 1984, la sociedad CALAFATE S.A. ha resuelto: 1º) Aumentar el capital social de la suma de trescientos pesos argentinos a la suma de cincuenta mil pesos argentinos, o sea un aumento de cuarenta y nueve mil setecientos pesos argentinos que corresponden a revalúo contable ley 19.742. 2º) Emitir 49.700 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción de valor nominal $a 1 cada una. 3º) Aumentar el capital social de la suma de cincuenta mil pesos argentinos a la suma de catorce millones seiscientos mil pesos argentinos o sea un aumento de catorce millones quinientos cincuenta mil pesos argentinos. 4º) Emitir 14.550.000 acciones ordinarias, al portador de 1 voto por acción. Clase B y $a 1 valor nominal cada una. y 5º) Modificar los artículos 4º y 9º de los Estatutos sociales, que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción. Artículo 4º: El capital social es de a 14.600.000 (catorce millones seiscientos mil pesos argentinos) representados por 14.600.000 acciones de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Dinero en efectivo $a 100 (cien pesos argentinos) cada uno, reemplazables, a su opción, por valores mobiliarios.

El Escribano.

₳ 13,23 — Nº 84.531

**FOTORELLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se publica por un día el siguiente aviso: Se adopta sin reservas el estatuto tipo. — Socios: Alberto Santoni, fecha de nacimiento 31|5|57, casado, comerciante, domiciliado en San José 445, 9º piso, departamento C, Capital, D.N.I. 13.078.245; Irene Beatriz Tomadoni, fecha de nacimiento 12|10|45, divorciada, comerciante, Boedo 543, 6º piso, Lomas de Zamora, D.N.I. 5.179.137. — Escritura Nº 121 del día 4|6|85, Registro Notarial 566 de Capital Federal. — Razón Social: FOTORELLA S.A. — Domicilio Social: Lavalle 1506, 4º piso, depto. 17, Capital Federal. — Objeto Social: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país. A la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles de indumentaria, calzado, fantasía y todo aquello que se relacione con el vestido. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra actividad que requiera concurso público. — Plazo de Duración: 99 años. — Capital Social: Quinientos australes. — Organo de Administración: Directorio: Presidente, Alberto Santoni; Vicepresidenta, Irene Beatriz Tomadoni. Vencimiento del mandato: 31|3|86. — Organo de Fiscalización: Síndico titular, contador público nacional Pablo Balian; Síndico suplente, contador público nacional Sergio Juan Tchabrassian. Vencimiento de mandato: 31|3|86. — Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

₳ 11,27 — Nº 69.096

**MADICON**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: La sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución General 6|80 de la I.G.P.J. — Socios: Manuel Roberto Suárez o Suárez Novo, argentino, soltero, nacido el 27|8|18, comerciante, L. E. Nº 440.215, domiciliado en la calle Vicente López 1854, Capital; y Reynold Benicio Blazquez, argentino, casado, nacido el 20|4|29, comerciante, L. E. número 4.050.330, domiciliado en la calle Maure 2126, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 372 de fecha 12|11|85, pasada al Folio 994 del Registro Notarial 148 de Capital Federal, otorgado ante el escribano público Claudio Adolfo Scarano. — Denominación: MADICON SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Valentín Gómez 2731, piso 3º C, Capital Federal. — Objeto Social: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria Constructora: mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, ampliación, reparación, adquisición, explotación, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos o rurales, efectuar subdivisiones, loteos, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, y la realización de las operaciones sobre inmuebles previstos en las leyes y decretos de Propiedad Horizontal; ya sea en forma directa, como intermediaria o mandataria, constituyendo o interviniendo en consorcios, tomando parte en licitaciones, practicando o percibiendo comisiones y honorarios. — Administración: Administrar toda clase de inmuebles, incluso rurales, edificarlos y conservarlos para sí o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, en especial la Propiedad Horizontal, ya sea financiando o no las obras con sus recursos o con créditos, ya sean estatales, autárquicos o particulares, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social es de tres mil australes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: el 31 de octubre de cada año. — Designación del Directorio: Vicepresidente: Manuel Roberto Suárez Novo; y Directora suplente: Elsa González, argentina, casada, empresaria, nacida el 26|10|28, L.C. Nº 1.318.363, domiciliada en la calle Maure 2126, piso 16, Capital Federal.

El Apoderado.

₳ 20,58 — Nº 84.540

El Escribano.

## IDROGENO

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad anónima que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — Accionistas: Hugo Miguel Ferreira, soltero, argentino, comerciante, nacido el 28 de abril de 1951, con L.E. 8.572.517; Graciela María Suárez, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 10 de octubre de 1941, L.C. 4.551.701, ambos domiciliados en Tucumán 1730, Bella Vista, partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: IDROGENO S.A. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, permuta, negociación, almacenaje distribución, corretaje, consignación y representación de materias primas, productos semielaborados, productos terminados, subproductos, mecaderías, diseños y modelos todo ello relacionado con el ramo textil en todos sus rubros. — Capital: Tres mil australes (₳ 3.000). — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio. — Directorio: Presidente, Hugo Miguel Ferreira; Vicepresidenta, Graciela María Suárez. — Domicilio: Jose Evaristo Uriburu 1438, piso 1º H, Capital Federal.

₳ 7,84 — Nº 69.090

## ANEXA MODAS

### SOCIEDAD ANONIMA

Se publica por un día el siguiente aviso: Se adopta sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Inspección General de Justicia, Resolución 3|79. — Socios: Leonardo Ramón Gutnik, fecha de nacimiento 23|3|53, casado, comerciante, domiciliado en Culpina 60, 5º piso, depto. D, Capital Federal, D.N.I. 10.896.076, argentino; Pedro Donaire López, fecha de nacimiento 29|6|33, casado, comerciante, domiciliado Soler 4439, Capital, D.N.I. 92.616.492, boliviano. — Escritura 122 del día 4|6|85, Registro Notarial 566 de Capital Federal. — Razón Social: ANEXA MODAS S.A. — Domicilio Social: Lavalle 730, 5º piso, Capital Federal. — Objeto Social: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país. A la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles de indumentaria, calzado, fantasía y todo aquello que se relacione con el vestido. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra actividad que requiera concurso público. — Plazo de Duración: 99 años. — Capital Social: Quinientos australes. — Organo de Administración: Directorio: Presidente, Leonardo Ramón Gutnik; Vicepresidente, Pedro Donaire López. Vencimiento de mandato 30|9|85. — Organo de Fiscalización: Síndico titular, contador público nacional Pablo Balian; Síndico suplente, contador público nacional Sergio Juan Tchabrasslan. Vencimiento de mandato 30|9|85. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

₳ 12,74 — Nº 69.098

## S.A.S.Y.O.

## SOCIEDAD ARGENTINA DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 587, de fecha 20 de diciembre de 1984, ante el escribano titular del Registro Nº 681, de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por los señores Hugo Alberto Cipoletta, casado, licenciado en informática, argentino, nacido el 2 de junio de 1950, con L.E. 8.400.410, domiciliado en la calle Blanco Encalada 2764, piso 1º, depto. A, de la Capital Federal; don Carlos Augusto Gros, separado desde hace 20 años, licenciado en informática, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1935, L.E. 4.166.920, domiciliado en la calle Almirante Hipólito Bouchard 2204, de La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; don Silvio Pini, casado, licenciado en sistemas, argentino, nacido el 27|2|38, D.N.I. 5.617.411, domiciliado en la calle Paso 86, piso 1º B, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires; don Eduardo Schwalb, casado, empleado,, argentino, nacido el 9 de julio de 1956, D.N.I. 12.094.442, domiciliado en la calle Eduardo Acevedo 338, de la Capital Federal; don Rafael Angel Baz, casado, contador público, argentino, nacido en el 26 de noviembre de 1984, L.E. 7.672.371, domiciliado en la calle Medrano 1586 de la Capital Federal; don Carlos Daniel Lapegue, casado, licenciado en informática, argentino, nacido el 14 de junio de 1942, con L.E. 4.389.792, domiciliado en Av. Rivadavia 834., 7º piso, depto. A, de la Capital Federal; don Héctor Alberto Martínez, casado, analista, argentino, nacido el 30 de mayo de 1946, C.I. 5.624.915, domiciliado en la calle Carlos Calvo 2476, depto. 14, de la Capital Federal; don Jorge Ercasi, casado, empleado, argentino, nacido el 21|2|38, con D.N.I. 5.170.536, domiciliado en la calle Ugarteche 3050, piso 1º, depto. 30, de la Capital Federal; don Miguel Carlos Oneto, casado, empleado, nacido el 18|8|33, L.E. 4.102.295, domiciliado en la Av. Directorio 2147, 9º piso, depto. F, Capital Federal; don Jorge Benito Sánchez Serantes, casado, argentino, ingeniero, nacido el 9 de octubre de 1928, L.E. 3.999.188 domiciliado en la calle Darregueyra 2830, 6º piso, Capital Federal; y don Luis Alberto Flores Vega, argentino, casado, abogado, nacido el 13 de octubre de 1939, D.N.I. 4.303.287, domiciliado en Arenales 1623, 4º piso, Capital Federal. — Denominación: S.A.S.Y.O. SOCIEDAD ARGENTINA DE SISTEMAS Y ORGANIZACION S.A. — Domicilio: Soler 5039, P.B., Capital Federal. — Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Inspección General de Justicia. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Servicios: Asesoramiento en sistemas y organización empresaria e institucional de todo tipo. Capacitación vinculada a sistemas y organización. Desarrollo de sistemas y selección de recursos humanos. Venta de análisis y elaboración de informática en todas sus formas; b) Productos: Venta de hardware, software, máquinas de oficinas y suministros de computación y todo lo concerniente a la automatización de oficinas. — Capital: El capital social es de $a 1.260.000 representados por 12.600 acciones ordinarias al portador clase A de $a 100, valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. — Organo de Administración: Directorio: Presidente, Hugo Alberto Cipoletta; Vicepresidente, Carlos Augusto Gros; Vocales, Silvio Pini y Eduardo Schwalb, con mandato por dos años. — Consejo de Vigilancia: Titulares, Rafael Angel Baz, Carlos Daniel Lapegue y Héctor Alberto Martínez; Suplentes: Jorge Benito Sánchez Serantes y Jorge Ercasi, con mandato por un ejercicio. La representación de la sociedad corresponde al Presidente, en caso de ausencia o impedimento, por el Vicepresidente. — El cierre del ejercicio será el 30 de junio de cada año.

El Abogado.

₳ 32,83 — Nº 69.081

## EL OJO DEL TIGRE

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. 6|85. — Socios: Angel María Gerez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º|12|64, con D.N.I. 16.858.093; y Ruperto Gerez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20|4|48, con L.E. 8.790.179, ambos domiciliados en Perú 1862, Monte Grande, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|12|85. — Denominación: EL OJO DEL TIGRE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Fonrouge 1571. — Objeto: a) Comercialización, distribución, consignación y representación de todo tipo de productos primarios elaborados o semielaborados, manufacturados o no relacionados con la construcción; b) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, públicas o privadas, utilizando los servicios de profesionales habilitados; c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de las operaciones sobre inmuebles de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal; d) Efectuar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o no, cría, invernada, mestización, venta, compra, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales e industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. Incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas, y desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas; g) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente, Jorge Alberto Somoza; Director suplente, Angel María Gerez. — Fiscalización: Se prescinda de la sindicatura privada. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 24,01 — Nº 84.506

## SOLDIMAR

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13 del 14 de octubre de 1985; se resolvió la modificación del art. 4º del Estatuto Social en la forma siguiente: El capital social es de doscientos cincuenta australes con cincuenta centavos y está representado por doscientos cincuenta mil cincuenta acciones de 0,001 austral de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto; conforme el artículo 183 de la ley 19.550. Este aumento de capital deberá necesariamente ser elevado a escritura pública.

El Autorizado.

₳ 5,88 — Nº 70.295

## EXPLOSEIS

### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo del año 1985. — 1º) Lampros Cantardji, argentino, nacido el 13 de julio de 1932, divorciado, con L.E. 4.719.989, comerciante, domiciliado en Obligado 2647, 5º piso A, Capital Federal; Francisco Saraniti, argentino, nacido el 16 de setiembre de 1936, casado, L.E. 4.198.018, ingeniero, Schuman 1321, de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura 204 de fecha 2 de diciembre de 1985. — 3º) EXPLOSEIS S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 643, 2º piso H, Capital Federal. — 5º) Plazo: Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 6º) Capital Social: Es de ₳ 3.000 (tres mil). — 7º) Administracióon: A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 9º) El 31 de diciembre de cada año. Presidente, Lampros Cantardji; Vicepresidente, Francisco Saraniti; Director suplente, Mario Gustavo Saraniti. — 10) 1) Prestación de servicios integrales para la industria petrolera y minera en todas sus etapas; 2) Efectuar todas las tareas destinadas a la adquisición de datos geofísicos, ya sean gravimétricos, magnéticos, corrientes telúricas, sísmicos, eléctricos, etcétera; 3) La provisión de campamentos, personal, gamelas, apertura de picadas, transporte, registración sísmica, servicios fotográficos y cualesquiera otros necesarios tanto en la etapa de exploración como en la de producción, transporte y destilación de petróleo; 4) La fabricación, reparación, compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación y representación de maquinarias, equipos, herramientas, artículos y materiales tales como explosivos entre otros, destinados a la industria petrolera y minera; 5) Patentes de invención relacionadas a la industria petrolera y minera; 6) Tareas de cosultoría para la industria petrolera y minera, recurriéndose a profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente cuando las disposiciones vigentes lo exijan.

El Apoderado.

₳ 16,66 — Nº 84.511

## GUALDER

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que GUALDER S.A. por actas de Asamblea del 8-6-84 y escritura de igual fecha, modificó los artículos 3º, 4º, 8º, 9º y 12, así: Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) La congelación de pescados y mariscos y de todo otro producto del mar o de los ríos posible de congelar; 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados; 3) la compra, venta y distribución de productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados; 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. Importación y Exportación. Financiera: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, gestiones, comisiones, representaciones y consignaciones. Artículo Cuarto: El capital social es de dieciocho millones de pesos argentinos, representado por un millón ochocientas mil acciones de diez pesos argentinos valor nominal cada una. El artículo Octavo en el sentido que la administración está a cargo de un Directorio de 3 a 10 miembros por tres años. El Noveno que establece la garantía en $a 5.000 para cada director. Y por el Décimosegundo que las Asambleas deben ser convocadas conforme al Art. 237 de la ley 19.550. El capital fue aumentado a $a 18.000.000 en acciones ordinarias al portador de a 10 y 1 voto cada una.

El Escribano.

₳ 11,27 — Nº 69.065

## PETROARGENT

### SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23-10-84, protocolizada por escritura pasada al Fº 131, del 22-8-85, por ante la escribana Liliana Piñeyro, titular del Registro 1.124 de la Capital Federal, se procedió a reformar los siguiente artículos, que quedan redactados así: Art. 4º: El capital social es de $a 600.000, representado por 6.000.000 de acciones de $a 0,10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550 y sus modificatorias, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública, pagarse el impuesto correspondiente e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Prosigue diciendo el señor Jorge Keczeli que consecuentemente con la reforma que antecede procede también modificar el artículo 9º que propone sea del siguiente tenor: Art. 9º: Los Directores deben prestar en garantía de sus funciones la suma de $a 20.000 cada uno de ellos, en dinero efectivo, títulos o acciones, los que serán reintegrados al término de sus mandatos, no pudiéndose constituir dicha garantía con acciones de la sociedad. Expresa seguidamente el mismo señor Jorge Keczeli, que considera conveniente modificar los artículos 8º, 11 y 16, del Estatuto Social, proponiendo queden redactados en la forma siguiente: Art. 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por un año. La Asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente, un Vicepresidente primero y un Vicepresidente segundo. Estos últimos en ese orden reemplazan al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona una vez por mes, por lo menos, con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Para el supuesto de vacancia en el Directorio, él o los directores restantes deberán convocar dentro de los 15 días de ocurrida la Asamblea General Extraordinaria para suplir dicha vacancia. Art. 11: La sociedad prescinde de Sindicatura, en mérito a lo preceptuado por el Art. 284 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. — Cuando, por aumento del capital resulte excedido el monto indicado en el Art. 299, inc. 2º de la ley 19.550 y sus modificatorias, la Asamblea que resolviera el aumento deberá designar Síndico titular y suplente, los que durarán un año en sus funciones. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 55 de la ley 19.550 y sus modificatorias. Art. 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados al efecto o del Síndico en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

La Escribana.

₳ 19,60 — Nº 69.073

### ACSALU
### SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Constitución de Sociedad Anónima Modelo. 1º) Héctor Santo Coniglio, argentino, nacido el 29 de abril de 1931, casado, L. E. 5.133.325, comerciante; Irene Beatriz Murúa, argentina, nacida el 3 de enero de 1935, casada, L. C. 1.756.934; Alejandro Héctor Coniglio, argentino, nacido el 25 de abril de 1959, soltero, D. N. I. 15.117.676, empleado; Claudio Raúl Coniglio, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1961, soltero, D.N.I. 14.762.332, empleado, domiciliados en la calle Alsina 671 de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; 2º) Escritura Nº 542, de fecha 23 de noviembre de 1984. 3º) ACSALU SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Florida 142, 8º p. Of. J. 5º) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de inmuebles y bajo cualquier sistema, sea de propiedad horizontal o el tradicional de inmueble único, caminos, puentes, y de cualquier otra naturaleza, sea de carácter civil o industrial, por cuenta propia o de terceros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compra, venta de campos, fraccionamientos y|o loteos por cuenta propia o de terceros. Financiera: La realización de operaciones financieras de inversión, anexos a las actividades del objeto social, salvo los citadas en la ley 21.526, y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6º) Plazo social es de noventa y nueve años desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social es de la suma de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Héctor Santo Coniglio; Vicepresidenta: Irene Beatríz Murúa; Directores: Alejandro Héctor Coniglio; Claudio Raúl Coniglio: Síndico titular: Pedro Néstor Freire; Síndico suplente: Alejandro Pottenazza. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) Cierra el 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
₳ 14,70 — Nº 84.513

---

### KIRLEN
### SOCIEDAD ANONIMA (SUCURSAL DE ARGENTINA)

Se hace saber por 1 día que la Sociedad "Kirlen Sociedad Anónima" debidamente constituida de acuerdo con las leyes de la República Oriental del Uruguay, con domicilio en Ituzaingó 1324, Escritorio 802, República Oriental del Uruguay, en reunión de Directorio de fecha 30 de agosto de 1982, resolvió unánimemente establecer una sucursal en la República Argentina que funcionará bajo el nombre de KIRLEN SOCIEDAD ANONIMA (SUCURSAL DE ARGENTINA). — Domicilio de la sucursal: Será en la ciudad de Buenos Aires o donde el representante legal de la sucursal lo establezca en el futuro en la República Argentina. — Domicilio actual: Córdoba 1233, 7º piso. — Plazo de duración: 100 años. Sin capital asignado. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre. — El objeto de la sucursal será: "Toda clase de operaciones comerciales respecto a bienes muebles e inmuebles, industriales, agropecuarias y financieras con excepción de las comprendidas en el régimen de la ley 21.526. Ejercicio de comisiones y representaciones, como asimismo la explotación de marcas y bienes incorporables en general. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Representante legal: Doctora Rebeca Rozenberg de Rutenberg, según poder otorgado por escritura de fecha 4 de octubre de 1982, pasada por ante el Registro Notarial del escribano José Lorenzo Macedo Saavedra de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay protocolizado mediante escritura Nº 352 de fecha 1º de octubre de 1985, pasada ante el Registro Notarial Nº 757 de Capital Federal, para que represente a la sucursal, con las facultades que se citan en dicha escritura.

La Apoderada.
₳ 15,19 — Nº 70.264

---

### PHONALEX
### SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura de fecha 26 de marzo de 1985, de la sociedad del epígrafe. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 15 de noviembre de 1984, unánime, se produce el aumento de capital y la reforma de su estatuto: Artículo quinto: El capital social es de un millón (1.000.000) de pesos argentinos. — Artículo 10) Administración: Un Directorio de cuatro miembros con mandato por un año. — Artículo 31) El ejercicio económico de la sociedad abarcará un período de un año, que comenzará el 1º de julio de ese año y finalizará el 30 de junio del año siguiente. Escritura de fecha 8 de agosto de 1985, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de julio de 1985, unánime. Reforma de estatutos: La sociedad se denomina PHONALEX SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede social en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, siendo su plazo social de noventa y nueve años desde el 12 de febrero de 1968. Objeto: La producción, edición e industrialización de elementos, materiales, maquinarias, equipos e instalaciones musicales y de sonidos en general, la comercialización, representación, distribución, importación y exportación de tales elementos y sus afines, como así también la representación artística y difusión editorial, la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en este artículo, préstamos de dinero con o sin garantía real, a corto y largo plazo, el aporte de capital para negocios realizado o a realizarse, compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, celebración de contratos con sociedades o empresas siempre que se trate de sociedades por acciones, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: es de mil australes (1.000). Administración un Directorio de dos a ocho miembros con mandato de un año. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o su reemplazante estatutario, o bien por dos Directores, estos en forma conjunta. Fiscalización: Tres Síndicos titulares, con designación de suplentes por un año y cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año. Esta escritura es complementaria de la de fecha 26 de marzo de 1985.

El Presidente.
₳ 19,60 — Nº 69.070

---

### COMPAÑIA DE ESPECTACULOS SOBRE HIELO
### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1) José Conde, argentino, casado, nacido el 31 de diciembre de 1943, comerciante, C.I. 5.008.918, Zuviría 1076, Capital Federal; Emilio Hernán Ramírez, argentino, casado, nacido el 12 de noviembre de 1942, comerciante, C.I. 3.777.587, Río de Janeiro 205 Capital Federal; Juan Carlos Suad, argentino, casado, nacido el 3 de noviembre de 1936, C.I. 3.956.062, Del Tigre 3842, Capital Federal; Aníbal Héctor Manuel Luchetti, argentino, nacido el 31 de marzo de 1944, comerciante, L.C. 3.155.752, Puán 353, de la Capital Federal; Ricardo Enrique Guerra, argentino, casado, nacido el 20 de marzo de 1952, comerciante, C.I. 5.786.937, Bacacay 5067, Capital Federal; Carlos Alberto Díaz Varela, argentino, casado, nacido el 14 de agosto de 1943, comerciante, con C.I. 5.063.819, Ramún L. Falcón 2842, ciudad de Buenos Aires. — 2º) 4 de diciembre de 1985. — 3º) COMPAÑIA DE ESPECTACULOS SOBRE HIELO S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Donato Alvarez 1342, Capital Federal. — 5º) La prestación de servicios y explotación de confiterías, bares, restaurantes, comidas, la representación, venta, distribución de artículos deportivos nacionales e importados, la explotación de pistas de patinaje y la realización de espectáculos artísticos y deportivos sobre hielo, arrendamiento para fiestas, reuniones y espectáculos. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de noventa mil (90.000) australes. — 8º) El Directorio se compone de cinco a nueve miembros con mandato de dos años. La sociedad prescinde de la sindicatura. — 9º) Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, quienes actúan en forma individual, o bien por dos de los restantes Directores estos en forma conjunta. — 10) El 31 de diciembre de cada año. Presidente, José Conde; Vicepresidente, Emilio Hernán Ramírez; Directores titulares, Aníbal Héctor Manual Luchetti, Juan Carlos Suad, Carlos Alberto Díaz Varela; Director suplente, Ricardo Enrique Guerra.

El Apoderado.
₳ 15,19 — Nº 84.510

---

### RECORD
### SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social conforme Resolución 3|79, de la I. G. P. J. — 1º) Horacio Gerardo Fischbarg, argentino, soltero, industrial, 11|2|41, L. E. Nº 4.372.247, Beatriz Emilia Grebol, argentina, divorciada, psicóloga, L. C. Nº 3.774.517, domiciliados en República de la India 2985, 2º, Capital Federal. — 2º) 18|11|85. 3º) RECORD S. A. — 4º) Paraná 567, 7º, oficina 701, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación de tierras áridas e inundadas. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, mensuras obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. — Industriales: Mediante la producción y fabricación de productos o subproductos destinados al ramo de ferretería industrial para equipamiento de empresas de la construcción, viales, metalúrgicas, comerciales e industriales, equipos de seguridad personal. — Comerciales: Mediante la compra, venta, canje, permuta y|o comercialización en todas sus formas de los productos materias primas y mercaderías destinadas al objeto social. Intervenir en licitaciones públicas y|o privadas. Importar y exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o el estatuto social — 6º) Australes 10.000. — 7º) 31-12 de cada año. 8º) Directorio: Presidente: Horacio Gerardo Fischbarg. — Vicepresidenta: Beatriz Emilia Grebol. — Directora suplente: María Fernanda Saforcada, argentina, soltera, comerciante, 3|12|65, emancipada para ejercer el comercio por escritura del 21|6|85, inscripta el 4|7|85, Nº 406, Lº 10 de Venias Para Ejercer el Comercio, D. N. I. 17.546.643, República de la India 2987, 7º, Capital Federal. — 9º) Domicilios Especiales: Paraná 567, 7º, oficina 567, Capital Federal. — 10) Sede Social: Paraná 567, 7º, oficina 567, Capital Federal

El Presidente.
₳ 16,66 — Nº 69.060

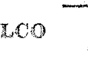
---

### JUEMIL
### SOCIEDAD ANONIMA

Conf. art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357. — Se hace saber por un día que: 1) Jorge Horacio Sinardi Angio, casado, D.N.I. 10.623.146, nacido el 25|1|53, domiciliado en Av. Fco. Beiró , 8º B, Capital Federal. — Primitivo Rodríguez, divorciado, D.N.I. 6.026.143, domiciliado en Moliére 425, Capital Federal, y Delia Ramona Giménez, soltera, nacida el 31 de agosto de 1933, domiciliada en Valdenegro 2286, Capital Federal, D.N.I. 1.735.207. — Todos argentinos y comerciantes. — 2) Escritura del 21|10|85 — 3) JUEMIL S. A. — 4) Chorroarín 1228, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Comercial e industrial: Mediante la explotación de talleres de cortes y armados plásticos, la realización de diseños y modelos; la compra, venta, importación y exportación de los mismos, de maquinarias, así como sus partes y accesorios, de las materias primas, productos elaborados y semielaborados relacionados con su objeto; así como su representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento. — b) Inmobiliaria: Mediante al adquisición, venta, explotación o arrendamiento, construcción, permuta, administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales pudiendo construir edificios para renta o comercio y realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; todo ello ya sea de carácter público o privado o bien dentro del sistema de viviendas económicas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — c) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutales, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros cría, invernación, mestización, compra, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, siembra, cuidado y cosecha de todo tipo de granos, frutos, hortaliza, pasturas y productos de la tierra y sea en campos propios o de terceros; cría, invernada, engorde de tipo de ganado y la comercialización de todo ello. — d) Mandatos: Promover la constitución, asesorar, dirigir, administrar y establecer, representaciones y corresponsalías de entidades inversoras, financieras, comerciales, tanto en el país como en el extranjero. Mediante la representación legal de personas, entidades o sociedades nacionales o extranjeras para comisiones o mandatos, consignaciones y gestiones de negocios. — e) Servicios de organización, asesoramiento y atención, industrial, administrativa, comercial, publicitaria, financiera, técnica y económica. La realización de estudios de mercados en las diversas áreas de comercialización, y producción servicios de consultoría para empresas, privadas, mixtas y públicas. En los apartados d) y e) Queda excluida toda actividad que en razón de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — f) Financieras: Mediante el aporte de capital a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal, constitución y transferancia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valor mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 3.000, dividido en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y de un voto por acción. — 8º) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. Presidente: Jorge Horacio Sinardi Angio; Vicepresidenta: Delia Ramona Giménez. Directores suplentes: Primitivo Rodríguez y Liliana Delia Pirone. — 9º) A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 26,95 — Nº 69.920

---



## ACLARACION

### PETRODILCO S.A.

Aclara que en la publicación de fecha 13|12|85, recibo 83.868 se omitió consignar: Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.

El Autorizado.
₳ 2,45 e. 20|12 Nº 70.293 v. 20|12|85




### FERMI
### SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que la Asamblea Extraordinaria de socios celebrada el 12 de diciembre de 1983, resolvió aumentar el capital social hasta la cantidad de pesos argentinos 10.000 de los cuales pesos argentinos 200 corresponden al capital comanditado, y $a 9.800 al capital comanditario, y modificar su contrato adecuándolo a la Ley Nº 19.550.

El Administrador.
₳ 2,94 — Nº 69.220

---

### A. B. B. I.
### SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que la Asamblea Extraordinaria de Socios celebrada el 12 de diciembre de 1983, resolvió aumentar el capital social hasta la cantidad de pesos argentinos 10.000, de los cuales pesos argentinos 500 corresponden al capital comanditado y $a 9.500 al capital comanditario, y modificar su contrato adecuándolo a la Ley Nº 19.550.

El Administrador.
₳ 2,94 — Nº 69.221

## CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### LANDEL
### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 15|11|85 se procedió a modificar el contrato social en su artículo tercero, quedando redactado de la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto, exclusivo, dedicarse por cuenta propia a la prestación de servicios eventuales, de acuerdo a las especificaciones del Decreto Nº 1455|85".

La Apoderada.
₳ 3,43 — Nº 70.171

**ACHAVAL Y POGGI**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Por instrumento privado del 22 de noviembre de 1985. Socios: Carlos de Achával, casado, de nacionalidad argentina, 39 años de edad, publicitario, con L.E. Nº 7.595.939 y domiciliado en la calle Juncal 2230, 4º piso, Capital Federal, y Omar Pablo Poggi, casado, de nacionalidad argentina, 35 años de edad, publicitario, con C.I. número 5.775.641 y con domicilio en la calle Agüero 2045, 1er. piso, Capital Federal. Denominación: ACHAVAL Y POGGI S.R.L. Domicilio: Ecuador 1379, planta baja, "A", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a toda clase de publicidad en general, elementos de promociones, materiales de puntos de venta, compra y venta de medios y servicios, organización de eventos especiales, contrataciones a terceros, compra y venta de productos relacionados con la publicidad, contratación artística, importación y exportación de materiales de promoción. Capital social: Australes 300, dividido en 300 cuotas de 1 austral cada una, totalmente integrado por partes iguales. Duración: 10 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Serán Gerentes de la sociedad los dos socios y en forma conjunta tienen el uso de la firma social. Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 12,25 — Nº 68.848

**PURIMAR**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad. Contrato Modelo: 1º) Socios: María de los Dolores González; española; separada; comerciante; nacida el 3|4|45; C.I. P.F. Nº 5.805.626; domiciliada en Miguel Navarro Viola 2468; Capital, y Gustavo Federico Bodino; argentino; soltero; comerciante; nacido el 14|7|56; D. N. I. Nº 11.986.864; domiciliado en Sarmiento 1574; piso 3º; Capital. 2º) Denominación: PURIMAR S. R. L. 3º) Domicilio: San José 1665; Capital. 4º) Objeto: Explotación de bienes raíces; en especial el inmueble ubicado en San José 1665; Capital, y así también comprar; vender; hipotecar; dar en alquiler terrenos o fincas en cualquier punto del país. 5º) Duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Capital: 1.000 australes; dividido en mil cuotas de valor nominal 1 austral c|u; totalmente suscripta por los socios. 7º) Administración y uso de firma: A cargo de los dos socios como Gerentes en forma indistinta. 8º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9º) Fecha del instrumento: 21 de noviembre de 1985.

El Autorizado.
A 9,31 — Nº 68.840

**MARFIKA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 6|11|85: a) Antonio José Ragusa, vende, cede y transfiere las 136.000 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la Sociedad a favor de Patricia Viviana Fama de Oviedo, 22 años, nacida el 16|10|62, casada, argentina, comerciante, D. N. I. Nº 16.439.667 domicilada en Chacabuco 741, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — b) Se designan gerentes a los señores Mario Adrián Fama y|o Patricia Viviana Fama de Oviedo.

El Abogado
A 4,41 — Nº 68.835

**PLANOGRAF PESCE PUBLICIDAD**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Instrumento de fecha 13 de noviembre de 1985. Socios: Alberto Pesce, nacido el 13 de enero de 1937, argentino, casado, libreta de enrolamiento Nº 4.203.408, dibujante y Josefa Ligato, nacida el 7 de julio de 1940, italiana, casada, cédula de identidad Nº 5.158.776, expedida por la Policía Federal, ama de casa, ambos con domicilio en José León Suárez 1760, Capital Federal. Denominación: "PLANOGRAF PESCE PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Veinte años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Se dedicará a impresiones en Planograf sobre cualquier tipo de material y offset. Capital: Cien australes (A 100) dividido en cien (100) cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Por partes iguales, o sea cincuenta australes (A 50) cada uno. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco (5) años o ejercicios, siendo reelegibles. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de A 10 (diez australes). Cierre de ejercicio: Treinta de abril de cada año. Sede social: José León Suárez Nº 1760, Capital Federal. Gerentes: Se designan a ambos socios en forma individual e indistinta. Autorizado a Elvio Eduardo Dente, Cédula de Identidad Nº 2.428.382, expedida por la Policía Federal a tramitar la inscripción del presente contrato y a realizar todos los requisitos exigidos por la Inspección General de Justicia.

El Autorizado.
A 15,68 — Nº 68.870

**TRANSPAR**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad. Contrato Modelo: 1º) Socios: Dora Delia Cermesoni; argentina; soltera; jubilada; nacida el 28|11|908: L. C. Nº 0.157.854; domiciliada en Córdoba 2960; Capital, y María Cristina Olarte; argentina; soltera; comerciante; nacida el 27|3|45; L. C. Nº 4.987.234; domiciliada en Paunero 2765; piso 3º; Depto. A: Capital. 2º) Denominación: TRANSPAR S. R. L. 3º) Domicilio: Cochabamba 1265; Capital. 4º) Objeto: Explotación de hoteles de todo tipo; en particular el albergue transitorio ubicado en Cochabamba 1265; Capital. 5º) Duración: 5 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Capital: 1.000 australes dividido en mil cuotas de valor nominal 1 austral cada uno; totalmente suscripto por los socios. 7º) Administración y uso de firma: A cargo de las dos socias como gerentes en forma indistinta. 8º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9º) Fecha del instrumento: 21 de noviembre de 1985.

Eu Autorizado.
A 8,33 — Nº 68.841

**ALBERLEMOS**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1) Socios: Gustavo Federico Bodino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14|7|1956, D. N I. Nº 11.986.864; domiciliado en Pavón 2326, Capital Federal y José Eduardo Mierzwinsky, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5|8|1929, L. E. Nº 4.492.297, domiciliado en Sarmiento 1574, piso 3º, Depto. D, Capital Federal. — 2) Denominación: ALBERLEMOS S. R. L. — 3) Domicilio: General Juan Gregorio Lemos 332, Capital Federal. — 4) Objeto: Explotación de hoteles de todo tipo, especialmente el albergue transitorio sito en General Juan Gregorio Lemos 332, Capital Federal. — 5) Duración: 5 años contados a partir re la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: A 1.000 dividido en mil cuotas de valor nominal A 1 cada una, totalmente suscripto por los socios. — 7) Administración y uso de firma: A cargo de los dos socios como gerentes en forma indistinta. — 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) Fecha del instrumento: 21 de noviembre de 1985

El Autorizado
A 8,33 — Nº 68.838

**MORENO 1301**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Contrato Modelo, 1) Socios: José Berlanga, español, casado, comerciante, nacido el 23 de octubre de 1940, C. I. de la Policía Federal Nº 5.692.107, domiciilado en Guardia Nacional 499, Capital Federal. — José Alvarez, español, casado, comerciante, nacido el 3 de mayo de 1930, C. I. de la Policía Federal Nº 3.735.705, domiciliado en Moliere 705, Capital Federal — Delfín González Collar, español, soltero, comerciante, nacido el 1º de enero de 1946, domiciliado en General José Gervasio de Artigas 263, piso 3º, departamento "A", Capital Federal, C. I. de la Policía Federal Nº 8.753.835 y Ramón Brañas García, español, casado, comerciante, nacido el 12 de junio de 1925, C. I. de la Policía Federal Nº 4.614.030, domiciliado en Pavón 2326, Capital Federal. — 2) Denominación: MORENO 1301, S. R. L. — 3) Domicilio: Moreno 1301, Capital Federal. — 4) Objeto: Compra, venta y explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo, especialmente el ubicado en la calle Moreno 1301, Capital Federal. — 5) Duración: cinco años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: A 2.000, dividido en dos mil cuotas de valor nominal A 1 c|u., totalmente suscripto por los socios. — 7) Administración y uso de firma: A cargo de los 4 socios como gerentes en forma indistinta. — 8) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — 9) Fecha del instrumento: 21 de noviembre de 1985.

El Autorizado
A 10,29 — Nº 68.839

**NEW CHINA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Escritura Nº 94 del 28|4|1983 Escribano Horacio R. Elizalde la socia Catalina Luisa Marin de Baradi, argentina, casada, comerciante, 51 años, L. C. número 3.061.582, Suipacha 1219, Piso 3ro., Capital, cedió y vendió a María Amalia Ballve, argentina, soltera, comerciante, 21 años, D. N. I. número 16.161.677, Libertad 1170, Piso 9º, Departamento B, Capital, las 100 cuotas de capital que tenía en la sociedad en la suma de $ 100.000.000 (Australes 10). — Por Escritura Nº 96 del 26|4|1984, pasada ante el Escribano, la socia Raquel Serruya de Pellegrini, argentina, casada, 67 años, L. C. 1.506.417, comerciante, Suipacha 834, Piso 4º "B", Capital, cedió y vendió a Amalia Roffe, argentina, divorciada, comerciante, 55 años, Libertad 1031, Piso 2º, Capital, las 100 cuotas de capital que tenía en la sociedad en la suma de $a 10.000 (Australes 10).

La Socia Gerente.
A 6,37 — Nº 68.991

**WITEL Y OILHABORDA**

SOCIED
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por 1 día. — Reconducción de contrato de sociedad. — Witel y Oilhaborda Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Aníbal Witel y Juan Pedro Oilhaborda. — 1: Socios: Aníbal Witel, argentino, estado civil casado, de 53 años de edad, de profesión gráfico, con domicilio en Rivadavia 5.911 de esta ciudad, L. E. Nº 4.086.157; Juan Pedro Oilhaborda, argentino, casado, 73 años de edad, de profesión gráfico, con domicilio en Ramón L. Falcón 4.177 de esta ciudad, L. E. 1.169.989. — 2: Fecha instrumento constitutivo: 5 de junio de 1985. — 3: Razón Social: WITEL Y OILHABORDA S. R. L. — 4: Domicilio: Avenida La Plata 624 de esta ciudad. — 5: Objeto Social: Explotación de un taller de fotograbados y afines. — 6: Plazo de duración: Veinte años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7: Capital Social: Se fija en la suma de Australes 100 (cien australes), representado por cien cuotas de australes uno cada una, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por los socios al 50 por ciento cada uno. — 8: Organos de administración: Gerentes: Aníbal Witel y Juan Pedro Oilhaborda. — 9: Representación legal: Gerentes Mencionados. — 10: Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Contador.
A 8,82 — Nº 68.995

**TISUPEL**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación contrato. 1) Socios que se incorporan: Oscar Jorge Bermúdez; argentino, casado, comerciante, nacido el 27|12|42; L.E. Nº 4.398.889; domicilio: Mariano Acosta 3374. Capital Federal; César Gustavo Fernández, argentino, soltero, asesor financiero; nacido el 1º|10|60; D.N.I. Nº 14.309.809; domicilio: Bolívar 1180, piso 3º A, Capital Federal. — 2) Fecha: 4|12|85. — 7) Capital: Australes 1.300. — 8) Gerentes: Ricardo Vicente Canabal y Roberto Miguel Rodríguez. — 9) Gerentes en forma indistinta e individual.

El Autorizado.
A 3,92 — Nº 68.925

**RICARDAL**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por instrumento privado de fecha 3 de diciembre de 1985, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada RICARDAL S.R.L. — Socios: Ricardo Alberto Ponzio, argentino, comerciante, nacido el 25 de abril de 1938, con D.N.I. Nº 4.870.216, casado, domiciliado en la calle Azara 681, de Lomas de Zamora, y Alberto Manuel Iglesias, argentino, comerciante, nacido el 11 de noviembre de 1948, con L.E. número 7.618.434, casado, domiciliado en la calle Irala 1570, de Quilmes, ambos domicilios de la Provincia de Buenos Aires. — Domicilio social: Sánchez de Bustamante 92, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la importación y exportación de productos en general. — Capital social: Trescientos australes (A 300) dividido en 300 cuotas de A 1, de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: 152 cuotas de A 1, de v|n c|u que representan A 152 el señor Ricardo Alberto Ponzio, y 148 cuotas de A 1 de v|n c|u que representan A 148 el señor Alberto Manuel Iglesias. — Plazo de duración: Diez años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación de la sociedad: Ricardo Alberto Ponzio y Alberto Manuel Iglesias, quienes representarán a la sociedad en el carácter de gerentes en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Resoluciones: Se adoptarán según lo dispuesto por el art. 159, 1º parte, párrafo 2º de la Ley 19.550. — Cuotas: Son libremente transmisibles, rigiendo disposiciones art. 152 Ley 19.550.

El Gerente
A 13,23 — Nº 68.857

**COLORIN COLORADO**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1. — Socios: Mabel Lucrecia Luisa Zanta, argentina, casada, C. I. Número 4.569.672 de Policía Federal, comerciante, nacida el 25|11|1939 ;Marcelo Jorge Andino, argentino, soltero, D. N. I. Nº 13.915.414, comerciante, nacido el 29|7|1959 y Georgina Mabel Andino, argentina, soltera, D. N. I. Nº 18.036.540, comerciante, nacida el 28|8|1965, emancipada civilmente, domiciliados en José Evaristo Uriburu 527, Capital. — 2. — Denominación: COLORIN COLORADO S. R. L. — 3. — Domicilio: Avenida Montes de Oca 1039, Capital. — 4. — Fecha de Constitución: 22|10|1985. — 5. — Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra-venta, al por mayor y al por menor, importación, exportación, consignaciones, mandatos, comisiones, representaciones, de artículos de librería, juguetería, cotillón, regalos, copias y reproducciones, como así también todos sus accesorios y repuestos necesarios. — 6. — Capital Social: Australes 300. - 7. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. — 8. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: en forma conjunta de la socia gerente Mabel Lucrecia Luisa Zanta con uno cualesquiera en forma indistinta de los dos otros socios gerentes, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — 9. — Los gerentes depositarán en concepto de garantía Australes 50. — 10. — Cierre de Ejercicio: 31|10 de cada año.

La Autorizada.
A 12,25 — Nº 68.976

**FERALCO**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del día 29 de noviembre de 1985 se modificó el Contrato original de fecha 2 de mayo de 1985 inscripto el día 27 de setiembre de 1985 bajo el número cinco mil quinientos siete del libro ochenta y seis de Sociedades de Responsabilidad Limitada por lo siguiente: 1) Se incorpora como socio el señor Omar Darío Pesce, argentino, de 38 años de edad, casado, comerciante, L.E. Nº 4.557.221, con domicilio en la calle Aranguren Nº 2540, Capital Federal. — 2) Se aumenta el capital social a A 5.000 (Australes cinco mil). — 3) Se modifica el valor de cada cuota social en razón del cambio de unidad monetaria, disponiéndose que el capital social esté constituido por cinco mil cuotas de australes uno cada una. — 4) El Capital Social queda fijado en la suma de australes cinco mil dividido en cinco mil cuotas de un austral, valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El señor Oscar Eduardo García con el veinticinco por ciento del capital representado por mil doscientos cincuenta cuotas de australes uno cada una, el señor Daniel Antonio Scialabba con el veinticinco por ciento del capital representado por mil doscientos cincuenta cuotas de australes uno cada una, y el señor Omar Darío Pesce, con el cincuenta por ciento del capital representado por dos mil quinientas cuotas de australes uno cada una. — Las cuotas están totalmente integradas. — 5) Se modifica el art. 5º en relación a la garantía: los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de A 100 (Australes cien) cada uno. — 6) Se designa gerentes a los señores Oscar Eduardo García, Daniel Antonio Scialabba y Omar Darío Pesce. — 7) Se ratifica el resto del Contrato Original.

A 15,19 — Nº 68.[illegible]

**ROGELIO VILLANUEVA Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato. — La Sociedad adopta el contrato modelo de I. G. J. — 1) Rogelio Manuel Villanueva, de 62 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Palacios 1733, Bánfield, Provincia de Buenos Aires, L. E. número 1.738.954; Humberto Rogelio Villanueva, de 32 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Palacios 1738, Bánfield, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 10.606.464 y Hugo Gerardo Villanueva, de 23 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Palacios 1738, Bánfield, Provincia de Buenos Aires. — 2) Contrato privado del 29|11|1985. — 3) "ROGELIO VILLANUEVA Y COMPAÑIA S. R. L.". — 4) Rivadavia 2588, piso 7º, depto. "A", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la venta al por mayor de galletitas y golosinas. — 6) 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 600 (seiscientos australes) dividido en seiscientas cuotas de un austral valor nominal cada una. — 9) A cargo de uno o más gerentes por el término de 10 años siendo reelegibles. — Se designan gerentes a Rogelio Manuel Villanueva, Humberto Rogelio Villanueva y Hugo Gerardo Villanueva. — Uso de la firma en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 8,33 — Nº 68.981

**PEDRO VACCARO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato. — La Sociedad adopta el contrato modelo I. G. J. — 1) Pedro Vaccaro, de 49 años, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Pereyra Lucena 804, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, C. I. P. F. Nº 5.221.090, y Antonio Carlos Vaccaro, de 26 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Pereyra Lucena Nº 804, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — 2) Contrato privado del 3 de diciembre de 1985. — 3) "PEDRO VACCARO S. R. L.". — 4) Rivadavia 2588, piso 7º, depto. "A" Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto el fraccionamiento, venta y distribución de encurtidos y derivados. — 6) 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 500 (quinientos australes) dividido en quinientas cuotas de un austral valor nominal cada una. — 9) A cargo de uno o más gerentes por el término de 10 años siendo reelegibles. — Se designan gerentes a Pedro Vaccaro y Antonio Carlos Vaccaro. — Uso de la firma en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 7,35 — Nº 68.982

**TRES MONTES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 25 de abril de 1985 otorgada bajo el Nº 208 ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires señor Rafael H. Pinasco, titular del Registro Nº 888, el socio de Tres Montes S. R. L. señor Germán Pedro Nolasco Bianco hace donación a favor de los demás socios señores Antonio Sixto Bianco, Oscar Horacio Bianco y señora Esther Dafne Bianco de Landolfi, de la nuda propiedad de sus cuotas de capital en ésta sociedad conservando el usufructo, en las condiciones establecidas en el instrumento público referido.

El Socio Gerente.
₳ 4,41 — Nº 68.990

**CARDIMPEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 31 de octubre de 1985. Socios: Eduardo Enrique Garbini, argentino, casado, comerciante; Documento Nacional de Identidad Número 5.184.067; nacido el 7 de marzo de 1937 y domiciliado en la calle San Juan Nº 272 de la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires y el señor Antonio Isabelino Gatti, argentino, viudo, comerciante; con Libreta de Enrolamiento Nº 1.125.082, Distrito Militar Nº 19; nacido el 12 de agosto de 1914 y domiciliado en la calle 9 de Julio Nº 892, de la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires. — Denominación: CARDIMPEX S. R. L. — Domicilio legal: Reconquista 538, tercer piso, oficina 31, Capital Federal. — Plazo de duración: Noventa y nueve años. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la ejecución, enfoque, planificación y realización de actividades de importación, exportación, compraventa, al por mayor y menor; de bienes, repuestos y accesorios para automotores; representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Capital social: Diez Australes (₳ 10). — Dirección y administración: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los dos socios: señor Eduardo Enrique Garbini y señor Antonio Isabelino Gatti. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
₳ 13,23 — Nº 68.936

**DIAGONAL 624**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 14|6|85, Casiano Vidueira, vende, cede y transfiere a Manuel Fernández, nacido el 11|7|50, C.I. Nº 6.450.003, domiciliado en Bazurco 2570, Capital Federal y Luis Roberto Frías, nacido el 3|5|34, L.E. Nº 7.050.274, domiciliado en San Lorenzo esquina Dihel de Glew, ambos argentinos, casados, comerciantes; las 1.800 cuotas que posee en DIAGONAL 624 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción de 1.500 cuotas al Sr. Fernández y 300 cuotas al Sr. Frías, en la suma de $a 15.400 y por escritura del 9|10|84, los señores Casiano Vidueira y Santiago Cardesín López venden, ceden y transfieren a José Fernández García, nacido el 11|11|27; C. I. Nº 4.520.698, domiciliado en Bolivia 3643 y Jaime Márquez Moreira, nacido el 20|12|37; C.I. Nº 9.850.157, domiciliado en Asunción 2673, Capital Federal, ambos españoles, casados y comerciantes, 3.600 y 2.700 cuotas, respectivamente, en la suma de $a 60.000. — El señor Vidueira renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en dicha sociedad.

₳ 6,86 — Nº 68.939

**MARIANO Y JORGE MELCHIORRI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Luis Gabriel Melchiorri; nacido el 20|7|32; L.E. Nº 5.580.030; domiciliado en Ramos Mejía 447 de El Palomar; y Jorge Melchiorri; nacido el 23|4|41; L.E. Nº 4.581.690; domiciliado en Mendoza 3479, Capital Federal, ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2) Contrato modelo del 27|11|85. — 3) MARIANO Y JORGE MELCHIORRI S.R. L. — 4) Avda. Segurola 741, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Industrial: Fabricación de ropa de todo tipo para caballeros, damas y niños; fabricación de telas e hilados de algodón, lana y fibras sintéticas; realización de tareas de faconier. Comercial: Compra-venta, comercialización, consignación de ropa de todo tipo para caballeros, damas y niños; telas e hilados de algodón, lana y fibras sintéticas. Representación de firmas nacionales y extranjeras relacionadas con el objeto social descripto. Importación y exportación en general. — 6) 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes cuatro mil. — 8), 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios durante 20 ejercicios. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 7,84 — Nº 68.941

**POLINOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 10|9|1985, el señor Rolf Wilfried Heriberto Jonny Muller cedió la totalidad de su capital social, o sean 200 cuotas de 1 Austral de valor nominal cada una, en la siguiente porporción: 40 cuotas a don Adrián Mario Misisco; 80 cuotas a don Osvaldo Nóbile; 40 cuotas a doña Graciela Mónica Gurzi, y 40 cuotas a doña Viviana Norma Gurzi. — Los socios por unanimidad reforman el artículo 4º del contrato social de acuerdo al siguiente texto: Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos Australes (₳ 400), dividido en 400 cuotas de un Austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alberto José Gurzi, 200 cuotas. Osvaldo Nóbile, 80 cuotas. Adrián Mario Misisco, 40 cuotas. Graciela Mónica Gurzi, 40 cuotas, y Viviana Norma Gurzi, 40 cuotas. Se designan gerentes a los señores Alberto José Gurzi, Osvaldo Nóbile y Adrián Mario Misisco, quienes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5º del contrato social, quedan a cargo en forma individual e indistinta de la administración, representación legal y uso de la firma social, por el término de dos ejercicios; siendo reelegibles.

La Apoderada.
₳ 9,81 — Nº 68.952

**ABRI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 5-12-1985, Lilian Casas de Waddle, argentina, casada, nacida el 6-8-1957, comerciante, D.N.I. número 13.773.109, domiciliada en Curapaligüe Nº 305, 2º piso, Depto. H. Capital Federal; Luis Héctor Ojeda argentino, soltero, nacido el 22-2-1944, mecánico, L.E. Nº 8.024.562, domiciliado en Pasteur 313, Capital Federal; Esteban Segovia, argentino, soltero, nacido el 1-1-1963, mecánico, D.N.I. Nº 14.958.487, domiciliado en Pasteur 313. Capital Federal; Pedro Gerónimo Casas, argentino, casado, nacido el 22-10-1931, L.E. número 4.720.937, domiciliado en Luis Sáenz Peña 1126, 3º piso, Depto. G. Capital Federal; constituyen ABRI S.R.L.. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la instalación, reparación, mantenimiento, construcción y compraventa de ascensores, elevadores, bombas de agua y motores. — Capital: ₳ 300. — Sede Social: Pepirí 653, Capital Federal. — Administración y Representación 2 gerentes en forma individual e indistinta por 5 ejercicios. — Gerentes generales: Pedro Gerónimo Casas y Lilian Casas de Waddle. — Ejercicio: cierra el 31 de diciembre.

₳ 8,33 — Nº 68.956

**AGROPECUARIA EL MAITEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por contrato modelo de S.R.L. del 2 de diciembre de 1985 ha quedado constituida la sociedad. — Denominación: AGROPECUARIA EL MAITEN S.R.L. — 1) Socios: Aguilar Miguel Carlos, argentino, casado, nacido el 27-7-1955, D.N.I. Nº 11.478.399, comerciante, domiciliado en Av. Las Heras 1750, 5º B. Capital, y Papes Juan Antonio, argentino, casado nacido el 16 de enero de 1951, L.E. Nº 8.356.852, veterinario, domiciliado Bulnes 945. Capital. — Denominación: Agropecuaria El Maitén S.R.L. — Domicilio: Av. Las Heras 1750, piso 5º, Dto. B, Capital Federal. — Duración 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compraventa de agroquímicos, productos veterinarios artículos rurales, pudiendo importar y exportar los mencionados productos, compraventa de semilla, su comercialización. — Capital: Australes dos mil (₳ 2.000). — Cierre de ejercicio 30 de noviembre de cada año. — Gerentes: Miguel Carlos Aguilar y Juan Antonio Papes.

El Abogado.
₳ 8,33 — Nº 68.960

**CINEMA CONTROLES CINEMATOGRAFICOS Y DE ESPECTACULOS PUBLICOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión: En el edicto publicado con fecha 24 de julio de 1985, recibo Nº 49.568 de la sociedad del epígrafe, se omitió consignar la sede social y el plazo de duración de la sociedad, los que se exponen seguidamente: Sede social: Ayacucho 586, Capital Federal. — Plazo de duración de la sociedad: Veinticinco años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Contador
₳ 4,90 — Nº 68.864

**C. H. AMOBLAMIENTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Cesión de cuotas. Acto privado de fecha 4 de julio de 1984. — El señor Antonio Juan Pugliese, argentino, casado, industrial, nacido el 6 de agosto de 1948, L.E. Nº 5.082.856, domiciliado en Victorino de la Plaza 367, Villa Lynch, Pdo. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cede y transfiere al señor Jorge Alberto Carranza, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de octubre de 1949, L.E. 8.037.992, domiciliado en Conde 718, 5º piso, Capital Federal, la totalidad de sus cuotas de capital de la sociedad, es decir 500 (quinientas) cuotas de $a. 0,10 (diez centavos) cada una, quedando integradas de acuerdo a la cláusula 4ª, la cual se modifica de la siguiente forma: Oscar Enrique Cancro 500 cuotas de $a 0,10 c|u.; Jorge Luis Cancro 500 cuotas de $a 0.10 c|u.; Raúl Alberto Murúa 500 cuotas de $a 0,10 c|u., y Jorge Alberto Carranza 500 cuotas de $a 0,10 c|u. — El precio de la cesión fue de $a 100.000,00 (cien mil pesos argentinos). — Asimismo se modificó la cláusula 5ª de la siguiente forma: La Administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligarán a la sociedad pudiendo ejecutar los actos previstos en la cláusula 6ª del contrato social.

El Socio Gerente.
₳ 12,25 — Nº 68.970

**NOR-LU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norberto Luis Gorino, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1937, casado, comerciante, con cédula de identidad 4.249.657, domiciliado en casa 7, manzana 15, sección 3, circ. 4ª, Ciudad Evita, provincia de Buenos Aires; María Lucila Soules, argentina, nacida el 31 de diciembre de 1942, casada, comerciante, con documento nacional de identidad 4.517.521, domiciliada en Casa 128, Barrio Gral. Paz, Villa Celina, provincia de Buenos Aires; Ernesto Gabino Giraudo, argentino, nacido el 26 de enero de 1952, casado, comerciante, con documento nacional de identidad número 10.240.589, domiciliado en 3 de Febrero 3218, Victoria, provincia de Bs. Aires, y Roberto José Marcogliese, argentino, nacido el 20 de febrero de 1937, casado, comerciante, con documento nacional de identidad 6.022.246, domiciliado en Otamendi 261, planta baja, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 9 de octubre de 1985. — Denominación: NOR-LU S.R.L. — Domicilio Social: Madariaga 6495, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, diseño, comercialización, importación y exportación, de ropa y artículos de vestir en todas sus formas y|o derivados. Capital Social: Dos mil (₳ 2.000) australes representado por dos mil cuotas de un austral, valor nominal cada una. Plazo: Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Gerencia y Administración: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año.

La Autorizada.
₳ 13,72 — Nº 68.799

**INDUMAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga del contrato social de INDUMAD S.R.L. Se amplía el aviso Nº 60.078 de fecha 11 de octubre de 1985 haciéndose saber que por acto privado de fecha 13 de setiembre de 1985 quedó prorrogado el contrato social en cuya virtud se modificó la cláusula 2ª fijándose la duración de la sociedad por el término de 25 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 8 de octubre de 1970.

El Autorizado.
₳ 2,94 — Nº 68.711

**NOISA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 8|11|1985 se modifica el contrato social de NOISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Los socios Gerardo Adrián Matijas vende a la Sra. Estela Anchnikier, argentina, comerciante, nacida el 28|6|1928, casada, L.C. 191.686, domiciliada en Medrano 1670, 5º piso "B", Capital Federal, la totalidad de sus 13.500 cuotas y el socio Saúl Bernardo Nabel vende a Luis Aiach Juaya las 54.000 cuotas que poseen en la sociedad mencionada. Los cedentes renuncian a los cargos de gerentes el 8|11|1985 y se nombran gerentes a Estela Anchnikier y Luis Aiach Juaya, modificándose el art. 5º del contrato social. Datos personales de Luis Aiach Juaya: argentino, comerciante, casado, nacido el 31|1|1931, L.E. 4.242.393, domiciliado en Medrano 1670, 5º piso "B", Capital Federal.

El Autorizado
₳ 6,37 — Nº 68.862

**G. P. INVESTIGACIONES PRIVADAS Y SEGURIDAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) José Daniel Salcedo; argentino; casado; Oficial de Gendarmería Nacional (R.E.); 53 años; L. E. Nº 5.579.055. — María Esther Luisa Bartoli de Salcedo; argentina; casada; comerciante; de 55 años; L. C. Nº 0.009.279; domiciliada en la calle Libertad 2554; Florida; Partido de Vicente López; Provincia de Buenos Aires. — 2º) 2 de noviembre de 1985. — 3º) G. P. INVESTIGACIONES PRIVADAS Y SEGURIDAD S. R. L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 524; piso 1º oficina 6; Capital Federal. — 5º) a) Actuar como agencia de investigaciones y seguridad dentro del Territorio Nacional, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias de la Policía Federal Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y demás organismos competentes nacionales y provinciales. — 6º) Su plazo es de veinte años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20). — 7º) Capital: Cien australes (100). — 8º) Administración: A cargo de los socios en calidad de Gerentes; por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

A 3,82 — Nº 24.312

**LAMONEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Juan Carlos Lanatta; casado; argentino; comerciante; D. N. I. Nº 10.201.133; de 33 años; domiciliado en Senillosa 214; 6º piso; Capital Federal y José Luis Monfort (hijo); casado; argentino; comerciante; L. E. Nº 4.418.281, de 42 años; domiciliado en Nicaragua 5945; 5º piso; Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 11|11|85. — Denominación: LAMONEX S. R. L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Viamonte 332, 20 piso; unidad 21. — Objeto: Representación; comisión; consignación y corretaje de cereales; oleaginosos; aceites; semillas; subproductos; legumbres; pescados y subproductos; agroquímicos; herbicidas; fertilizantes; subproductos de origen animal, vegetal y mineral. — Importación y Exportación de los mismos. — Comprar y vender títulos nacionales, provinciales; municipales o particulares; emitidos en el país o en el exterior. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 1.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, los que actuarán por el término de 2 ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Los Socios.

A 9,31 — Nº 84.310

**EDIFICIO PARANA 620**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, el siguiente edicto: Constitución de Sociedad 1) Socios: Joaquín Estiz, argentino, casado, comerciante, nacido el 25-5-1929, C.I. Nº 2.759.800, Policía Federal; Olga Toth de Estiz, uruguaya, casada, comerciante, nacida el 11-3-1934, C.I. Nº 1.970.669, Policía Federal, ambos con domicilio en Zabala 1733, 8º A, Capital Federal; Simón Alter, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 8-7-1933, L.E. 4.433.918; Amalia Tabacman de Alter, argentina, casada, comerciante, nacida el 4-12-1934, L.C. Nº 878.996, y Ernestina Sofía Sporn de Alter, argentina naturalizada, viuda, comerciante, nacida el 12-1-1912, L.C. Nº 2.750.881, todos con domicilio en Av. Corrientes 4149, Planta Baja C, Capital Federal. — Fecha del instrumento de Constitución: 19 de noviembre de 1985. — Denominación Social: EDIFICIO PARANA 620 S.R.L. — Domicilio Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 2323, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de edificios de cualquier naturaleza, urbanos o rurales. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Recibir o dar en préstamo, con o sin garantías reales o personales, a corto, mediano o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades, constituyendo al efecto prendas, hipotecas, anticresis, o cualquier otro derecho real y cancelarlos. — Se excluyen las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: siete años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinte mil australes dividido en 20.000 cuotas de Un austral valor nominal cada una. — Organo de Administración: La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de todos los socios con el carácter de gerentes. — El uso de la firma social está a cargo de uno cualquiera de los socios Joaquín Estiz u Olga Toth de Estiz con uno cualesquiera de los socios Simón Alter, Amalia Tabacman de Alter o Ernestina Sofía Sporn de Alter. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Abogado.

A 17,15 — Nº 84.319

**AUTOMOTORES V.P.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 21 de noviembre de 1985. — Constituyen: Carlos Francisco Petrucci, argentino, casado, contador público, nacido el 5-12-53, con D.N.I. Nº 10.814.943, domiciliado en Roosevelt 4191, Capital, y Daniel Enrique Volonté, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30-10-55, con D.N.I. Nº 11.862.347, domiciliado en Culpina Nº 831, Capital. — Denominación: AUTOMOTORES V.P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio San Martín 140 - 15º piso, Capital. — Plazo de duración: 5 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de vehículos, automotores o no, nuevos o usados, sus respuestos y accesorios. — b) Industriales: Mediante la explotación de talleres de reparación integral de todo tipo de vehículos, automotores o no. — c) Importación y Exportación. — d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: A 500. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Carlos Francisco Petrucci y Daniel Enrique Volonté.

El Apoderado.

A 9,31 — Nº 84.332

**PLAYAS Y BALNEARIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día como complemento de la publicación del 26 de noviembre de 1985, Nº Recibo 65.548, que por escritura Nº 194 del 11 de julio de 1983, pasada ante Registro 681 de esta Capital, a cargo de la escribana Ana María Ferreyra de Urcelay, se ratificó que, el día 23 de abril de 1969, los señores Carlos Ramón Olivera Avellaneda, Luis María Olivera Avellaneda, Diego Adolfo Olivera Avellanéda, Domingo Nicolás Gabriel Di Tullio, Nicolás Antonio Di Tullio y Lino Di Tullio, venden, ceden y transfieren las dos mil cuotas sociales que forman el total del capital a los señores Mario César Carasale, Pedro José Canda, José Dazzi, Nicolás Cerviño, Pedro Chuburu, Horacio Raúl Negrete, Hugo Ignacio Urcelay, Federico Jorge Negrete, Valdo Dulcinelli y Bernardo Giorgi colocándolos en el mismo lugar y grado de prelación, quienes las adquieren en partes iguales. El 30 de setiembre de 1980, los señores Héctor Mario Carasale, José Dazzi, Pedro Chuburu, Pedro Canda, José Nicolás Cerviño, Horacio Raúl Negrete, Federico Jorge Negrete, Hugo Ignacio Urcelay, Bernardo Giorgi y Valdo Dulcinelli, en adelante los cedentes, declaran ser los únicos integrantes de Playas y Balneario S. R. L. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 602, al folio 160 del libro 66 de sociedades de responsabilidad limitada, con fecha 14 de abril de 1972, y que este acto ceden y transfieren a los señores Domingo Nicolás Gabriel Di Tullio, Nicolás Antonio Di Tullio y Lino Di Tullio, en adelante los cesionarios y éstos aceptan de conformidad, la totalidad de las cuotas sociales de Playas y Balneario S.R.L.

Los Socios Gerentes.

A 17,64 — Nº 68.822

**EMBRIOPLACENT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: María Luisa Amanda Pastor; argentina; soltera; comerciante; 55 años de edad; domiciliada en Av. Belgrano 2115; piso 7º; Dpto. A, Capital; L. C. número 422.745, y Alejandro Héctor Romay; argentino; casado; comerciante; 35 años de edad; domiciliado en Mariano Acha 3008; piso 1º; Dpto. B; Capital; L. E. Nº 7.837.746. 2º) Constitución: 20 de noviembre de 1985. 3º) Denominación EMBRIOPLACENT S. R. L. 4º) Domicilio: Avenida Belgrano 2115; piso 7, Dpto. A; Capital. 5º) Objeto: Distribución; comercialización y representación por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; de artículos de belleza; lociones y emulsiones; así como también el diseño; comercialización; distribución y representación por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; de envases; contenidos; estuches; etiquetas; referidos a los productos de belleza. 6º) Capital: Australes mil (1.000 australes) dividido en 1.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. 7º) Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 8º) Administración: Ambos socios en su calidad de Gerentes; indistintamente. 9º) Balances: 31 de diciembre de cada año.

A 11,76 — Nº 68.833

**CARMIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Carlos Pedro Campos, 45 años, casado, argentino, comerciante; L.E. Nº 4.311.515; Gregorio de Laferrere 2378, Capital Federal y Domingo Edgardo Demarquez, 43 años, casado, argentino, comerciante; L. E. 4.380.940; Baldomero Fernández Moreno 2561, Capital Federal. — 2) Instrumento privado del 10 de octubre de 1985. — 3) Denominación: CARMIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Maure 2316, Cap. Fed. 5) Objeto: Explotación de un supermercado con venta mayorista y minorista de productos alimenticios y|o alimentos envasados y no envasados y sus afines; artículos de higiene, tocador y limpieza y sus afines; golosinas y cigarrillos. — 6) La duración es de 5 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de Australes diez mil (A 10.000). — 8) La administración estará a cargo de los dos socios por cinco ejercicios. — 9) El uso de la firma social es en forma individual e indistinta. — 10) El cierre de ejercicio será el 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.

A 9,80 — Nº 68.884

**MOFLETES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 4 de diciembre de 1985. Socios: Alberto Víctor Nahoum, argentino, casado, comerciante, de 47 años; con L.E. Nº 4.271.490; domiciliado en la calle Sucre 2732, 4º piso Dpto. A, Capital Federal; y Claudio Daniel Israel Nahoum, argentino, soltero, comerciante; de 24 años; con D.N.I. Nº 14.763.940; domiciliado en la calle Sucre 2732, 4º piso Dpto. A, Capital Federal. — Denominación: MOFLETES S.R.L. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación; comisión, consignación, representación y distribución de artículos de látex; accesorios para farmacia y quiosco. b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria para damas, caballeros y niños. — Capital: Australes 2.000. — Administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Directorio 2918, piso 1º A, Capital.

La Sociedad.

A 7,84 — Nº 68.897

**DISTRIMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato modelo de fecha 4 de diciembre de 1985. — Socios: Juan Carlos Moyano, argentino, casado, comerciante, de 32 años con D.N.I. Nº 10.751.703; domiciliado en Namuncurá Nº 880, Palomar, provincia de Buenos Aires; y Miguel Angel Fernández, argentino, casado, comerciante; de 26 años; con D.N.I. Nº 13.492.207; domiciliado en Gazeta de Buenos Aires 3866, Ciudadela, provincia de Buenos Aires. — Denominación: DISTRIMAR S. R.L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, producción, distribución y la comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de artículos de limpieza. — Capital: Australes 100. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Yerbal 2217, piso 3º, Oficina 23, Capital.

La Sociedad.

A 7,35 — Nº 68.904

**FIORANO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Jorge Alberto Núñez, argentino, soltero, comerciante; de 25 años; D.N.I. Nº 13.654.317; Valle 1159, Capital Federal; Pablo Gustavo Núñez, argentino, soltero, comerciante; de 24 años; D.N.I. Nº 14.728.056; Valle 1159, Capital Federal. — 2) 26|6|1985. — 3) FIORANO S.R.L. — 4) Av. Sáenz 357, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, arrendamiento, consignación y|o depósito de cubiertas neumáticas, semicompactas, llantas deportivas y cámaras nacionales o importadas utilizables en automóviles, camiones, tractores, motonetas y cualquier unidad o vehículo y de materias primas y accesorios nacionales o importados; nuevos o usados para atención del servicio integral de gomería, como así también de artículos, accesorios, repuestos; equipos y herramientas de uso corriente en talleres mecánicos de reparación y mantenimiento de automotores. — El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas a la comercialización de productos de gomería. La reconstrucción y reparación de todo tipo de cubiertas y cámaras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica pra adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 50 años. — 7) Australes 200. — 8) Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley 19.550. — 9) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

A 14,21 — Nº 68.910

## ACLARACIONES

**MADERERA ESCOR**

S.R.L.

En la edición del 11 de diciembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta en el título:

**Donde dice:** MADERERA ESCOBAR S.R.L.

**Debe decir:** MADERERA ESCOR S.R.L.

e. 20|12 Nº 67.787 v. 20|12|85

**ARGIO**

S.R.L.

Con relación a la publicación de fecha 18 de julio de 1985, recibo Nº 78.121, de la sociedad ARGIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aún en trámite de inscripción se hace saber que por acto privado de fecha 10 de diciembre de 1985, la sociedad cambia de denominación por ARGION'S S.R.L.

El Apoderado.

A 3,43 e. 20|12 Nº 85.006 v. 20|12|85

**ZINCADO CESAR**

S.R.L.

Aclaración de la publicación de fecha 16 de diciembre de 1985, recibo número 83.787, se aclara que el nombre correcto de la sociedad es ZINCADO CESAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y no XINCADO como fue publicado.

El Apoderado.

A 2,45 e. 20|12 Nº 85.068 v. 20|12|85

# EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 29, cita y emplaza por diez días a LIDIA ESTHER NUÑEZ MONTIEL de D'ELIA, a efectos de que tome la intervención que le corresponde en los autos: "D'Elía, Elías c|Núñez Montiel de D'Elía, Lidia Esther s Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en La Nación de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
A 6,90 e. 20|12 Nº 84.989 v. 23|12|85

### Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS AQUILES RAGGI y de doña MARIA LUISA FERRECCIO de RAGGI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985.
Marta B. Gómez Alsina, secretaria.
A 3,47 e. 20|12 Nº 83.352 v. 24|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26|11 al 28|11|85.

### Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO RAFFAELE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
A 3,47 e. 20|12 Nº 83.695 v. 24|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2|12 al 4|12|85.

### Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE DE LA PARRA de PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 699, inc. 2º del C.P.C.C.. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985.
Liliana H. A. Armas de Böckel, secretaria.
A 3,47 e. 20|12 Nº 68.381 v. 24|12|85
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 10|12 al 12|12|85.

### Nº 23

Juzgado Nacional Civil 23, Secretaría 46, cita a EDUARDO JOSE OLIVERA CASARES o EDUARDO OLIVERA CASARES; JOSE PEDRO BOLOCCHIO; JOSE BENITO ALONSO; ANTONIO ALONSO; ANGEL ANTONIO SOLOMITA, en autos: "Talavera, Vicenta c|Urroz, Manuel y otro s|Consignación", a tomar intervención, dentro de 10 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
A 4,83 e. 20|12 Nº 70.266 v. 23|12|85

### Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a los padres del menor cuya adopción se persigue, don HECTOR JUAN RAZZETO y doña MARIA ESTHER DORADO, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos cartulados: "Razzeto, Héctor s| Adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985.
Jorge A. Quagliardi, secretario.
A 6,90 e. 20|12 Nº 85.027 v. 23|12|85

### Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIETA DRAVASA Vda. de VIDAURRE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985.
María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.
A 3,47 e. 20|12 Nº 61.881 v. 24|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|10 al 25|10|85.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en autos: "Zamora Aceros S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", se ha declarado la rehabilitación del Sr. ARMANDO M. CANTALUPPI. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
Diego A. Ibarra, secretario.
A 4,83 e. 20|12 Nº 85.021 v. 23|12|85

### Nº 4

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos: "VICINO JUAN JOSE s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 11 de noviembre de 1985 se resolvió calificar la conducta de Juan José Vicino (D. N. I. 4.522.936) como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1985.
— Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 20|12 Nº 3.090 v. 23|12|85

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Crocci, Carlos A. y otro s|Ejecutivo", se ha dispuesto intimar al demandado ROBERTO RUBEN ASO, para que dentro del quinto día comparezca por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Con tal fin, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en Cronista Comercial. — Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1985.
Horacio R. de las Carreras, secretario.
A 3,45 e. 20|12 Nº 70.310 v. 20|12|85

### Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por un día a ELIAS TUFIK ZACARIAS y CARLOS H. DI NUCCI, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y contestar el traslado conferido en los autos caratulados "Viart S. A. s| Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta" (Expediente 41.848), bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 20|12 Nº 3.091 v. 20|12|85

### Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 18, cita a los herederos de don NICOLAS JUAN GIBELLI, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Gráfica Editora Primor S.A. c|Gibelli Nicolás y otro s|Ordinario", bajo apercibimiento de designarles al señor Defensor Oficial, para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.
A 4,83 e. 20|12 Nº 85.068 v. 23|12|85

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a COSMETICA TRAVESIA S.A., para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Héctor Foiguel López, Juez. — Autos: "Henkel Argentina S.A. c|Cosmética Travesía S.A. s|Sumario". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985.
Emilio Perea, secretario.
A 4,83 e. 20|12 Nº 70.162 v. 23|12|85

### Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13 (Dr. Carlos Alberto Villar), Secretaría nº 26 (Dra. María Elsa Uzal) (sito en Callao 635, 2º p., Capital Federal), en los autos "RESTAURANT CORAGGIO S. R. L., s|quiebra, exp. 33.438|69", cita y emplaza a los acreedores para que comparezcan a estar a derecho. — La providencia que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, noviembre 19 de 1985. — Autos y vistos: 1) Téngase presente y póngase en conocimiento de todos los Sres. acreedores el informe que antecede. — 2) Conforme a lo dispuesto por el art. 101 de la ley 11.719, y tomando como base el monto del activo líquido para distribuir, procedo a efectuar la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes en estos obrados, con derecho a percepción de emolumentos. — En consecuencia, regulo la suma de Australes Veinte centavos el honorario del ex síndico de la quiebra Jaime Chiron. — En la suma de Australes Veinte centavos el honorario del escribano Emilio A. Picasso. — En la suma de australes Treinta centavos el honorario del ex síndico Ana Fiore. — En la suma de Australes Cuarenta centavos, el honorario del síndico Venancio Avalos. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo para la quiebra. — A sus efectos, líbrese oficio. — Colóquese copia en el legajo".
Carlos Alberto Villar, Juez.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
— María Elsa Uzal, secretaria.
e. 20|12 Nº 3.092 v. 23|12|85

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en los autos caratulados ROBLES, OMAR ANTONIO s|Concurso Civil, síndico Carlos Modesto Antonio Zanon, con domicilio en la calle Alsina 1586, piso 2º "4" de esta Capital Federal, que dicho concurso civil, se declaró con fecha 27 de noviembre de 1985; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1986. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 7 de mayo de 1986, a las 8.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal. — Se intima al concursado para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 20|12 Nº 3.093 v. 27|12|85

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a doña MARIA MARTA MAZZA de RAMIREZ, para que dentro de cinco días comparezca en autos: "Belluscio, Augusto César c|Mazza de Ramírez, María Marta s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985.
Federico C. Carrero, secretario.
A 4,83 e. 20|12 Nº 70.270 v. 23|12|85

### Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Cedosa Cía. de Estudios y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a CALDERIA ENTRE RIOS S.A., por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, con el fin de que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Fdo.: Dr. Rómulo Di Iorio, Juez.
Marcos F. Roca, secretario.
A 3,10 e. 20|12 Nº 70.309 v. 20|12|85

### Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Conti de Dillón, María I. y otra s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a JOSEFA SISTO de CONTI y MARIA INES CONTI DE DILLON, por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial, a efectos de estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. Fdo.: Dr. Jorge del Valle Puppo, Juez.
Carlos M. Gentile, secretario.
A 3,10 e. 20|12 Nº 70.311 v. 20|12|85

### Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, Expediente 5.211, sito en Callao 635, 1º piso, en autos: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c|Nerguizian, Stephan s|Ejecutivo", cita de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Proc., al demandado STEPHAN NERGUIZIAN, para que dentro de los cinco días, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Con tal fin, publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
A 6,21 e. 20|12 Nº 70.308 v. 23|12|85

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, en los autos: "Haedo S.A. Cía. Financiera en liquidación por B.C.R.A. c|Pinta, Rubén y otros s|Ejecución prendaria", cita a ELBA ROSA VIRGOLINI de KREY y a ALBERTO OSCAR RODRIGUEZ, mediante edictos que se publicarán por dos días con el fin de que comparezcan dentro del término de 3 días, a tomar intervención, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
A 6,21 e. 20|12 Nº 85.064 v. 23|12|85

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría actuaria, en los autos caratulados: "Casa Bell S.A. c|Gravagno, José s| Ejecución hipotecaria", cita por cinco días a los herederos del señor JOSE GRAVAGNO, a efectos de que concurran a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1985.
Luis María Guerra, secretario.
A 6,21 e. 20|12 Nº 70.161 v. 23|12|85

### Nº 13

Se notifica al Sr. LUCIANO ARMANDO BALDINO, que en los autos: "Santángelo, Carlos H. c Baldino, Luciano A., Subinq. y Ocups. s|Desalojo", que tramitan ante el Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, se ha dictado sentencia, condenándolo juntamente con AURORA DEMARIA de BALDINO, subinquilinos y ocupantes, a desocupar el inmueble sito en Gorostiaga 1676, piso 5º C, Capital Federal, dentro del plazo de 10 días de notificados, bajo apercibimiento de lanzamiento, con costas, regulándose los honorarios del patrocinio letrado del actor en A 44. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985.
Roberto A. Beatti, Juez.
A 8,97 e. 20|12 Nº 85.012 v. 23|12|85

### Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, de la Capital Federal cita y emplaza para que comparezcan a justificar su dominio dentro del plazo de seis (6) meses a contar desde la última publicación en los autos caratulados: "LOPEZ ARTURO s|Hallazgo" (Expediente judicial nº 139.469|83); "VULCANO MIGUEL AGUSTIN s|Hallazgo" (Expediente judicial nº 139.464|83); "BERON DE SAPIA CLARA SUSANA s|Hallazgo" (Expediente judic. 139.468|83); "GONZALEZ PLACERES DANIEL s|Hallazgo" (Expte. judic. Nº 139.465|83); "ALDAZ AQUILINO s|Hallazgo" (Expediente judicial nº 139.467|83) actuaciones acumuladas a los propietarios de las siguientes cantidades: Austral 5.— (Australes cinco); A 0,01 (Australes un centavo); A 1,50 (Australes uno con cincuenta); A 0,01 (Australes un centavo); A 0,01 (Australes un centavo) respectivamente. Publíquese una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985.
— Fernando O. Galan, secretario.
A 5,52 e. 20|12 Nº 70.291 v. 20|12|85

### Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 27, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray del Dr. Carlos A. Garibaldi, en los autos "Haedo S.A. Cía. Financiera en liquidación por B. C. R. A. c|Bazán de Maciel, María Inés y otro s|Ejecución Prendaria" cita a MARIA INES BAZAN DE MACIEL y a ALEJANDRO MACIEL, mediante edictos que se publicarán por un día, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985.
— Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
A 3,79 e. 20|12 Nº 85.065 v. 20|12|85

### Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Raquel Brandan Aráoz, sito en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, cita, em-

plaza y hace saber a GRAVIHER S. A. en los autos caratulados: "Occidente Compañía Financiera S. A. (E. L.) c| Graviher S. A. s|Ejecución Hipotecaria", lo siguiente: "Buenos Aires, noviembre 7 de 1985. — Autos y Vistos: Lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto en el Art. 343 del C. P. C. C. — Publíquense edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en el Derecho emplazando a Graviher S. A. para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarsele al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente en el proceso".

Firmado: Dr. Raúl Jorge Rollan - Juez.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1985. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

₳ 8,97 e. 20|12 Nº 85.070 v. 23|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, Secretaría única, sito en Callao 635, 5º piso de Capital Federal, emplaza a herederos y|o sucesores de MANUEL MOREIRA para que dentro del término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "López Pablo S. c|Moreira Manuel s|Sumario", bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en el proceso.

Publíquese durante dos días.

Firmado: Raúl Jorge Rollán, Juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

₳ 6,90 e. 20|12 Nº 70.166 v. 23|12|85

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial**

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 20|12|85. Vence: 24|12|85

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Recibo Nº</th></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Patricia G. de Gatzke</td><td>6|12|85</td><td>MARIA DEL CARMEN MEDRANO</td><td>70.144</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>12|12|85</td><td>LUIS ROBERTO VAZQUEZ</td><td>70.127</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Battaini de Bosio</td><td>13|11|85</td><td>SALOMON LERNER</td><td>70.024</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Battaini de Bosio</td><td>29|11|85</td><td>SAUL MARIA OTEIZA</td><td>70.014</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Alberto Ugarte</td><td>13|12|85</td><td>ESTAFANIA BOBER DE SZCZUREK y MIGUEL SZCZUREK</td><td>69.983</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>10|12|85</td><td>FEDERICO JOSE CARABELLI</td><td>84.935</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Carlos A. Carranza Casares</td><td>25|11|85</td><td>ANTONIO AGUSTIN CASTAGNINO</td><td>70.119</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Juan Luis Arito</td><td>16|12|85</td><td>DORA ITEM o ITEN DE KUNZ</td><td>84.967</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Juan Luis Arito</td><td>12|12|85</td><td>FLORENTINA SERGNESE DE SASTRE y MARIA TERESA COPPOLA</td><td>84.938</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>María Teresa Tibau</td><td>13|12|85</td><td>ANGEL CUNEO LIBARONA</td><td>84.917</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>11|12|85</td><td>MARIA ENCARNACION DEMAYA DE PASSET</td><td>70.122</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>13|12|85</td><td>MANUEL GOMEZ</td><td>84.945</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>16|12|85</td><td>ADELINA BARRITI DE RAGGIO</td><td>84.979</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Fernando M. Racimo</td><td>8|11|85</td><td>ABRAHAM GORNICKI</td><td>84.956</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Marcela Eiff</td><td>13|12|85</td><td>ELDA HERMINIA PAULINA BOSSI DE MASCORT</td><td>70.135</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Marcela Eiff</td><td>11|12|85</td><td>DOLORES ESTHER BUSTAMANTE VIUDA DE ANDRICOPOULOS JORGE ANDRICOPOULOS</td><td>69.992</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Marcela Eiff</td><td>12|12|85</td><td>ROSA VICENTA GUTIERREZ DE DONCEL</td><td>84.975</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Marcela Eiff</td><td>13|12|85</td><td>MARIA EVA TULA DE VAZQUEZ</td><td>84.944</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>2|12|85</td><td>FRANCISCO MASTRORIZZO</td><td>84.972</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>Jorge M. Irigaray</td><td>20|11|85</td><td>GIRIACA EUGUI DE CANALS</td><td>84.947</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Irene Martínez Alcorta</td><td>9|12|85</td><td>MARIA GUENZELIOVICH DE FELBARG o MARIA LUISA GUENSELOVICH DE FELBARG o MARIA LUISA GENSELOVICH DE FELBARG</td><td>70.123</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Irene Martínez Alcorta</td><td>13|12|85</td><td>ROSINA FERRARA DE ZOTTA o ROSA FERRARA DE ZOTTA</td><td>84.973</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Irene Martínez Alcorta</td><td>11|12|85</td><td>ALBERTO HELMAN ECHEGARAY o ALBERTO HELMAN</td><td>84.918</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Ezequiel E. Goitía</td><td>12|12|85</td><td>ERNESTO RAIMUNDO BARNETCHE</td><td>84.919</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Ezequiel E. Goitía</td><td>16|12|85</td><td>JOSEFA HERMINIA MURNO</td><td>84.953</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Avelino Rolón (hijo)</td><td>16|12|85</td><td>JUANA FUSCALDO DE COSENTINO</td><td>70.075</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>12|12|85</td><td>JUAN CARLOS RIVET</td><td>84.932</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>5|12|85</td><td>PEDRO LABAT</td><td>70.004</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>31|10|85</td><td>LETTIERI GENARO CARLOS</td><td>84.937</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>Beatriz E. Scaravonati</td><td>6|12|85</td><td>DELIA LUISA IVALDI DE GOMEZ ITURRIETA</td><td>84.955</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>12|12|85</td><td>RAUL HORACIO SUAREZ</td><td>84.950</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>6|12|85</td><td>ALFREDO BRUTTO CAVO</td><td>70.125</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>3|12|85</td><td>PAULA TERMI DE PAZ o PAULINA TERNI DE PAZ</td><td>70.005</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>11|12|85</td><td>RAMON FERNANDEZ</td><td>84.940</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>12|12|85</td><td>HECTOR LUIS D'AMICO</td><td>70.139</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>Celia Angeles Pérez</td><td>6|12|85</td><td>CELIA CRISTINA MORIRA DE CHERUSE</td><td>70.157</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>Celia Angeles Pérez</td><td>14|8|85</td><td>ANTONIO SANCHEZ ZAS</td><td>84.970</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>Celia Angeles Pérez</td><td>13|12|85</td><td>RAMONA IZQUIERDO DE ALONSO</td><td>84.960</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Carlos Alberto Vásquez</td><td>10|12|85</td><td>MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ SUAREZ DE FERNANDEZ</td><td>84.936</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Carlos Alberto Vásquez</td><td>31|10|85</td><td>MIRTA EDIT SACCELLA DE CAGGIANO</td><td>70.015</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Carlos Alberto Vásquez</td><td>4|12|85</td><td>JULIA INOCENCIA VARELA DE PUGLIESE</td><td>84.948</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Hernán Lorenzo Coda</td><td>13|12|85</td><td>JULIA GROSSO DE BRUNO</td><td>84.981</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. de Igarzábal</td><td>13|12|85</td><td>ADOLFO RENE ORTEGA</td><td>84.974</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>Eduardo Antonio Collazo</td><td>11|12|85</td><td>BLANCA ISABEL MAHIA</td><td>69.991</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>11|12|85</td><td>LUCIANO VALLINA</td><td>70.071</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>10|12|85</td><td>MARIA ESTHER CORTI DE DELFINO</td><td>84.957</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>5|12|85</td><td>JULIO GRISPO</td><td>70.063</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>12|12|85</td><td>ERCILIA HELVECIA TARSIA DE CASTRO</td><td>84.946</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>10|12|85</td><td>MANUEL LOPEZ GARCIA</td><td>84.942</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>11|12|85</td><td>JOSE ANTONIO CORTI</td><td>70.221</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>María Isabel Di Filippo</td><td>10|12|85</td><td>ARTURO SALEMME y ROSA DE CESARE</td><td>76.131</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>María Isabel Di Filippo</td><td>20|11|85</td><td>ELVIRA RUSSO DE CAPUTO</td><td>70.120</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Juan Manuel Converset</td><td>10|12|85</td><td>JOSE OLEGARIO REPRESAS</td><td>70.011</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Juan Manuel Converset</td><td>4|11|85</td><td>DOMINGO COSTA</td><td>84.934</td></tr>
<tr><td>28</td><td>56</td><td>Daniel Rubén Tachella</td><td>5|12|85</td><td>JUAN CHUARTZMAN</td><td>70.130</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>María C. Bourges Capurro de Rufolo</td><td>26|12|85</td><td>ANTONIO GUTIGNOLO</td><td>84.976</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>María C. Bourges Capurro de Rufolo</td><td>19|11|85</td><td>MIGUEL LIZENBERG</td><td>84.959</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>María C. Bourges Capurro de Rufolo</td><td>3|12|85</td><td>MARIA DELIA VILLAVERDE VIUDA DE PALAVECINO</td><td>84.960</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>12|12|85</td><td>ANDRES PIETRACUPA</td><td>84.968</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>10|12|85</td><td>ANTONIO BRUNO</td><td>69.988</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>29|11|85</td><td>MAHMOUD HALABI</td><td>69.989</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>José María Perrone</td><td>13|12|85</td><td>JOSE RABINOVICH</td><td>69.993</td></tr>
</table>

e. 20|12 Nº 231 v. 24|12|85

## JUZGADO FEDERAL

### SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Deiksel Silvia s|infracción artículo 8º — Ley Nº 346 (vigente por Ley número 23.059)", Expte. Nº 160.270|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana DEIKSEL SILVIA, Matrícula 3.589.208, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, de acuerdo con lo prescripto por el art. 8º de la Ley Nro. 346 (vigente por Ley Nº 23.059), decretar la exclusión del padrón electoral de ..., Silvia Deiksel, M. I. 3.589.208 ... — Notifíquese. — Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.

e. 20|12 Nº 2.880 v. 20|12|85

Juzgado Federal Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Embon Schima, s|infracción artículo 8º, Ley Nº 346, vigente por Ley Nº 23.059", Expte. Nº 168.666|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana EMBON SCHIMA, M. I. 0.378.201, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... Embon Schima, M. I. Nº 0.378.201 ... — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.

e. 20|12 Nº 2.883 v. 20|12|85

Juzgado Federal Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Sinay, Inés Elena s|infracción artículo 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley número 23.059)", Expte. Nº 168.671|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SINAY, INES ELENA, M. I. Nº 12.792.859, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas en el día de la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y en virtud de lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y 8º de la Ley número 346, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... Sinay, Inés Elena, M. I. número 12.792.859. ... Fdo Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal .

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.

e. 20|12 Nº 2.886 v. 20|12|85

Juzgado Federal Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Azar Moisés s|infracción art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expte. Nº 162.372|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AZAR MOISES, M. I. 4.511.944, para que a partir de su notificacion, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Aceptada que sea la competencia, corresponde que, en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la Ley Nº 346, V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino Azar Moisés, M. I. 4.511.944, clase 1932. — Notifíquese. — Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.

e. 20|12 Nº 2.889 v. 20|12|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Sarkissián, Alicia Rosa s|Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expediente Nº 168.446|85, que tramitan ante este Juzgado Federal —con competencia electoral—, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ALICIA ROSA SARKISSIAN, matrícula Nº 4.403.215, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral a Sarkissián, Alicia Rosa, M.I. Nº 4.. 403.215. clase 1941. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, juez Federal".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Juan Edgardo Fégoli, juez Federal.

e. 20|12 Nº 2.862 v. 20|12|85

Juzgado Federal Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Simiaschkin, Simona s|infracción artículo 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expte. Nº 168.439|85, que tramitan ante este Juzgado Federal —con competencia electoral—, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SIMONA SIMIASCHKIN, matrícula Nº 0.131.295, clase 1918, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V. S debe decretar la exclusión del padrón electoral a Simiaschkin, Simona, M. I. 0.131.295, clase 1918. Notifiquese.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 20|12 Nx 2.865 v. 20|12|85

Juzgado Federal Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Yuhjtman Beatriz s|infracción art. 8º — Ley Nº 346 (vigente por Ley numero 23.059)", Expte. Nº 164.435|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana YUHJTMAN BEATRIZ, Matrícula 1.818.116, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su cooncimiento se transcribe el precitado dictamen: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cám. Nac. Electoral, referentes a ciudadanas

nativas argentinas que adoptaron otra nacionalidad, considero que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ... Yuhjtman Beatriz, M. I. 1.818.116. — Notifíquese.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 20|12 Nº 2.868 v. 20|12|85

Juzgado Federal Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Snitkovsky Simón s|infracción artículo 8º — Ley Nº 346 (vigente por Ley Nro. 23.059)", Expte. Nº 164.430|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SNITKOVSKY SIMON, Matrícula 4.066.223, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones del artículo 8º de la Ley Nº 346, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino Snitkovsky Simón, M. I. 4.066.223, clase 1930. — Notifíquese. —

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 20|12 Nº 2.871 v. 20|12|85

Juzgado Federal Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Goldsmàn, Freda Fañe s|infracción artículo 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expte. Nº 163.700|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GOLDSMAN, FREDA FAÑE, M. I. Nº 2.580.586, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo dispuesto opr el art 14 del Decreto Nro. 3.213|84, reglamentario de la Ley Nro. 23.059, considero que V. S. es competente para entender en estas actuaciones, Aceptada que sea la competencia, y en virtud de lo normado por el art. 8º de la Ley Nº 346, estimo que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Freda Fañe Goldsman, M. I. Nº 2.530.586, clase 1918. — Notifíquese.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 20|12 Nº 2.874 v. 20|12|85

Juzgado Federal Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Finkielsztajn, Berta Beatriz s|infracción art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expte. Nº 161.919|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FENKIELSZTAJN, BERTA BEATRIZ, M. I. Nº 10.136.779, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley número 23.059 y en virtud de las disposiciones del artículo 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Finkielsztajn, Berta Beatriz, M. I. 10.136.779, clase 1952. — Notifíquese.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 20|12 Nº 2.877 v. 20|12|85

## PROVINCIA

### SECRETARIA ELECTORAL

### SANTA FE

### Nº 1

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1, con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a LUIS LEWY, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos "Lewy Luis s exclusión padrón electoral", Expte. número 40|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 10 de diciembre de 1985. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

e. 20|12 Nº 3.105 v. 20|12|85

El Señor Juez Federal Nº 1, con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el [illegible] de quince días a SAUL RO[illegible] a comparecer para que conteste y [illegible] la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Rogovsky Saúl s|exclusión del padrón electoral, Expte. Nº 24|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 6 de diciembre de 1985. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

e. 20|12 Nº 3.108 v. 20|12|85

El Señor Juez Federal Nº 1, con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a: ALICIA MARTA FUKS, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Fuks Alicia Marta s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. 58|85, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 11 de noviembre de 1985. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

e. 20|12 Nº 3.111 v. 20|12|85

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días a: SUSANA IDA BERTA KLEIN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Klein Susana Ida Berta s exclusión del padrón electoral", Expte. Nº 44|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 2 de diciembre de 1985. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

e. 20|12 Nº 3.099 v. 20|12|85

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborales a: SILVIA BEATRIZ GOLHMAN, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Golhman Silvia Beatriz s|exclusión del padrón electoral", Expte. Nº 45|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 28 de noviembre de 1985. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

e. 20|12 Nº 3.102 v. 20|12|85

### Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Nº 3 de Leyes Especiales cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a: JUAN FACUNDO LENCINA, clase 1962, D.N.I. Nº 14.854.872, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 44 Ley 17.131, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 13 de diciembre de 1985. — Amira Salik, secretaria.

e. 20|12 Nº 3.096 v. 20|12|85

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Nº 3 de Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a: JESUS ANIBAL TRABA, clase 1962, D.N.I. número 16.035.446 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 44 Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 13 de diciembre de 1985. — Amira Salik, secretaria.

20|12 Nº 3.097 v. 20|12|85

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Nº 3 de Leyes Especiales cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a: OMAR RODOLFO BUSTOS, clase 1962, D.N.I. Nº 16.251.483, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 44 Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 13 de diciembre de 1985. — Amira Salik, secretaria.

20|12 Nº 3.098 Nº 20|12|85

### CORDOBA

El Señor Juez Federal, con competencia electoral, Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe, en los autos caratulados "Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de nacionalidad y ciudadanía de las siguientes personas: FLEISCHER DE WOLAJ DINA, PARDNOY MARIO EDUARDO, GALINDEZ JUAN CARLOS, KNIALLEVSKY LEON, CORDOBA RODOLFO, GOREN DE YANKELEVICH RUTH AMALIA, BRIZUELA OSCAR, KAUFMAN DE DUER BEATRIZ, GLATSTEIN SANTIAGO, LAMPERT DE TARLOVSKY DELIA, SANTIAMO MIGUEL ANGEL, KIRTCHUK NATALIO, SCHAEFER GERMAN DIEGO, PIÑEVSKY MARCELO ADRIAN, KUSCHNIR ALBERTO, CASTAÑEDA DE SEINDLIS SARA BERTA BIENVENIDA, STERN EDUARDO, RABINOVICH DE KIRTCHUK BEATRIZ, VAINTOCK DE REISSMAN GOLDINA FELISA, ROBMAN ABRAHAM, HELMAN OSCAR ENRIQUE, GONZALES OMAR HIPOLITO, DE GOYCOECHEA RICARDO MATIAS, EINIS YAEL FANNY, FIRSTATER JOSE, pone en su conocimiento que el tribunal ha dispuesto citar y emplazar a las personas nombradas supra, que en el término de 5 días comparezcan ante el tribunal y manifiesten su deseo de hacerse patrocinar por un letrado de la matrícula, de lo contrario lo hará de oficio el Señor Defensor Oficial. Corre nuevo traslado al demandado para que en el término de 15 días hábiles posteriores a los 5 días otorgados conteste y ofrezca la prueba que hace a su derecho.

Silvia Palacio de Caeiro secretaria.

e. 20|12 Nº 3.114 v. 20|12|85

## PROVINCIAS

### JUZGADOS FEDERALES

### LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca: hace saber que en los autos caratulados: "Estigarribia Verón, Arsenio s Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 28 de diciembre de 1984. — Autos Vistos ... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a ARSENIO ESTIGARRIBIA VERON, paraguayo, nacido el 26 de julio de 1962 en Asunción, Paraguay, hijo de Simón y de Cándida Verón, soltero, domiciliado en la calle España y Francia de Tristán Suárez y con C.I. P.F. Nº 9.668.343. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal el solicitante, con el fin de recibirle el juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 30 de agosto de 1985.

María Elena Beatriz Zucca, secretaria Federal.

e. 20|12 Nº 1.948 v. 20|12|85

### LA PLATA

### Nº 1

El Señor Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, doctor Manuel Humberto Blanco; Secretaría en lo CCriminal Nº 2 de la doctora Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a FERNANDO OSCAR BENITEZ para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura que se le sigue por el presunto delito de infracción a la ley 20.771.

La Plata, 6 de diciembre de 1985.

Manuel Humberto Blanco, juez Federal.

e. 20|12 Nº 3.094 v. 20|12|85

### ENTRE RIOS

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, doctor Héctor Joaquín Neyra, en la causa caratulada: Juncal Gómez, Antonio Andrés - Violación Art. 46 Ley 22.439 - Expediente Nº 46.902, cita, llama y emplaza al encausado ANTONIO ANDRES JUNCAL GOMEZ, C.I. Nº 1.390.076-4 R.O.U.; hijo de Ramón Juncal y Leonor Gómez; nacido el 1º|2|1949, en Montevideo, R. O.U.; domiciliado en Hotel Larrea, sito en Larrea Nº 44, habitación 4, de Capital Federal —último conocido—, para que dentro del plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal y Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía, Art. 148 del Código de Procedimiento Penal para la Justicia Federal.

Concepción del Uruguay, 10 de diciembre de 1985.

Luis Alberto Ahumada, secretario en lo Criminal y Correccional.

e. 20|12 Nº 3.095 v. 20|12|85

## REMATES JUDICIALES NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

### Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en autos caratulados: LALIGA, EUGENIA DEL PILAR c|GIACOVINO, JOSE MARCOS s|Alimentos, Expediente Nº 148.393, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 30 de diciembre de 1985, a las 13 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, Ad Corpus, al contado y al mejor postor, el cincuenta (50 %) por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Vera 934, Capital Federal. Es una casa de una sola planta de cuatro ambientes, baño y cocina. El terreno tiene 7,94 metros de frente al Nor Este; 24,20 metros de fondo en el costado Nor Oeste y 24,52 metros de fondo en el costado Sud Este. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 31; Manz. 7; Parcela 33. Se encuentra ocupada por el demandado y funciona en el mismo un taller de confección. Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires australes 4.711 (Fs. 194) y a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias, australes 18,41 (Fs. 214). — Base: australes 51,658. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 %. — Se visita los días 26 y 27 de diciembre de 1985, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985. María Isabel Millan, secretaria.

₳ 26,91 e. 20|12 Nº 70.260 v. 24|12|85

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio "BALLESTER CIA. FINANCIERA (en Liquidación) (Expte. Nº 52.719) s|quiebra" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, de Capital Federal, 3er. piso, sala Nº 3, el día 26 de diciembre de 1985 a partir de las 14 horas: una furgoneta usada funcionando marca Mitsubishi, L-100 dominio C.1.114.344, motor Nº 2G23-777808, chasis Nº L013 F-672064, modelo se desconoce, carrozada tipo rural; posee radio, calefactor, dos cinturones de seguridad, cinco ruedas armadas con goma en uso. Con base ₳ 1.300,00. Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento Al contado. — Al mejor postor. — Sujeta a la aprobación de la entidad liquidadora. — Exhibición en la calle Moreno 3156, de 10 a 12 horas y de 14.30 a 16.30 horas. A partir del día 18 al 24 de diciembre de 1985.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1985. Luis S. Sarmasky, secretario.

₳ 12,42 e. 20|12 Nº 70.371 v. 23|12|85

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 5, Secretaría número 10, comunica por dos días en los autos: AMBASZ ABRAHAM c|LAMBERT EDUARDO A. s|Ejecutivo, Expediente Nº 22.503|85, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de diciembre de 1985 a las 16 horas, en la calle Julián Alvarez 239, Capital, donde se exhiben los días 24 y 26 de diciembre de 15 a 17 horas, los siguientes bienes: un mueble compuesto de 6 módulos en roble claro lustre natural; y un mueble modular estilo colonial en color claro compuesto por dos partes. — Sin Base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985. José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 8,97 e. 20|12 Nº 70.240 v. 23|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. José Antonio Iglesias, comunica por dos días, en los autos: PRADO ALBERTO c|FIORENTINO JORGE y Otros s|Ejecutivo, Expediente Nº 19.014, que el martillero público Salomón Malt, con oficinas en Lavalle 1330 piso 4º derecha, Tel. 46-4562, rematará el día 27 de diciembre de 1985, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3, designada con Departamento letra C, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 4241 al 4243, de la Capital Federal. Según título sup. total 44,63 mt. cuad. Sup. cubierta 36.22 mt. cuad. Sup.

semicubierta 2,10 mt. cuad. Matrícula 6-805|3. Nomenclatura Catastral: Circ. 6. Secc. 36. Manz. 31. Parcela 18. Partida 153.632. Estado de Ocupación: Por inquilinos sin contrato. Visitas: Puede visitarle de 11 a 13 horas todos los días. Base: A 189,762. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

El presente edicto se deberá publicar por dos días en el diario Boletín
José Antonio Iglesias, secretario.
Oficial y el diario Clarín.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985.

A 13,80 e. 20|12 Nº 70.261 v. 23|12|85

## Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos: IOZZIA, ANA MARIA c|MANTELLA DE CONDE, BEATRIZ s|Ejecutivo, Expte. 42.640, que el martillero Ricardo Pogliese, rematará el día 26 de diciembre de 1985, a las 10 hs., en Av. La Plata 1190, donde se exhibe los días 23, 24 y 26 de diciembre de 1985, de 9 a 12 y 15 a 18 hs.: Un minicomponente Hitachi compuesto de casetera y radio y 1 amplificador serie 01143952 y 0046617 funcionando. Sin base al contado. Comisión: 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1958.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

A 6,90 e. 20|12 Nº 85.022 v. 23|12|85

## Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en autos: ANSER S.R.L. s|incidente de Subasta, Expte. 61.533, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el jueves 26 de diciembre de 1985, a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital (Corporación de Rematadores), las 1|140 avas partes de la unidad funcional 2|2, local guardacoches, con entrada independiente por el Nº 2414 de la calle Corrientes (edificio Anser VII), designada internamente como Unidad Nº 26, subsuelo, de la ciudad de Mar del Plata. Base: A 1.100. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. Desocupada. Puede visitarse de 10 a 17 hs. Al 15|1|85 no registra deuda por expensas comunes.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985.
Mónica Mauri, secretaria.

A 8,28 e. 20|12 Nº 70.246 v. 23|12|85

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un solo día en los autos: BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO c|ORQUEDA BENJAMIN y Otro s|Ejecutivo, que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 27 de diciembre de 1985, a las 11 hs., en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042 Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor marca Espacial Wastfield, blanco negro. Una estufa a gas Flamex con garrafa de 10 kg. Un ventilador de pie. Un lavarropas, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Exhibición de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en el lugar de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre de 1985.
Juan Rodolfo Garibotto, secretario.

A 4,83 e. 20|12 Nº 85.055 v. 20|12|85

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos: "NATIONAL LEAD S.A. c|CONCURSO PREVENTIVO", Expediente número 50.645, que los martilleros Mario J. Sackmann y M. M. Espina Rawson rematarán el jueves 26 de diciembre de 1985, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, piso 2º, Capital (Corporación de Rematadores): I) Seis relojes de hombre "Rolex" combinados en acero y oro, con calendario y malla jubilée también de acero y oro. — Base: A 840 c|uno. — II) Un reloj de mujer de las mismas características que los anteriores. — Base: A 765. — III) Cinco mates de plata pura trabajada, con bombilla y plato, con memoria descriptiva de sus antecedentes y técnica empleada y estuche de madera, obra del artista-artesano Pallarol. — Base: A 150 c|uno. — Seña: 100 %. — Comisión; 10 %. — Sellado: 0,50 %. — En efectivo o cheque certificado. — Todos estos bienes nuevos, sin uso. — Se exhiben en Sarmiento 246, planta baja, Capital, los días 18, 19, 20 y 23 de diciembre de 1985, de 10 a 16 horas. Entre inmediata. — Se admiten ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas por el Art. 206 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985.
Juan Roberto Garibotto, secretario.

A 10,35 e. 20|12 Nº 70.241 v. 23|12|85

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos: "NATIONAL LEAD S.A. c|CONCURSO PREVENTIVO", Expediente número 50.645, que los martilleros Mario J. Sackmann y M. M. Espina Rawson rematarán el jueves 26 de diciembre de 1985, a las 10.30 hs., en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital (Corporación de Rematadores), los siguientes automotores: Renault 18, Break, año 1984, dominio C-1.230.473. — Base: A 5.000; Renault 18, GTL, año 1983, dominio C-1.180.759. — Base: A 3.000; Renault 18, GTX, dominio C-1.206.505. — Base: A 4.000 y un Ford Falcon Rural, año 1976, dominio C-780.284. — Base; A 1.500. — En el estado en que se encuentran y que se exhiben en Carlos Pellegrini 1023, Cap. (edificio Diners), los días 18, 19, 20 y 23 de diciembre de 1985 (cocheras 25, 26 y 27, 2º subsuelo), de 10 a 16 horas. — Seña: 30 %. — Comisión: 5 %. — Sellado 0.50 por ciento. — En efectivo o cheque certificado. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente antes del 6 de enero de 1986. — Se admiten ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas por el Art. 206 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985.
Juan Roberto Garibotto, secretario.

A 10,35 e. 20|12 Nº 70.242 v. 23|12|85

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "SCHERMAN, SOFIA c|RUSSO, ARMANDO JOSE s|Ejecutivo" Expediente Nº 55.026|85), que la martillera Sra. Delia Estela Rovati de Brown, rematará el día 27 de diciembre de 1985, a las 16 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641|647, Capital, los siguientes bienes: Un televisor color marca Sharp de 20 pulgadas s|número visible, con su mesa de madera rodante con tapa de vidrio Una calculadora manual marca "Cannon" Palmtronic; Una bicicleta fija para realizar ejercicios; Un escritorio de un cajón de madera, tapa de vidrio; Un ventilador de pie marca Ericsson, en el estado en que se encuentran. La venta se realiza al contado y al mejor postor. — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en dinero efectivo. — Los bienes serán entregados al comprador previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. — Los bienes serán exhibidos en la calle Tacuarí 641|647 de Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.

A 13,80 e. 20|12 Nº 70.251 v. 23|12|85

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 32, comunica por dos (2) días en los autos: "FINKELBERG, EDUARDO DANIEL c|MARTON, SUSANA MAGDALENA y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 8.921|81, que la martillera Isabel Alberto (Suipacha 58 - T.E. 35-9901|08), rematará el 27 de diciembre de 1985, a las 14 hs. en el local sito en Avda. La Plata 1190, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 radio Tonomac Platinol; 1 tapado de astrakán, de dama, color negro, largo; 2 adornos de yeso de pared, con figuras humanas en medio cuerpo, sin marco, color marrón; 1 reloj pulsera en cuya parte trasera hay una inscripción "18 K. Gold C 16.420 Cartier" y en su cuadrante con números romanos, también llega la marca Cartier, malla de cuero negro; 1 anillo de metal plateado con piedra amarillo engarzada; 2 gatos, ambos machos castrados, uno color blanco y otro gris con manchas blancas. — Los bienes se encuentran en exhibición en Avda La Plata 1190 y los gatos en Veterinaria Devoto, Fco. Beiró 4515. — Horario de visita 10|12 y 16|18 hs. de 1. a v. — Sin base y al mejor postor. — Al contado en dinero efectivo. — Comisión: 10 % (entrega inmediata previo pago total).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985.
Jorge Luis Fabián, secretario.

A 11,04 e. 20|12 Nº 70.176 v. 23|12|85

## Nº 20

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por un día en los autos: "MIGAL PUBLICIDAD c|MENCACCI, OSCAR ALBERTO y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 11.834, que el martillero Ricardo H. Vinelli rematará el 27 de diciembre, a las 16.30 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, un televisor marca Panasonic LTD de 14 pulgadas, blanco y negro y un reloj pulsera marca Seiko, en el estado en que se encuentran. — Exhibición: en Hipólito Yrigoyen 710, de 16 a 18 en días hábiles. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en efectivo, que el comprador deberá pagar en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en Capital Federal. —Cancelación saldo precio al día siguiente en Hipólito Yrigoyen 710, de 9 a 10 y retiro de los bienes, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985.
Emilio E. Lozada, secretario.

A 4,83 e. 20|12 Nº 84.941 v. 20|12|85

## Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 48, comunica por un día en los autos: "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. c|CARRANZA JOSE ALBERTO s|Ejec."; Expediente Nº 6.638|80; que el martillero Guillermo Méndez rematará el día 26 de diciembre de 1985, a las 15.30 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal; una fotocopiadora Toshiba Fax, modelo BD 704, serie Y I 941.652 - BT 704.148, con todos sus accesorios. — Condiciones de Venta: Base: A 2,825. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata previo pago total. — El bien se exhibe todos los días hábiles en la calle Muñiz 855, de Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 4,83 e. 20|12 Nº 70.239 v. 20|12|85

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 48, comunica por un día en los autos: "LANACO S.A. c|TRAMATEX DE ANTONIO DEMIRDJIAN e|Ejecutivo - Expte. Nº 8.494", que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el día viernes 27 de diciembre del corriente año, a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, una máquina circular de tejer de punto marca "Wildman Jacquard", Nº 5.749, con motor serie Nº 2.444.771. — Se vende en el estado físico y|o de funcionamiento en que se encuentra y que los interesados podrán constatar en el lugar de exhibición, calle José León Suárez 5786, Capital Federal los días 23 26 y 27 de diciembre, de 10 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 10,35 e. 20|12 Nº 70.253 v. 23|12|85

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4, del Dr. Alí Joaquín Salgado, Secretaría a cargo (int.) del Dr. Juan Carlos Insúa, sito en Uruguay 714, piso 5, Capital, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE AUSTRIA 2149|51|53 c|CARACOCHE EDGARDO s|Ejecutivo", Expte. Nº 142.331, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 Capital Federal, el día día viernes 27 de diciembre de 1985, a horas 9,30, la unidad Nº 47, del piso 7, letra "B", de la calle Austria 2149|51|53, embargada en autos (entre las calles Peña y French). Matrícula FR-19-5686|47. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIX, Sección 15, Manzana 90, Parcela 14, y Unidad complementaria III, piso 16 (baulera) y la Unidad complementaria funcional cinco, en planta sótano, destinada a cochera. Partida 6093897. — Base: A 891,22 (2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado Fiscal: Cinco por mil. — Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. — Visitas: Todos los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18 horas. Consta de living comedor; tres dormitorios; dos baños; cocina; office; pieza y baño de servicio. El estado de mantenimiento es muy bueno. Ocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. — Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo total del precio de venta, también bajo apercibimiento de ley. — Deudas: Municipalidad (Alumbrado, Barrido y Limpieza) A 31,960. — Obras Sanitarias de la Nación: A 155,969. — Expensas Comunes atrasadas: A 201.55. Por el mes de noviembre corresponde abonar por este concepto: A 54,12.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985.
Juan Carlos Insúa, secretario.

A 22,08 e. 20|12 Nº 70.214 v. 23|12|85

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en los autos: "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| CHAUFAN JOSE MOISES s|ejecución hipotecaria - Expediente Nº 190.740 - Reservado", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día viernes 27 de diciembre del corriente año, a las 10 horas. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, seis unidades funcionales y las dos quintas partes indivisas de una unidad complementaria, que más adelante se detallan, ubicadas en el Edificio "Aurora I", sito en la Avda. 3 4694, esquina Paseo 147, de la localidad denominada "Balneario Villa Gesell", Municipio Urbano de Villa Gesell, provincia de Buenos Aires, a saber: 1º- Con entrada exclusiva por la Avda. 3: Unidad funcional Nº 1, sita en planta baja, 7º y 8º piso, polígonos 00-03, 07-01, 08-01, con las siguientes superficies: en planta baja, polígono 00-03, cubierta y total 3,60 metros cuadrados, en 7º piso, polígono 07-01, cub. 155,38 m2, descub. 43,16 m2, total del polígono 198,54 m2 y en 8º piso, polígono 08-01, cub. 23,75 m2, semicubierto 10,55 m2, descub. 77,59 m2, total del polígono 111,89 m2, con un total para la unidad funcional de 314,03 m2, porcentual 14,86 %. — 2º Con entrada común por la Avda. 3: Unidad funcional Nº 8, piso 3º, polígono 03-01, unidad funcional Nº 11, piso 4º, polígono 04-01; Unidad funcional Nº 14, piso 5º, polígono 05-01 y Unidad funcional Nº 17, piso 6º, polígono 06-01, con una sup. cub. de 46,46 m2, semicub. de 7,79 m2, total para el polígono y la unidad funcional de 54,25 m2 y porcentual de 4,75 por ciento cada una, y Unidad funcional Nº 16, piso 5º, polígono 05-03, sup. cub. 58,60 m2, balcón 6,35 m2, total para el polígono y la unidad funcional de 64.95 metros cuadrados y porcentual de 5.63 por ciento. — Las unidades funcionales Nros. 8, 11, 14 y 17 llevan en su puerta la letra "C" y la Nº 16 la letra "A". — 3º) Con entrada exclusiva por el Paseo 147: 2|5 partes indivisas de la unidad complementaria "A", planta baja, polígono 00-01, superficie cubierta y total de 99,30 m2 y porcentual del 2,80 %. — Las unidades se venden en el estado físico y de ocupación que surge del mandamiento de constatación obrante en autos: 1º) Unidad funcional Nº 1: Consta de un amplio salón con desniveles, paredes con revoques gruesos, sin pisos o con revoques o contrapisos, instalación eléctrica precaria y a la vista, dos baños sin terminar y sin accesorios, cuarto para cocina en igual estado, escalera de madera que lleva a la terraza del edificio, el ascensor no anda; está ocupada por el señor M. Chaufan. — 2º) Unidades funcionales Nros. 8, 11, 14 y 17, que llevan la letra "C", constan de un living comedor en desnivel, un dormitorio, baño, cocina, lavadero y balcón, el estado de conservación de estas unidades es bueno, presentan pequeñas manchas de humedad, en el living de la Nº 14 se observa una caída de cieloraso, baños y cocinas completos, artefactos y calefones "Orbis", alacenas y muebles de fórmica con mesada de acero inoxidable de 2 bachas, excepto la Nº 17 en que falta el botiquín del baño y la alacena de la cocina, se encuentran amobladas a excepción de la Nº 17, dejándose constancia que el mobiliario no se incluye en la venta; están ocupadas, más en época de verano, por las siguientes personas: la Nº 8 por el señor Raimondi, la Nº 11 por el señor Jorge Corona y la señora María Bianchi, la Nº 14 por el señor Carlos Sadi y la Nº 17 por el señor José Chaufan; en la Unidad funcional Nº 16, que lleva la letra "A" no se pudo constatar el estado físico y de conservación por estar cerrada, la ocupa el señor Miguel A. Capurro. — 3º) La Unidad complementaria "A", consta de cinco cocheras ocupadas por los señores Jaichenko, Soler, Rayo y dos por el señor M. Chaufan, tiene cinco portones de madera y el estado de las mismas es bueno. — Del expediente surgen las siguientes deudas: a) Impuesto Inmobiliario: Unidad funcional Nº 1, al 29|3|85, A 526,22; b) Municipalidad, al 14|3|85; Unidades funcionales Nº 1 A 69,17, Nº 8 A 54,34, Nº 11 australes 12,97, Nº 14 A 3,275, Nº 16 A 9,065, Nº 17 A 4.856, y c) Expensas comunes al 9|85: Unidad funcional Nº 1 australes 1.468,70, Nº 8 A 207,30, Nº 11 A 207,30 Nº 16 A 190,00 y Nº 17 australes 228,00. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar de 15 a 18 horas. — Bases al contado: Unidad funcional Nº 1, A 14.012,64; Unidades funcionales Nros. 8, 11, 14 y 17, A 4.479,14 cada una; Unidad funcional Nº 16, A 5.308,96 y 2|5 de la unidad complementaria "A", A 1.056,13 en todos los casos. — Seña: 30 %; Comisión: 3 % y sellado 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985.
Rubén A. Alberti, secretario.

A 45,54 e. 20|12 Nº 70.256 v. 23|12|85

## Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 2 días en los autos: VIVIENDA GUILLERMO A. PEÑA S. A. c|RABAZZANO ALBERTO O. y Otra s|Ejecutivo Hipotecario. Expte. Nº 183.776, que los martilleros Horacio Giménez Zapiola y Rodolfo J. Moore, re-

matará el día viernes 27 de diciembre del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en la ciudad y partido de Azul, provincia de Buenos Aires, calle San Martín 240|42|44|46, piso 1º, unidad funcional Nº 4, letra A, integrada por el polígono 01-01, con una superficie cubierta de 113,82 m2, semicubierta de 10,80 m2 y azotea de 41,86 m2, lo que hace un total de 166,54 m2. Catastro: Circ. I Secc. D Manz. 175, Parc. 10 "a", Subparc. 01-01. Según informe de los martilleros consta de living comedor con hogar a gas, dos dormitorios a la calle, baño completo, comedor diario con arcada a la cocina, habitación y w.c. de servicio, amplio lavadero cubierto al que también se accede por un pasillo con entrada independiente, formando uno doble circulación; el estado de conservación es regular, hay humedades, paredes descascaradas, parte del piso levantado, falto de pintura la cocina no tiene artefactos y de acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos se encuentra ocupado por el señor Pedro José Todaro y la señora Dora Beatriz Mansilla, quienes manifiestan que lo hacen con autorización verbal de la actora, no contando con ningún tipo de documentación escrita que avale lo dicho. Visitar de 10 a 12 hs., excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y en caso que por cualquier causa no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 Cód. Proc.), el mismo deberá reajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la construcción publicado por el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 párrafo 2º y 584 del código ritual. Existen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 31|7|85, ₳ 102,67; Municipalidad al 25|7|85, ₳ 248,35; O. S. al 31|8|85, ₳ 108,36; no surgiendo del expediente que existan deudas por expensas comunes. Base: ₳ 1.822,38 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 %.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985.
El Secretario.
₳ 24,14 e. 20|12 Nº 70.257 v. 23|12|85

## Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, sito en Paraguay 1536, piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: ANTELO RAMON L. c|PALAVECINO VICTOR E. s|Ejecución Prendaria, Expediente número 39.525|83, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 26 de diciembre de 1985, a las 12.45 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot Modelo 1974 404-D Taxi con motor marca Indanor Nº D-05764, chasis Nº 3106761. Dominio Nº C-684-591. En el estado en que se encuentra y se exhibe en el depósito sito en calle Tacuarí 977, de Capital Federal. Base: ₳ 134,80. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 1 % al contado en dinero efectivo. Se deja constancia que el bien según detalle de Rentas adeuda a la fecha según constancias en autos (fs. 47) por años 1980, 82, 83 y 84 las siguientes sumas ($a 12) ₳ 0,012; ($a 32,50), ₳ 0,325; ($a 480), ₳ 4,80 y ($a 2.225), ₳ 2,225, con más importes de actualizaciones. Año 1985 adeuda ($a 8.337,50), ₳ 3,337. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985.
María Inés Lezama, secretaria interina.
₳ 14,49 e. 20|12 Nº 70.243 v. 23|12|85

## JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

## Nº 5

El Juzgado Nacional del Trabajo 5 comunica por 1 día en autos: NUÑEZ JUAN ALBERTO c|SANSUR S.A.J.C. F.A.J. s|Despido, Expte. 36.625, que el martillero Luis P. Strada, rematará 27|12|85, 10 hs., en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles en horario comercial, sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra: 7 termotanques de 75 litros marca Heineken. Com.: 10 %. Entrega inmediata. Dinero efectivo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985.
La secretaria.
₳ 2,76 e. 20|12 Nº 70.303 v. 20|12|85

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, comunica por un día en los autos: SAYAS GUSTAVO RAUL c|CORPO DORA NELLY s|Despido, Expte. 33.315, que el martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 27 de diciembre de 1985, a las 10 hs., en el Local de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y mejor postor, una heladera comercial con gabinete de acero marca Soler de 4 puertas, con motor eléctrico acoplado, sin número visible. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El bien se exhibe el día 26 de diciembre de 15 a 16 hs., en la calle Núñez sin número, entre los números 5255 y 5275 de la misma calle. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985.
Susana María de la Peña, secretaria.
₳ 3,45 e. 20|12 Nº 85.026 v. 20|12|85

## Nº 38

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 38, comunica por 1 día en los autos: DE-MARCO SILVIO JUAN c|MAGGIORE JOSE MARIA s|Despido, Expte. 9.513, que el martillero Juan Gerardo Tolosa, rematará el día 26|12|85, a las 14.30 hs., en la calle Humberto I 2042, Capital: 1 televisor color marca Soni Nº KV-1400, serie 512604; 1 equipo minicomponente marca Aiwa con radio, pasacassette y amplificador, modelo SH-A60 H casetera modelo DECKL 60, modelo Nº Sol 60 H; 1 juego de té cubierto de tetera, lechera y azucarera marca EPNS con bandeja marca Toledo tipo plata. Sin base, al mejor postor, pago al contado. Comisión: 10 %. Se exhiben en el lugar de 9 a 19 horas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985.
Héctor César Guisado, secretario.
₳ 3,45 e. 20|12 Nº 85.057 v. 20|12|85

## Nº 39

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 39, comunica por dos días en los autos caratulados: GIMENEZ CARLOS SANTIAGO s|S. DALL'ARMELLINA 5 HIJOS S.R.L. s|Despido, Expte. Nº 9.598|80, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 26 de diciembre de 1985, a las 10 hs., en el Salón de Remates sito en la calle Brasil 1360, un inmueble con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, sito en la calle Martínez Castro 476 entre José Rodó y José Bonifacio, de esta Capital. Dicha planta industrial se encuentra ocupada por un sereno. Matrícula Nº 126.354; Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 54, Manzana 147, Parcela 22 s|título 8,66 cm. Fte. SO; 9,07 cm. c|Frente NE; 34,35 cm. de costado SE y 37,05 en su otro costado NO lindando frente SO calle Martínez Castro c|frente NE lote 24 SE 21 y 22 y NO lote 19. Base: ₳ 28.540,52. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado Ley: 0,5 %, al contado y en efectivo. Deudas: O.S.N., ₳ 175,24; Municipalidad, ₳ 6,75. Se exhibirá los días 23 y 24 de diciembre de 1985, de 8 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985.
Marta Figuero, secretaria.
₳ 14,49 e. 20|12 Nº 70.248 v. 23|12|85

## Nº 44

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 44, comunica por 1 día en los autos: AZCURRA NARCISO ISRAEL c|MARSHALL ARGENTINA s|Despido, Expte. 4.269, que el martillero Juan Gerardo Tolosa, rematará el día 23|12|85, a las 15 hs., en la calle Humberto I 2042, Capital: 2 heladeras nuevas, funcionando, modelo 125 y 221, Nros. 5.122.194 y 5.128.508. Sin base, al mejor postor, pago al contado. Comisión: 10 %. Se exhiben en el lugar de 9 a 19 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985.
Miguel Omar Pérez, secretario.
₳ 2,41 e. 20|12 Nº 85.056 v. 20|12|85

# EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA GOMEZ de NAVAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985.
Hugo Carrillo, secretario.
₳ 3,47 e. 19|12 Nº 84.400 v. 23|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11|12 al 13|12|85.

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a LUIS ROBERTO GUZMAN para que comparezca a estar a derecho en autos: Guzmán, Luis Roberto s|ausencia, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente juicio. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1985.
María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
₳ 10,35 e. 17|12 Nº 84.820 v. 23|12|85

## Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de doña TOSIA BORDOWICZ de JAWOR. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985.
José M. Irigaray, secretario.
₳ 3,47 e. 19|12 Nº 84.056 v. 23|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|12 al 10|12|85.

## Nº 16

El Juzgado en lo Civil 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEMA SCHNEIDER de WAIZBROT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
₳ 3,47 e. 18|12 Nº 84.391 v. 20|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11|12 al 13|12|85.

## Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA PALAIS de JOSPE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.
Carlos Alberto Vázquez, secretario.
₳ 3,47 e. 19|12 Nº 66.809 v. 23|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27|11 29|11|85.

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza a don ERNESTO PLACIDO MERELLO y|o sus herederos para que dentro del plazo de quince días comparezca en autos: "Lanzos de Vázquez, Elvira y otro c|Merello Vda. de Hasselman, Romilda y otros s|posesión vicenal", a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985.
Rubén H. Malatesta, secretario.
₳ 6,21 e. 19|12 Nº 70.129 v. 20|12|85

## Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza al señor ALFREDO ANTONIO BERNARDO CAÑOTO, con el fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes como representante legal, en autos: "Cañoto, Alfredo Antonio Bernardo s|Ausencia simple". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
₳ 13,80 e. 19|12 Nº 84.933 v. 26|12|85

## Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMPO, SALVADOR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de octubre le 1985.
Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
₳ 3,47 e. 18|12 Nº 66.474 v. 20|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 al 28|11|85.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho para que deduzcan la oposición pertinente en autos bajo apercibimiento de decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Boston (The Firtst aNtinal Bank of Boston) Sucursal Palermo Nº 174.234 con vencimiento 7|8|85 por un monto de ₳ 503,58 incluido intereses, todo de acuerdo a lo resuelto en autos RES EMILIO s|cancelación. — El presente se publicará por quince días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Luis Sarmasky, secretario.
₳ 56,91 e. 18|12|85 Nº 84.839 v. 9|1|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de CORLUMI S. A., con domicilio en Avda. Corrientes 4907, Capital Federal. — Síndica designada: Eva Clara Lederfarb. — Domicilio: Rodríguez Peña 434, 6º B, Capital Federal. — Fíjase plazo hasta el 7 de marzo de 1986 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Síndica. — Esta presentará el informe del art. 35 L. C. el 21 de marzo de 1986 y el del art. 40 L. C. el 15 de abril de 1986. — El día 7 de junio de 1986, a las 9.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º Capital Federal, o donde allí se indique.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
Marta G. Cirulli, secretaria.
₳ 18,97 e. 18|12 Nº 69.900 v. 24|12|85

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 19|12|85. Vence: 23|12|85

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 3\|12\|85 | BALBINA FERNANDEZ LEMUS DE CARLIN | 84.899 |
| 1 | 2 | Patricia G de Gatzke | 10\|12\|85 | BENITA BOTTO DE ORENGO | 84.875 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 27\|11\|85 | RODOLFO ENRIQUE CASTANERA | 84.862 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 12\|12\|85 | MARIA PASTORA FUMEAUX DE ROSSI | 84.835 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 6\|12\|85 | ANTONIO ALBANESE | 69.386 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 4\|12\|85 | SALOMON ELIAS MASRI | 84.903 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 6\|11\|85 | MATILDE CELINA SURIN DE ALTET | 84.851 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 9\|12\|85 | PABLO MORIONDO | 84.895 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 9\|12\|85 | MANUEL ANTONIO REY | 69.923 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 26\|10\|85 | GREGORIO ALBERTO RIVERO e ILIFONSA JUSTA DIAZ | 84.909 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 13\|12\|85 | PEDRO JOSE MARIA VAZQUEZ | 84.878 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 13\|12\|85 | CARLOS ALFONSO MARTINEZ | 84.889 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 9\|12\|85 | JOSE JULIAN ROMERO | 84.886 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 11\|12\|85 | PEDRO LUIS MAGLIOTTE | 84.874 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 11\|12\|85 | LUIS EDUARDO PASSARO, ANGEL EDUARDO PASSARO y MARIA ESTHER DANDREIS DE PASSARO | 69.861 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 5\|12\|85 | HECTOR ANTONIO COLOMBO | 84.887 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 11\|12\|85 | EITEL SAMUEL WALTER KIELE | 84.8.0 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 10\|12\|85 | GABRIEL CARLOS BARES | 84.864 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 10\|12\|85 | ROSA BIANCHI DE CORBELLINI | 84.913 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 12\|12\|85 | JUAN ANGEL PETRILLO | 84.905 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 12\|12\|85 | EMMA ISABEL MASOTTO DE DI NIRO | 84.863 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 16\|10\|85 | JUAN AGUSTIN MORANA | 84.908 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 11\|12\|85 | ANTONIO GARCIA | 69.913 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 22\|11\|85 | ROSA SANTORUN MOURIÑO DE ALVAREZ | 69.833 |
| 13 | 25 | Avelino Rolón (hijo) | 12\|12\|85 | ALBERTO ORTELLI | 69.904 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 6\|12\|85 | BLANCA LILA EUGENIA DEFELIPPE | 84.893 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 5\|12\|85 | JOSE ABELARDO CARRIL LEMA | 84.847 |
| 15 | 30 | José Luis González | 5\|12\|85 | ALBERTO JOSE DOMINGUEZ | 84.897 |
| 15 | 30 | José Luis González | 11\|12\|85 | JULIO MIRA | 84.884 |
| 15 | 30 | José Luis González | 4\|12\|85 | JUAN CARLOS LORENZO | 84.206 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 22\|11\|85 | MARIA VERONICA MAZZUCCHELLI DE MAZZA | 84.206 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 10\|12\|85 | LEONON GILARDI DE MARZIO y HENALDO FRANCO MARZIO | 84.880 |
| 16 | 32 | Marta N Coccia de Negri | 10\|12\|85 | ROBERTO RAUL SEIJO | 84.879 |
| 16 | 32 | Marta N Coccia de Negri | 12\|12\|85 | GERSCH NASTASKIN | 84.882 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 10\|12\|85 | NICOLAS DIVILIO y ANA CELLA VIUDA DE DIVILIO | 84.898 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 12\|12\|85 | JUAN JOSE FRUGONI | 84.881 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 10\|12\|85 | EVA LEABLATT VIUDA DE FREYER | 84.848 |
| 18 | 35 | María Isabel Millán | 11\|12\|85 | SAVERIO ROPERTO | 84.891 |
| 18 | 35 | María Isabel Millán | 13\|12\|85 | CARMEN VAZQUEZ DE HALFON | 69.838 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 13\|12\|85 | HELVECIA HUBER DE ROESLI | 84.904 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 12\|11\|85 | DINORAH CORDERO DIAZ DE DE FORTEZA | 84.877 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 6\|12\|85 | SIMON ISAAC GANZ | 69.902 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 10\|12\|85 | GENOVEVA GIANDINOTO DE CRISANAZ | 84.914 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 2\|12\|85 | AMANDA TERESA ZARATE DE LOPEZ | 89.910 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 9\|12\|85 | CLELIA CLARICE FANTINI | 84.846 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Ceda | 19\|11\|85 | PEDRO GATTI | 84.896 |
| 23 | 45 | Ano M. Beneventano | 11\|12\|85 | LAZARO JACOBO GLIK | 84.849 |
| 23 | 45 | Ano M. Beneventano | 25\|11\|85 | ALFREDO MANUEL CORNETTI | 69.834 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 3\|12\|85 | DELANNOY DE MATHEW SARAH PAULINA MARIA | 84.835 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 13\|12\|85 | ADELINA LOPEZ DE PEREZ | 69.962 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 6\|12\|85 | CANDIDA AURORA OLIMA o OLIMA DE AMATO | 84.883 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 10\|12\|85 | POLESEL AMANDA DE DAMELE JULIA | 84.902 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 28\|11\|85 | JOSE OLMEDO | 84.876 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 6\|12\|85 | JOSE JULIO SIGNORELLI TERESA CRISTINA TACCHELLA DE SIGNORELLI y JOSE SIGNORELLI | |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 14\|11\|85 | JUAN CARLOS BLAS DUBARRY | 69.937 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 28\|11\|85 | ROBERTO CORONA | 84.888 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 6\|12\|85 | DANTE ALIGHIERI FANTINI | 84.845 |
| 30 | 60 | José María Perrone | 5\|12\|85 | ANTONIA LOJO DE ALZUET | 84.850 |
| Especial Civil y Comercial 41. — Susana A. Novile. | | | 5\|12\|85 | FELIX LOPEZ | 84.911 |

e.19|12 Nº 230 v.23|12|85

---

## Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 13 de agosto de 1985 se declaró en estado de quiebra a GRENOBLE S.A. Síndico designado en autos: Alejandro Adolfo Semorile, con domicilio constituido en Florida 537, piso 4º (T.E. 744-1855). Fíjase el plazo hasta el día 20 de marzo de 1986, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Señor Síndico. — Fíjase audiencia a los efectos de que se celebre la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 3 de junio de 1986, a las 9 horas y que se efectivizará con los acreedores que concurran y que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de Ley. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de abril y 13 de mayo de 1986, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 19|12 Nº 3.084 v. 26|12|85

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, de la Capital Federal, en los autos WALOVNIK ELISA y otra s|cancelación, ordenó la publicación por 15 días del siguiente auto: Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. Atento lo solicitado las constancias de fs. 13 y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 bajo responsabilidad de la parte actora y previa caución que deberá ofrecer el peticionante a satisfacción del juzgado y hasta cubrir las sumas de 334 australes, cancélense los certificados a plazo fijo de referencia. A sus efectos publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Notifíquese a la obligada. Marcelo Gebhart, juez. Buenos Aires, 8 de octubre de 1985, advirtiendo que se ha incurrido en error al fijar la cancelación establecida en el auto ds fs. 15, redúcesela a la suma de veinte australes. Marcelo Gebhardt, juez. La cancelación ordenada se refiere a dos certificados librados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 2, de esta Capital Federal, por once mil dólares estadounidenses cada uno, por el plazo de 60 días, que llevan los Nros. 0.249.907, vencimiento 11|6|85 y 0.160.027 vencimiento 12 de julio de 1985.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

A 119,01 e. 17|12|85 Nº 84.805 v. 8|1|86

## Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8, hace saber en autos YEBRA, ANTONIO AURELIO y ot. sobre cancelación de certificado que se ha dispuesto la del Certificado de Depósito a plazo fijo Nº 0035961 emitido por el Banco de la Nación Argentina a nombre de Antonio Aurelio Yebra y María Luisa Margarita Campos de Yebra por la suma de u$s 2.000 con vencimiento 20 de diciembre de 1985, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente en el Boletín Oficial. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

A 41,40 e. 18|12|85 Nº 69.855 v. 9|1|86

## Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Jean Precier S.A. s|Cancelación Cambiaria", ha ordenado la publicación del siguiente edicto: "Buenos Aires, 23 de setiembre de 1985... En atención a lo expuesto y constancias acompañadas que acreditan prima facie el derecho invocado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 del Decreto Ley 5.965|63 previa caución juratoria ofrecida, la que se considera para el caso suficiente en atención a sus características, decrétase la cancelación del pagaré librado por la firma JEAN PRECIER S.A. a favor de Eurotextil S.A. con vencimiento el 15|9|85 por un valor de A 1.699,40. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

A 72,45 — e.9|12 Nº 68.547 v.30|12|85

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos: MARCHESCHI, RAUL DAVID ROMAN s|cancelación de depósito a plazo fijo, se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 1.600.907 del Banco Cooperativo Los Pinos, Casa Matriz de Capital Federal, a favor de Raúl David Román Marcheschi por la suma de australes quinientos setenta y cuatro con cincuenta y cuatro centavos, emitido el 10 de abril de 1985, con vencimiento el 15 de mayo de 1985, autorizándose su pago si no hubiere oposición de intereses, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

A 62,10 e. 18|12|85 Nº 84.894 v. 9|1|86

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 de la doctora Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1985 se ha decretado la quiebra de DUFIEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, cuyos datos de inscripción son los siguientes: Fecha inscrip. Reg. Publ. de Com. 25 de marzo de 1975, Nº 281, Folio Nº 424 Libro 80 de Sociedades Anónimas y domicilio en Sarmiento 3849 de Capital Federal. Se intima a los terceros y a la fallida, para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder y se hace saber que se prohíbe hacerle pagos a Dufiel S. A. C. I. bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces Se intima a los directores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º Ley Nº 19.551) y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos relacionados con la contabilidad. — El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 6 de marzo de 1986, debiendo presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Eduardo Luis Arbillaga en su domicilio de la calle French 2898, piso 5º, departamento "A" Capital Federal. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 13 de mayo de 1986 a las 9 horas la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 17|12 Nº 3.058 v. 23|12|85

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal 1211, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don ALBERTO ADRAGANA, en autos Banco Argenfe S. A. c|Borroni, Eduardo Augusto y otros s|sumario bajo apercibimiento de que si no se presentare a estar a derecho en el término de cinco días, a contar de la publicación de edicto, se designará al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985. Fernando A. Pascual, secretario.

A 4,83 e. 18|12 Nº 69.886 v. 19|12|85

## Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso civil preventivo del Sr. JOSE EDUARDO GONZALEZ PODESTA y que se ha designado Síndica a la Dra. Graciela Banegas, con domicilio en Uruguay 654, piso 7º, oficina 705, Capital Federal, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación de créditos hasta el 19 de marzo de 1986. — La junta de acreedores se celebrará el día 28 de mayo de 1986, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Autos. "González Podestá, José Eduardo s|Concurso Civil Preventivo". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 15,52 e. 19|12 Nº 84.978 v. 26|12|85

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en los autos caratulados: "Banco Sidesa S.A. (en liquidación por el B.C.R.A.) c|Carassale, Mario S. s|ejecutivo", cita y emplaza a CARASSALE, MARIO C. en los términos de la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 23 de setiembre de 1985 — A lo peticionado y de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Proc., publíquense edictos en el Boletín Oficial y "El Derecho" por el término de dos días, para que dentro del término del quinto día comparezca el demandado a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo

represente en autos. — Fdo.: Mario J. Tamburrino Segui, Juez".
Buenos Aires, 9 de octubre de 1985 — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 19|12 Nº 3.086 v. 20|12|85

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que se han fijado nuevas fechas en los autos caratulados: "ELIO CAVALLARO s|concurso preventivo", para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 del mes de abril de 1986, contadora Fuxz Beatriz Inés, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º, de esta Capital. Para el supuesto que la fallida presentara concordato resolutorio se fija la audiencia el día 11 del mes de junio de 1986 a las 10 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. Horacio Augusto Grillo, secretario
e. 17|12 Nº 3.059 v. 23|12|85

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, en los autos: "EFIMA S.A.I.C.C. y F. s|quiebra", que con fecha 12 de diciembre de 1985 se ha decretado la quiebra de los autos mencionados. Síndico: Contador Miguel A. Pacín, con domicilio en Avda. Corrientes 2330, piso 5º, oficina 502 Capital Federal. — Los acreedores con título o crédito posterior a la apertura del concurso preventivo, podrán iniciar incidente de verificación de crédito de conformidad con las disposiciones del art. 196 de la Ley 19.551. — Prohíbense hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder, los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 19|12 Nº 3.087 v. 23|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a ELSA INES RIVERO, a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente en los autos: "Banco Regional del Salado S.A. c|Rivero Elsa Inés s|sumario", Expediente Nº 150.588. — El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1985 — Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 19|12 Nº 3.088 v. 20|12|85

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza a ESTANCIA EL RODEO S.A., como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Estancia El Rodeo S.A. s|Ordinario". — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, emplazando a la demandada para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar intervención que corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de deisgnar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (Arts. 343 y 147 C.P.). — Firmado: Aydee Elvira Cáceres Cano, Jueza. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. Nelly Rosa Fernández, secretaria.
A 6,21 e. 19|12 Nº 70.012 v. 20|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en los autos COZZO HNOS. S. A. I. C. I. y F. s|Quiebra, síndico Roberto Jorge Sansone, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 8º, of. 43 de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó con fecha 27 de noviembre de 1985; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 1986. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 2 de junio de 1986, a las 8.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituído en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial**

Arancel de cada Edicto: A 3,47 - Pubicación: Comienza: 18|12 - Vence: 20|12|85

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 10|12|85 | ERNESTO ALFREDO VANERIO | 84.802 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 5|12|85 | ANTONIO BATTIATO | 84.826 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 12|12|85 | ZAWEL DUBIANSKY | 84.794 |
| 3 | 4 | Horacio Roberto Granero | 4|12|85 | HAYDEE ELSA FRANCO DE GUEVARA | 84.797 |
| 3 | 4 | Horacio Roberto Granero | 10|12|85 | ARGELIA ELENA LOMBARDI DE ROIG | 69.677 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 5|12|85 | ANA SESTO | 84.769 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 5|12|85 | GITLA TURKIELTAUB | 84.768 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 10|12|85 | GERARDO RODRIGUEZ | 84.786 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 9|12|85 | JULIO BLAS MOYANO | 84.807 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 6|12|85 | NELLI JOSEFA MARTINEZ | 69.708 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 1º|12|85 | MARIA FREIJIDO VDA. DE PINGITORE | 84.793 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 26|11|85 | MARIA CARMEN ABATE DE TRICANICO o TRICARICO | 84.775 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 15|11|85 | GOLDMAN, FELIPE | 69.803 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 9|12|85 | MANUEL CARREIRA | 84.811 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 4|12|85 | MIGUEL ANGEL REYMUNDO | 84.785 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 12|12|85 | RAIMUNDO VIEJO | 69.800 |
| 10 | 20 | Marcela Eiff | 6|12|85 | RUBEN JUAN HERRERA | 69.660 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 5|12|85 | ROBERTO ESTEVEZ | 84.819 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 6|12|85 | MANUEL MAISTEGUI | 84.776 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 4|12|85 | FLAVIO DAVID PAGANO, MARIA BAVASSANO DE PAGANO y LORENZO DOMINGO PAGANO | 84.777 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 11|12|85 | ATILIO HECTOR VARZELLO | 84.798 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 11|12|85 | ISRAEL ROSENFELD | 69.761 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 9|12|85 | MARTHA STELLA SCHIAVONE PINO y CONCEPCION ANGELA PINO DE SCHIAVONE | 84.789 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 3|12|85 | EMMA ROSA MAZZEI DE ALVAREZ | 84.760 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 28|11|85 | FELIX TOVAGLIARI | 84.791 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 4|12|85 | MANUELA JOSEFA VAZQUEZ DE BASSETTI | 69.665 |
| 13 | 25 | Avelino Rolón (h.) | 12|12|85 | KAMADO KIN | 84.804 |
| 13 | 25 | Avelino Rolón (h.) | 11|12|85 | CLARA BRODBAR DE NITKA | 84.784 |
| 13 | 25 | Avelino Rolón (h.) | 10|12|85 | ROBERTO EMILIO MOBILIA | 84.781 |
| 13 | 26 | Avelino Rolón (h.) | 3|12|85 | MARIA PETRACCA VDA. DE CATTO | 84.759 |
| 13 | 26 | Avelino Rolón (h.) | 3|12|85 | MARIA ESTER SIRINA BERTON DE OLIVER o MARIA ESTHER BERTON o MARIA ESTHER CORINA BERTON | 69.717 |
| 13 | 26 | Avelino Rolón (h.) | 4|12|85 | CELESTINO CANDIDO RODRIGUEZ | 69.802 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 9|12|85 | ROSA MARIA MINAFARO DE CATTANEO | 84.809 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 18|11|85 | LUIS ALBERTO AJLER | 84.799 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 27|11|85 | CARMINE MAGLIERI | 69.713 |
| 15 | 30 | José Luis González | 5|12|85 | DOLORES LANDEIRA VDA. DE ANDRADE | 84.795 |
| 15 | 30 | José Luis González | 26|11|85 | ANDRADE PRUDENCIO FRANCISCO | 84.796 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 4|12|85 | AMELIA PROSPERIDAD AGULLA DE CANALINI | 84.818 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 10|12|85 | SILVIA SCHVARTZMAN DE GONZALEZ | 84.812 |
| 17 | 33 | Néstor J. Marrodán Muñoz | 26|11|85 | ELENA FRANCISCA ROMERO DE GARCIA | 84.751 |
| 17 | 33 | Néstor J. Marrodán Muñoz | 2|12|85 | ENRIQUE AGUILAR | 84.780 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 7|11|85 | PAULA FERNANDEZ DE GUIDA | 84.801 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 6|12|85 | ISABEL ZORROZA DE MARIÑELARENA | 84.782 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 4|12|85 | CLARA DEL TRANSITO NIEVA DE PEREIRA y BERNARDO AMERICO PEREIRA | 84.770 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 6|12|85 | NELIDA DIAZ | 84.761 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 12|12|85 | JOSE PAULINO PUTRINO | 84.810 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 6|12|85 | ECHEVARRIA, JULIAN | 69.716 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 22|11|85 | HAYDEE MARTA INFANTE DE CHARLIER | 69.659 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 9|12|85 | LUIS CAIÑA | 84.752 |
| 21 | 42 | Carlos Alberto Vásquez | 6|12|85 | FELIPE MARCIAL AVALOS y FLORENTINA LOPEZ DE AVALOS | 84.758 |
| 21 | 42 | Carlos Alberto Vásquez | 4|12|85 | JOSE GIANETTI y PILAR DEL VALLE DE GIANETTI | 84.773 |
| 21 | 42 | Carlos Alberto Vásquez | 2|12|85 | JORGE MELIAN MORENO | 69.686 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 26|11|85 | CARMEN SUAREZ DE LONGATTI | 84.814 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 29|11|85 | MARIA TERESA PERTIERRA VDA. DE VIGIL | 84.803 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 9|12|85 | ISIDRO GUILLERMO VALDASTRI GERLAS | 69.675 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 4|12|85 | SUSANA ELENA ROMERO DE GRASSO | 69.759 |
| 25 | 49 | Adriana C. de Frezza | 10|12|85 | ANTONIO BALBIS | 84.808 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 20|11|85 | JUAN BAUTISTA JOSE FRANCESIA | 69.772 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 9|12|85 | ROMEO JESUS CHAINE | 84.774 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 21|11|85 | SUSANA DELIA GARCIA | 84.816 |
| 28 | 55 | Ricardo Li Rosi | 5|12|85 | JOSE FELIPE ABACA | 69.699 |
| 28 | 55 | Ricardo Li Rosi | 25|11|85 | ALICIA FELISA CARBAJAL DE ROLFES | 69.667 |
| 28 | 55 | Ricardo Li Rosi | 28|11|85 | MAMILA RODRIGUEZ | 84.790 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 5|12|85 | JOSEFINA RODRIGUEZ DE TEYMOY | 84.815 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 28|12|85 | ALISIA ELEONOR WILSON | 84.764 |
| 29 | 58 | María C. Bourges Capurro de Rúfolo | 30|9|85 | EMILIO SIGWALD | 84.787 |
| 29 | 58 | María C. Bourges Capurro de Rúfolo | 7|11|85 | SARA STEFLER VDA. DE ROTHKOPF | 69.756 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 6|12|85 | REGINA RODRIGUEZ DE GONZALEZ y JOSE GONZALEZ | 69.661 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 4|12|85 | ONORINA QUATTRIN DE QUATTRIN | 84.748 |

e. 18|12 Nº 226 v. 20|12|85

dentro de las 24 horas. — Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 18|12 Nº 3.069 v. 24|12|85

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza a quien resulta poseedor del Certificado de plazo fijo, nominativo e intransferible Nº 0026212 librado por el Banco Roca Casa Central. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.
A 36,22 e. 10|12 Nº 68.597 v. 31|12|85

## Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 40, sito en Talcahuano 550, 7º, de Capital Federal, cita al demandado **LUIS ALBERTO KORMAN** por el término de 5 días, con el fin de que comparezca a tomar intervención en autos: "Travella, Esteban Marcelo c|Korman, Luis Alberto s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese durante 2 días en el Boletín Oficial, El Cronista Comercial, Ambito Financiero y La Nación.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985. Emilio E. Lozada, secretario.
A 5,52 e. 19|12 Nº 70.033 v. 20|12|85

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita en autos: Inversora Propiedades S. A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, a HILDA R. OHRWASCHEL, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 17|12 Nº 3.062 v. 23|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, de la Capital Federal, cita al demandado HORACIO JOSE BISIO para presentarse a derecho en los autos: "Bisio Ricardo J. c|Bisio Horacio J s|ejecutivo" (Expte. 11.826), dentro del plazo de cinco días, contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985. — Matilde E. Ballegini, secretaria.
A 4,83 e. 19|12 Nº 84.952 v. 20|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, en autos caratulados: "REBACO S.A. s|quiebra". Exp. 12.392, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Carnevale Juan Carlos, con domicilio en la calle Acoyte 236, piso 3º, of. 8, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de febrero de 1986, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 28 de abril de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacio-

nada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985. — Matilde E Bellerini, secretaria.
e. 19|12 Nº 3.089 v. 26|12|85

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, de la Capital Federal, cita al demandado HORACIO JOSE BISIO para presentarse a derecho en los autos: "Bisio Ricardo c|Bisio Horacio José s|ejecutivo" (Expte. 3.755), dentro del plazo de cinco días, contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985. — Susana M. I. Polotto, secretaria.
A 4,83 e. 19|12 Nº 84.951 v. 20|12|85

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 40, cita y emplaza a don JUAN CARLOS OLIVA, coom surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A., c|Oliva Juan Carlos, s|prendario". Cítese a Juan Carlos Oliva a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y "La Nación. — Fdo.: Beatriz Lidia Cortelezzi. Juez.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. — Julio A. Auliel secretario.
A 4,83 e. 19|12 Nº 70.013 v. 20|12|85

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

## Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín (B.A.), a cargo del doctor Carlos E. Luft, Secretaría Nº 2 del doctor Enrique J. Grosso sito en Intendente Boaifacini 166, San Martín, cita y emplaza a los demandados JULIO EDUARDO LIAUDAT y AIDA IRMA NOSEDA de LIAUDAT para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Asesor Oficial de Ausentes para que los represente en este proceso, en autos: "Banco de la Nación Argentina c Liaudat, Julio E y ot. s|ejecutivo" Expte. Nº 5.687. — Publíquese por cinco días. — El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario "El Municipio", de Gral. San Martín, por cinco días.
San Martín, 26 de noviembre de 1985. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
A 24,15 e. 19|12 Nº 84.965 v. 26|12 85

## Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín (B.A.), a cargo del doctor Luciano Iezzi, Secretaría Nº 2, del doctor Carlos Compaired, sito en Mitre 3527, piso 1º, San Martín, cita y emplaza a los demandados ALEJANDRO MARIO PASAM, LILIA SILVIA STRUBBIA de PASAM, ALI PASAM y EULALIA AZUCENA FONSALIDA de PASAM para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención que le corresponda, en este proceso, en autos: "Banco de la Nación Argentina c| Pasam Ali y ots. s|ejecutivo". Expediente 63.226, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. — Publíquese por dos días.
San Martín, 6 de noviembre de 1985. — Alfredo O' Papavero, secretario.
A 10,35 e. 19|12 Nº 84.966 v. 20 12|85

CORDOBA

## Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Carlos Luis Uboldi, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Diana Bunge, sito en calle Wenceslao Paunero y Concepción Arenal de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a éstos a derecho por el término de cinco días en los autos: "AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E. c|OLIVEIRA CEZAR y LUCILA KIERNAN y|o Quien Resulte Propietario p|Expropiación". (Expte. Nº 3-A-84), a quien se crea con derecho sobre una fracción de terreno de 51 has. 1.739 m2. ubicado en el Departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, lugar denominado Comunidad de San Roque de la Provincia de Córdoba, no constando inscripto el Dominio en el Registro General de la Provincia, plano de mensura archivado en la Dirección General de Catastro, Expte. Nº 1.301-0033-85.618 80. Bajo apercibimiento. Publíquese los edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, (Conf. art. 19 2da. parte de la Ley 21.499) y en la forma dispuesta en el art 147, 1ra. parte del C.P.C.C. de la Nación".
Carlos Luis Uboldi, Juez Federal.
Córdoba, 8 de noviembre de 1985. — Carlos E. Diana Bunge, secretario.
A 29,32 e. 16|12 Nº 84.712 v. 20|12|85

# REMATES JUDICIALES ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, a cargo de la doctora Ana María Luaces, Secretaría Nº 55 a cargo del doctor Ricardo Li Rosi, comunica por tres días en autos CORZO JUAN CARLOS ALBINO s|sucesión, expediente Nº 080.698, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día lunes 23 de diciembre de 1985, a las 12.15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, tipo rural, 4 puertas, modelo 1500 M. 1.8; año 1982, motor marca Chrysler Nº C8S1097; chasis Dodge grabado carrocería Nº C4WH00401W. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base: A 160. — Seña: 15%. — Comisión: 5%. — Sellado Ley: Cinco por mil. — El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: Días 18, 19 y 20 de diciembre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas, en el lugar que se encuentra: Avda. Márquez esquina Río Negro, localidad Pablo Podestá, F. C. N. Gral. Urquiza, Provincia de Buenos Aires (Parrilla La Vieja Casona). — Entrega previa aprobación judicial de la subasta. — Se deja constancia que el bien no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Automotor.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1985. — Ricardo Li Rosi, secretario.
A 20,70 e. 18|12 Nº 69.935 v. 20|12|85

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 en los autos caratulados: "ESTERLINA S.A. s Quiebra". Expediente número 21.407, comunica por dos días que la Mart. María Cecilia Sáenz rematará el día veintisiete (27) de diciembre de 1985, a las 9.15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Una mesa de dinero con seis posiciones, capacidad para 80 líneas directa y 4 líneas telefónicas. — La mesa es de aproximadamente 3 m de largo con dieciséis cajones, trece (13) aparatos de teléfono marca Kemdit T., modelo 520, todo en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y en efectivo. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se exhiben en el local de la calle Paraguay 501; entrar por el Nº 511, Capital Federal, de lunes a viernes, de 11 a 19 horas.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985. José Antonio Iglesias, secretario.
A 10,35 e. 19|12 Nº 70.065 v. 20|12|85

## Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 37, comunica por dos días en autos: "CLARIA ENRIQUE L. s|Concurso Civil c|DELGADO, PEDRO ANGEL s|Ejecutivo", (Expediente Nº 11.518), que la martillera Ramona Berta Jaureri de Millán rematará el día 27 de diciembre de 1985, a las 13.45 horas, en la Asociación de Balanceadores Públicos y Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble con todo lo plantado y edificado y adherido al suelo; ubicado en el Distrito Las Catitas, Jurisdicción del Departamento Santa Rosa, Provincia de Mendoza, sobre la Ruta Provincial Nº 50 (antes Ruta Nacional Nº 7) sobre pavimento; dicho inmueble cuya superficie total según títulos es de 8.094 metros cuadrados, 76 decímetros cuadrados, tiene acceso de hormigón (apto para entrada de camiones) y báscula Aguilar para 40.000 kilogramos y consta de una oficina de entrada, un chalet moderno en muy buen estado de conservación con una superficie cubierta: para el chalet de 300 metros cuadrados aproximadamente y el mismo se compone de planta baja, porch de entrada, living comedor, tres dormitorios, dos baños completos, con cerámica hasta el techo, cocina completa y garaje; planta alta, dos dormitorios dos baños completos y mr. cocina; una casa deshabitada de dos habitaciones, baño, cocina comedor, depósito y garaje, ambas viviendas con instalaciones de luz y agua; palpón de depósito construido de cemento con tres portones de acceso y techo de cinc con iluminación a mercurio; un tinglado de chapa de cinc y estructura de hierro de 1.570 metros cuadrados; dos hornos secadores de ciruelas, dos tanques subterráneos para combustibles de 22.000 litros cada uno, instalaciones de desagües de cemento; agua corriente, tres pozos ciegos. — La venta se realiza Ad-Corpus. — Base: A 4.733 02 (dos terceras partes de la valuación fiscal). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Se exhibe el horario de 11 a 16 horas, los días 20 y 23 de diciembre de 1985. — Se deja constancia que dentro del inmueble de acuerdo a constancias obrantes a fojas 125|27 se encuentran bienes no incluidos en esta subasta.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985. Fernando Miguel Durao, secretario.
A 25,52 e. 19|12 Nº 70.066 v. 20|12|85

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, hace saber que la martillera, Sra. Betty Felman, subastará en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el día 27 de diciembre de 1985, a las 15 horas: Una máquina fotocomponedora marca Mergenthaler, modelo Linocomp II, con los siguientes accesorios: 10 (diez) lentes, 11 (once) fuentes tipográficas, 6 (seis) casetes, 1 un) juego de repuestos. — Exposición días hábiles de 15 a 17, en la calle Uruguay 228, planta baja 13, Capital T.E. 49-1829. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 1 por ciento, todo en efectivo. — El bien se retira en el estado en que se encuentra y se entrega en el acto del remate, siendo a cargo todos los gastos de transporte, etc. del adjudicatario. — Autos: "MARINA, JORGE LUIS c AGUERREBERE, JESUS PEDRO y otro s|Ejec.". Expediente Nº 11.919.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985. Federico C. Carreró, secretario.
A 11,79 e. 19|12 Nº 70.070 v. 20|12|85

## Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 2 días en el juicio. "PIÑEIRO, CARLOS c|OLMEDO, LUIS A. s Ejecutivo", Expediente número 13.536, que el martillero Manuel Nicolás Rodríguez Pizzono, rematará el día 20 de diciembre, a las 17 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647: una heladera mostrador de cuatro puertas, de acero inoxidable, de aproximadamente tres metros con cincuenta de largo, con vidrio al frente, marca Máximo Aller; una heladera frigorífica de acero inoxidable con una puerta, de aproximadamente tres metros de largo por dos treinta de alto, y se exhiben en Terrada 2735, de 9 a 12, los días hábiles. — Sin base, al contado. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo en acto de la subasta.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985. Marcos F. Roca, secretario.
A 8,97 e. 19|12 Nº 70.067 v. 20|12|85

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio número 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos caratulados: PEREZ ENRIQUE c|FUNES ANTONIO; s|ej. exp. 8.783, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 30 de diciembre de 1985, a las 12.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Aizpurúa 3008, de la Capital Federal, designada catastralmente como Circ. 16. — Secc.: 63. — Manzana: 22. — Parcela: 27c. — Casa de familia compuesta por tres ambientes, hall de entrada, baño y cocina con terraza en la parte superior. — Con teléfono y se encuentra ocupada por la familia del demandado. — Base: 78.90 australes, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. — Exhibición los días 26 y 27 de diciembre de 1985 de 15.30 a 17.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.
A 9,66 e. 19|12 Nº 70.064 v. 20|12|85

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en los autos SALECH, MANUEL EMILIO (hoy Sainz Ricardo Jorge) c|VIEDER o VIEDER DE SMOTRIZKY, SUSANA BEATRIZ s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 190.132, Reservado que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día jueves 26 de diciembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el 50% (cincuenta por ciento) indiviso de las unidades funcionales Nº 106 y Nº 107, del 10 piso, del edificio sito en la Avda. Corrientes 2561|63|65, con entrada común por el Nº 2565, de esta ciudad, las cuales constan de las siguientes superficies: Unidad Nº 106; superficie cubierta total en el piso y de la unidad funcional 19,34 m2, porcentual 0,57% y Unidad Nº 107, superficie cubierta total en el piso y de la unidad funcional 20,12 m2, porcentual 0.60%. — Están destinadas a oficinas, constan de un ambiente cada una, con entradas independientes y comunicadas entre sí por una puerta interior, el estado de conservación es normal; se encuentran ocupadas por la demandada y el doctor Isaac Wieder, tío de la misma, quienes desarrollan allí su actividad profesional. — Visitar de 15 a 17 horas, excepto sábados y domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los d'ez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código de forma. — Del expediente surgen las siguientes deudas: a) O. S. N., Unidad 106: A 224,75 y Unidad 107: A 231 95, al 16'4|85. — b) Municipalidad, Unidad 106, A 2,53 y Unidad 107, A 3 29 al 3'6|85 y c) Expensas comunes Unidad 106 y 107 A 68,98, a marzo 85. — Base: A 5.683 75, al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0.5%.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985. Rubén A. Alberti, secretario.
A 20,70 e. 19.12 Nº 70.068 v. 20|12|85

## Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos (2) días en los autos caratulados OYON JOSE y otros c|ARTIGAS, JUAN MANUEL s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 1.542|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 26 de diciembre de 1985, a las 13 horas, en el salón de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en la localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida del Libertador General San Martín 15312 formando esquina a la calle Martín Coronado, Edificada sobre lote de terreno designado con el número 10 de la Manzana Nº 20. — Fracción A. — Compuesto de 13 metros de frente al N.E. — 10 metros a su ochava que mira al E. — 22,56 metros en la línea curva del contrafrente al S.E. — 13,99 metros al S.O.. — 26 metros al N.O. — Superficie Total: 466,425 metros 2. — Nomenclatura Catastral Circunscripción III, — Sección C. — Manzana 91. — Parcela 5. — Partida: 17.675. — Según surge de las actas de constatación agregadas en autos el bien se encuentra edificado en dos plantas con las siguientes distribuciones edilicias a saber: Planta Baja: Dos entradas, una principal con frente a la Avenida del Libertador 15312 y otra en el frente a la calle Martín Coronado, consta de Recepción, living comedor; sala de estar; todo alfombrado; cocina amplia; comedor diario; toilette chico; habitación y baño de servicio: garaje. — Planta Alta: Se asciende por escalera construida en madera tres dormitorios, uno de ellos en suite, con baño. — Todos los ambientes con balcón. — La finca tiene construida a su alrededor galería de madera con pisos de mosaicos, jardín en todo su frente, tiene instalada parrilla y consta de calefacción central y aparatos de aire acondicionados, con una línea telefónica habilitada y funcionando, estado conservación general del bien, es bueno y se subastará en el estado en que se encuentra, a los fines de esta subasta el bien se exhibirá en días y horas hábiles. — El bien se encuentra en la actualidad ocupado por el demandado y su respectivo grupo familiar. — Base de la Subasta: A 110.000 — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Al contado en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1985. — José María Pérez, secretario.
A 28,28 e. 19|12 Nº 70.069 v. 20|12|85